BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JULIO DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.195

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

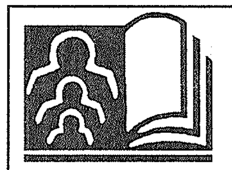
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFREDO IGNACIO CORRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/11/94 se protocolizó el acta del 6/9/94 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, prescindir de la Sindicatura, fijar el número de directores de 1 a 9, constituir nuevo domicilio social en Melián 2856, Capital Federal y reformar el objeto social, modificándose así los artículos 4°, 5°, 8°, 9°, 12° y 3°, relativo al objeto, que es del siguiente tenor: Artículo Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: comercialización e industrialización en todas sus formas de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y accesorios de cualquier origen y en cualquier estado para todo tipo de vehículos y rodados; prestación integral de servicios de gomería, alineación y balanceo de ruedas, reparación de tres delantero, suspensiones, frenos y afines; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de licencias, patentes y marcas nacionales y/o extranjeras vinculadas con las actividades precedentes; importación y exportación; la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, de cría y reproducción, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas y forestales y la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de semovientes, frutos y productos derivados de tales explotaciones.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 37.186

ALIFAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanina Verónica Passarella, 9/9/1972, DNI. 22.873.629; San Pedro 7291; Carlos Gustavo Maidana, 29/3/1975, emancipado, Número 234, Libro 11 de Venias, fecha 7/mayo/1993, DNI. 24.773.909, Valle 1021; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 24 de julio de 1995; 3) ALIFAR S. A.; 4) San Pedro 7291; 5) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos, subproductos y derivados alimenticios de todo tipo y calidad, de bebidas con o sin alcohol; toda clase de conservas y productos alimenticios de venta libre; importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente Passarella. Vice: Maidana. Suplente: Mónica Alejandra Cesario, argentina, 13/5/1963, soltera, comerciante, DNI. 17.108.287; Eva Perón 6851, 1° "14", Capital; 9) Presidente y Vice, en forma conjunta. 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 18.857

ANKARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Karina Sara Sabbag, argentina, soltera, abogada, nacida el 20/5/69, DNI. 20.317.828, domiciliada en Tres de Febrero 773, piso 6to. piso "A", Capital Federal; Andrea Flora Sabbag, argentina, casada y separada de sus primeras nupcias de Guillermo Fernando Pakciarz, nacida el 5/5/67, DNI. 18.272.602, domiciliada en Arribeños 3366, 4to. "E", Capital Federal, comerciante. 2) 21 de junio de 1995. 3) ANKARAL S. A. 4) Tres de Febrero 773, 6to. "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compraventa, explotación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, muebles, automotores y embarcaciones, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente, podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse y financiaciones, tomar y/u otorgar préstamos en dinero o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Asimismo tiene por objeto la importación y exportación de muebles, rodados, barcos y en general trámites ante la Aduana. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso públicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6)99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde la sindicatura. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Karina Sara Sabbag; Director Suplente: Andrea Flora Sabbag.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 18.871

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip.: 22/12/92, Nro.: 12.574, Libro 112, T° A de S.A. Se hace saber que por escritura del 27/4695, folio 741 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/95 por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 180.000 y la reforma integral del Estatuto social con las siguientes especificaciones: Capital: $ 180.000. Objeto: Comerciales: La prestación de servicios médicos asistenciales, ya sea de prevención, diagnóstico, tratamiento terapéutico y rehabilitación, así como todo tipo de aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad descripta. La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. La explotación de servicios de radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos. Y la organización, administración y representación de sistemas y programas de salud prepagos y otros. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Importadora- Exportadora: de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la actividad comercial descripta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 37.083

ASEGURADORES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 2960. La Sociedad resolvió mediante Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 1995 modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo 12° del Estatuto.

Apoderado - Gustavo Pablo Escriña
Nº 37.136

AVIAJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 118 de fecha 19/7/95 Registro 657 de Capital Federal se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 162.000 a la suma de $ 600.000 y cambiar las acciones al portador por acciones nominativas no endosables, reformando el artículo 4° que queda así redactado: Artículo 4°: El capital social es de seiscientos mil pesos representado por sesenta mil acciones nominativas no endosables de valor nominal de diez pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo emitirse acciones de igual valor y característica a las preindicadas.

Autorizada - Araceli A. Macri
Nº 37.179

AVIAJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 113 de fecha 2/7/93 Registro 657 de Capital Federal se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 12.000 a la suma de $ 162.000, reformando el artículo 4° que queda así redactado: Artículo 4°: El capital social es de ciento sesenta y dos mil pesos representado por dieciséis mil doscientas acciones ordinarias al portador de valor nominal de diez pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. Dicho capital podrá ser aumentado

hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo emitirse acciones de igual valor y característica a las preindicadas.

Autorizada - Araceli A. Macri
Nº 37.181

BARATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó por Escritura Nº246 de fecha 18/7/95. Socios: César Correa Arce, argentino, casado, abogado, nacido el 11/6/18, LE Nº 1.914.774, domicilio Libertad 1644, piso 2 "B", Capital; Jorge Adolfo Zothner, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/11/61, DNI Nº 14.988.290, domicilio Castro Barros 531, Lanús Oeste, Buenos Aires. Denominación: BARATARIA S. A. Duración: 99 años, Fijación: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Corrientes 531, piso 1. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Compra, venta, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos destinados a tal fin; instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización de esta actividad. Comercial: Mediante la importación, exportación, consignación, distribución, representación, mandato, comisión, intermediación, transporte y compra-venta de materias primas y productos elaborados de propia fabricación, o adquiridos a terceros, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general para la actividad agropecuaria, y los derivados de la misma para todos los insumos directamente relacionados con los elementos mencionados. Difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Mediante la explotación de marcas y patentes de todos los productos mencionados. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, construcción, administración, subdivisión, y/o explotación de bienes inmuebles, incluso aquéllas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Administración y Representación: Directorio: Integrantes: 1 a 4. Duración: un año. Suplentes: igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente, César Correa Arce; Director Suplente, Jorge Adolfo Zothner. Fiscalización: La sociedad prescinde de la designación de Síndicos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio - Jorge Adolfo Zothner
Nº 37.094

CALYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 4612, Libro 92, Tomo A de Est. de Soc. Anón. Nac. Se hace saber que por escritura del 12/7/95, folio 1245, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 24/11/94, por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 260.000 y reformar integralmente el estatuto social con las siguientes especificaciones: Capital: $ 260.000. Administración: Directorio entre un mínimo de miembros de 2 y un máximo de 7 por dos ejercicios. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por dos años.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 37.084

CEREALES 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 936 Lº 67 Tº A. Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/1/94 prescindió de la sindicatura y reformó los arts. 9º, 12º y 17º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 37.103

CEREALFA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 13/11/19 aprobó la prescindencia de la sindicatura y la reforma de los arts. 11º y 15º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: Artículo 11º: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 229 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, prescindirá de la designación de Síndicos siendo de aplicación lo dispuesto por el art. 284, 5º párrafo y 258, 1º párrafo de dicha ley, modificada por la Nº 22.903. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control; las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio. Cuando deba designarse órgano fiscalizador, en el supuesto caso de estar la sociedad comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, corresponderá que la asamblea opte por la votación de la retribución que asigne a los componentes de este órgano. Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico, en el supuesto de estar la firma comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. La presente Asamblea se celebró en forma unánime, tanto en lo referente al capital asistente como a la unanimidad de las decisiones adoptadas. Los Sres. Accionistas presentes en Asamblea, firman el Acta.". Insc. bajo el Nº 2876, Fº 402 del Lº 79, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales.

Escribana - Fortunata Suaya de Sabaz
Nº 37.221

CLINICA MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A. G. O. y E. del 30-4-91, protocolizada por Esc. Nº 584 del 31-10-91, los accionistas resolvieron por unanimidad la modificación de los siguientes artículos. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con un mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designarán también, de entre sus miembros, un Director Médico y un Vicedirector Médico. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Ambos cargos deberán ser cubiertos indefectiblemente por profesionales médicos. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los honorarios médicos de los profesionales actuantes no integran la masa societaria como utilidad, siendo los mismos percibidos por aquellos que los generen.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.163

CONBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 250 del 19/6/95, pasada ante la Escrib. Ana María Valdez, al Fº 686 del Reg. 1500 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea del 4/7/95, por la que se reforma los Arts. 3º, 10º y 8º de los Estat. de la Sociedad "CONBAR S. A.", correspondiente a: 3º Ampliación del objeto social: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; Agropecuarias: La compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. Forestaciones y reforestaciones. Financieras: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni ningún tipo de operaciones que requiera el concurso público. Constructoras: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización o loteo y todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. Comerciales: Exportación, importación, compraventa, representaciones, consignaciones y mandatos, de materias primas, artículos elaborados, maquinarias y elementos relacionados con la alimentación: Explotación de bares, restaurantes, confiterías y afines. Industriales: Establecimientos para la producción de materias primas y maquinarias relacionadas con la alimentación humana y animal. Servicios: Prestación de servicios de relevamiento tanto aéreos como terrestres, señalizaciones, barridos termográficos, inventarios geofísicos referenciados y asesoramiento integrales, destinados a satisfacer las necesidades de entes nacionales, provinciales, municipales y comunales del país o del extranjero, cualquiera sea el tipo de actividades que los mismos desarrollen; comerciales, agropecuarias, forestales, exportadoras o importadoras, en cualquier punto del interior o exterior del país". 10º Facultades del Directorio para disponer y administrar los bienes de la sociedad. Establecer agencias y sucursales dentro o fuera del país; 8º Directorio: Compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9 por mandato de 1 ejercicio y la representación legal de la sociedad, que corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a 2 Directores en forma conjunta. Domicilio: Luzuriaga 345 Cap.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 37.096

DAFER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1995. 2) Diego Eduardo Fernández, soltero, DNI. 10.816.076, argentino, nacido el 3/7/1953, domiciliado en Arias 1950, piso 5º dep. "D", Cap. Fed., María Nair Duarte Martins, uruguaya, DNI. 92.082.776, nacida el 19/2/1957, domiciliada en Av. Triunvirato 3893 piso 5º "A", Cap. Fed. y Gabriela Jimena Acosta, argentina, soltera, nacida el 21/10/1973, DNI. 22.856.837, domiciliada en Pablo Abriata 1864, Boulogne, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. 3) "DAFER TRADING S. A.". 4) Arias 1950 piso 5º dep. "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, y exportación de motovehículos, automóviles, autopartes, motopartes, mecánica de precisión, sus repuestos e insumos, parte y/o componentes, computadoras, complementos y accesorios de las mismas, televisores, radiograbadoras y demás artículos electrodomésticos. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatarios. Ganadería y agricultura: Comercialización de granos, semillas, aceites, cría y venta de ganado ovino y/o vacuno. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Diego Eduardo Fernández, Vicepresidente: María Nair Duarte Martins, Directora Suplente: Gabriela Jimena Acosta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.114

DAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

24/7/95. 1) Pablo Ariel Certcov, comerc. 28 años, D. N. I. 18.226.427, y Silvina Marcela Ivanesevic, diseñadora de interiores, 25 años, D. N. I. 21.534.359, ambos arg., solt. y dom.: Blanco Encalada 2671, Cap. 2) Domicilio: C. Pellegrini 763 9º P, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión y adjudicación de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de otras personas físicas o jurídicas dedicadas a esa actividad; Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras privadas y/o públicas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, efectuar refacciones en cualquier tipo de inmuebles; Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento, comercial industrial, financiera y técnico; Financiera: Mediante el otorgamiento y contrato de préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5, por 3 años, suplentes: igual o menor. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Pablo Ariel Certcov. Director Suplente: Silvina Marcela Ivanesevic. 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre Ejercicio: 31/7.

Escribano - Mariano Grincajger
Nº 18.845

DANELYT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Safdie, 14-6-1947, casada, arg., comerciante, LC. 5.663.217, José Gabriel Abadi, 17-11-1973, soltero, arg., comerciante, DNI. 23.668.295, domiciliados José Mármol 1510, 8º p. "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 29-6-1995. 4) Avellaneda 2917, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Industrial: Elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de todo hilado relacionado con la industria textil. Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación, distribución de productos elaborados o semielaborados destinados a la industria textil. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, constitución, arrendamiento, administración de todo inmueble urbano o rural, incluso los comprendidos en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Nélida Beatriz Safdie; Vicepresidente: Enrique Abadi; Director Suplente: José Gabriel Abadi. 9) Presidente. 10) 30 junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 18.824

DECORTELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Nº 4063 Libro 53 Tomo "A" Folio 215. Escritura Nº 87, otorgada el 21 de marzo de 1995, al Folio 455 del Registro Notarial 77 de la Capital Federal: Se resuelve modificar el artículo 12 del Estatuto Social, estableciendo que el directorio podrá estar integrado por un número de 2 a 9 directores, según lo determine la Asamblea de Accionistas, más un director suplente, todos con mandatos por tres años, reelegibles. Los directores darán en garantía $ 200 (doscientos pesos) cada uno, en dinero efectivo que no devengará intereses, o bien títulos de la deuda pública por igual valor. Los interés que devenguen esos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Asimismo, se resuelve modificar el art. 17 del estatuto social, en el sentido de prescindir de la sindicatura, haciendo uso del derecho que le confiere el art. 284 de la ley 19.550.

Apoderado - Irene Korostovetz
Nº 63

DECORTELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Emisión de acciones Y modificación de estatuto social. Nº 4063 Libro 53 Tomo "A" Folio 215. Escritura 11, Registro Notarial 1214 de Capital Federal, pasada al Fº 21, el 24 de febrero de 1987. Se resuelve: ... 3º) Aumento del Capital Social a la suma de Australes 181,68 y Emisión de Acciones por un valor nominal de Australes 176,68, y una Prima de Integración de Australes 357.385,52 ...: a) Aumentar el capital de la sociedad a la suma de Australes 181,68 (Australes ciento ochenta y uno con sesenta y ocho centavos), b) Emitir 1.766.800.000 (un mil setecientos sesenta y seis millones ochocientos mil) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, Clase "A" de cinco votos cada una, de valor nominal A 0,0000001 (un diez millonavo de austral) y por un total de A 176,68 (ciento setenta y seis australes con sesenta y ocho centavos) ... c) disponer que las acciones emitidas se destinen a la capitalización de la deuda existente con la Sra. Tatiana Jacquier ... d) Resolver que las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1986; e) Dejar constancia que en virtud del destino dado de la emisión, la misma se encuentra totalmente suscripta e integrada. 4º: Modificación del estatuto social para: a) Fijar nuevo capital social y b) Adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1096/85, de las Leyes Nos. 20.643 y 23.299 y de su decreto reglamentario Nº 83/86, de la resolución 5/85 de la Inspección Gral. de Justicia y de la ley 19.550 (T. O. 1984): En la suma de A 181,68 (ciento setenta y seis con sesenta y ocho centavos), representado por 18.168 (dieciocho mil ciento sesenta y ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de A 0,01 (un centavo de austral) valor nominal cada acción. Los Directores harán un depósito de garantía de A 200 (doscientos australes) cada uno.

Apoderado - Irene Korostovetz
Nº 64

DENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/7/95. Socios: Francisco De Narvaez Steuer, colombiano, divorciado, empresario, nacido el 22/9/53, DNI. 15.221.775; María Isabel De Narvaez Steuer, arg., soltera, psicopedagoga, nacida el 20/1/66, DNI. 17.867.106, ambos domiciliados en F. Alcorta 3080, 9º, Cap. Domicilio: Viamonte 1453, 3º, 20, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, alquiler, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. c) Financieras: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturas. e) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 2 y 8 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Francisco De Narvaez Steuer, Vicepresidente: María Isabel De Narvaez Steuer; Director Suplente: Graciela Blanco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.844

DEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Adrián Grizek, argentino, nacido el 16/6/57, comerciante, casado, DNI. 12.669.970, domiciliado en Amenábar 844, Piso 5º, Cap.; Flora Ester Grizek, argentina, nacida el 9/3/54, comerciante, casada, DNI. 11.026.102, domiciliada en Moldes 1517, 2º Piso, Cap. y Armando Daniel Rothschild, argentino, nacido el 7/9/45, médico, casado, DNI. 4.534.331, domiciliado en Moldes 1617, Piso 2º, Cap. Fed. 3) DEXAL S. A. 4) Paso 174, Cap. Federal. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las actividades: Comerciales: Comprar, vender al por mayor y/o menor, distribuir, fabricar, importar, exportar artículos de perfumería, de higiene, cosméticos, librería, mercería, artículos de regalo, productos de kioscos, relojería, bazar, artefactos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos de computación, sus respectivos accesorios e insumos, juguetes, relojería, telefonía y todo otro producto relacionado directamente con su actividad comercial, pudiendo en consecuencia a tal efecto celebrar contratos de colaboración empresaria ya sean de tipos legislados u otros innominados, constituir y/o establecer agencias y/o sucursales tanto en el país como en el extranjero. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. En tal carácter la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y/o este estatuto pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Flora Ester Grizek; Vicepresidente: Bernardo Adrián Grizek y Director Suplente: Armando Daniel Rotschild.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.112

DIVISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Adrián Spagnuolo, argentino, casado, empresario, nacido el 9/3/63, D. N. I. 16.492.805, Av. Las Heras 2484, Piso 11º, depto. "B", Capital Federal y Asesoramiento y Consultoría Económica S. A., con domicilio en Av. Cabildo 2426, 9º P., "C", Capital, inscripta el 10-8-87, Nº 5719, Lº 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2) Fecha del instrumento 28-6-95. 3) Denominación: DIVISAR S. A. 4) Domicilio: Maipú Nº 864, 8º Piso, "A", Cap. Fed.,5) Objeto: La instalación de una casa de cambio, aceptando todas las normas impartidas y las que pueda impartir en el futuro para su funcionamiento el Banco Central de la República Argentina, pudiendo realizar las siguientes operaciones: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega; compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas, vales postales, giros, cheques de viajero en divisas extranjeras; y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; b) La realización, dentro y/o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines; promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo; c) Intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos-valores públicos y privados, de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Francisco Rafael Spagnuolo; Vicepresidente: Marcelo Adrián Spagnuolo; Director Titular: Alberto Adm; Director Suplente: Santiago Spagnuolo; Síndico Titular: Dr. Félix María Radavero; Síndico Suplente: Dr. Rodolfo Olegario Menéndez. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 37.093

DYM CLIMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.608.789. Por Escritura de fecha 25/7/95 del Registro 45 del Partido de Vicente López, se reformó el artículo primero de la sociedad que se denominaba "DYM INGENIERIA S. A.", quedando redactado así: "Primero: La Sociedad se denomina "DYM CLIMATIZACION S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del exterior".

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 37.226

EL CHIQUILIN

SOCIEDAD ANONIMA

"Nº I. G. J. 1.506.722 por Escritura Nº 409 de fecha 20/7/95 que remite a la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 1995, pasadas ante el escribano Alejandro G. Sajnin en su Registro Notarial Nº 1624 de Capital Federal. Se modifica el artículo 1 que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ANTIGUA CASA DE COMIDAS S. A." y tiene su domicilio legal en Capital Federal".

Escribano - Alejandro G. Sajnin
Nº 18.831

EL RENUEVO

S. A. A. y C.

Folio 265 del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas. Reforma del Estatuto Social: 1) Fecha: 31/10/94. 2) I. Privado. 3) Se modifica el art. séptimo. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La garantía a dar será la que fije la Asamblea General. La elección de uno o más directores suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. 4) Supresión de la Sindicatura: artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la L. 19.550, en caso de quedar comprendida en el inciso 2º del art. 299 de esa ley, la elección de síndicos será anual. 5) Se modifica el art. decimosegundo: La disolución de la sociedad se hará bajo la vigilancia del síndico si lo hubiera.

Autorizado - Mariano J. Schenone
Nº 37.090

ERCHLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción por ante el RPC el 3/3/82, Nº 810, Lº 96, Tº "A" de S. A. Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/95, resolvió reformar su Estatuto Social por modificación de sus artículos 8º, 9º y 11º. Prescindió de la Sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 37.059

ESE. BE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Rut Ostrowiecki, 42 años, divorciada, argentina, empresaria, D. N. I. 10.401.296, domiciliada en O'Higgins 1826, Capital Federal; Otilia Zulema Sosa, 44 años, soltera, argentina, empleada, D. N. I. 6.419.889, domiciliada en Aguaribay 6821, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 10 de julio de 1995. 3) Razón social: ESE. BE S. A. 4) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, o en el extranjero, a la fabricación y venta de prendas de niños y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social es de trece mil pesos ($ 13.000) representado por mil trescientas acciones ordinarias al portador clase A, de diez pesos ($ 10) valor nominal y de cinco votos cada una. 8) Integración de los Organos de Administración: Presidente: Silvia Rut Ostrowiecki; Directora Suplente: Otilia Zulema Sosa. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Silvia Rut Ostrowiecki
Nº 37.145

FINDBASE

SOCIEDAD ANONIMA

a) Asambleas Generales Extraordinarias 23-3-1994 resolvió: Reforma: Prescinde de la Sindicatura y del 14-3-1995 resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Vicepresidente de Mario Woloski. 2) Designar Presidente: Ohanes Mateossian; Vicepresidente: Manuel Grinsztajn; Director titular: Sonia Kajvedjian, Graciela Dora Psathas; Director Suplente: Raquel Kafakian.

Autorizado - Carlos Alberto Mariá Carabba
Nº 18.823

GARAGE DON TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Roumie, argentino, nacido el 4/4/49, divorciado, contador público, L. E. 7.704.477, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 4º "A" Cap. y Alberto Tomás López, argentino, nacido el 1º de mayo de 1941, L. E. 4.366.529, soltero, empresario, domiciliado en Antequera 1729, Cap. Fed. 3) GARAGE DON TOMAS S. A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 4º "A" Cap. Fed. 5) Noventa y nueve años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicios completos. Compraventa, importación y exportación de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Servicio de lavado, lubricación, mecánica y demás actividades afines al mantenimiento de automotores, incluyendo la venta de combustibles y accesorios. B) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En cumplimiento de su objeto podrá la sociedad participar en licitaciones públicas o privadas y ejercer comisiones y mandatos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Alberto Tomás López: Director Suplente: Julio César Roumie.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 37.113

GRAFICA PINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 18/5/89, Nº 2605, Libro 106, Tomo A de S. A. Por Asamblea del 6/4/95 se aumentó el capital social a $ 100.000, se resolvió el canje de las acciones nominativas por acciones al portador, se elevó la garantía de los directores y se prescindió de la Sindicatura, reformándose los artículos 4, 7 y 8 del Estatuto.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 18.838

GRAPHIC'S BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Mario Rodríguez, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. 7.779.967, Cerretti 969, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Héctor Jorge Rey, argentino, casado, 44 años, comerciante, D. N. I. 11.808.390, Av. Belgrano 1954, 10 "H", Capital y Gabriel Sejas, argentino, divorciado, 31 años, D. N. I. 16.914.295, Avellaneda 481, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Nº 20 del 24-7-95; 3) "GRAPHIC'S BAIRES S. A."; 4) Alvarado 1984, Capital. 5) a) La instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de sistemas de impresión electroestática de vinilos y papeles, comunicación visual, colocación de tales materiales en publicidad y cartelería, compraventa y locación de tales elementos, así como de los productos y subproductos relacionados con esa industria; b) Comercialización, compraventa, consignaciones, importación, exportación, transportes, almacenajes o distribución de toda clase de vinilos y papel, mercaderías y materias primas de todo tipo, industrializados o no; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal; d) Colocación de carteles publicitarios ya fuera en la vía pública o en vehículos de cualquier característica y tamaño, terrestres, marítimos y/o aéreos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 7 miembros, por 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Oscar Mario Rodríguez, Vicepresidente: Gabriel Sejas. Director Titular: Héctor Jorge Rey; Director Suplente: Diego Oscar Rodríguez, argentino, soltero, 24 años, D. N. I. 22.399.501, Cerretti 969, Adrogué,, Pcia. de Bs. As. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de junio.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 18.870

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/1995. 2) Alejandro Marolda, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26/9/1943, L. E. 4.420.427, domiciliado en Paraguay 776, Planta Baja Cap. Fed.; Néstor Pedro Villanueva, argentino, casado, jubilado, nacido el 21/3/1933, L. E. 4.822.464, domiciliado en Colombres 120, piso 2º "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Eduardo Macera, argentino, casado, empresario, nacido el 24/5/1950, L. E. 8.362.792, domiciliado en Piedras 1655, Cap. Fed.; Omar Eduardo Giardino, argentino, divorciado, empresario, nacido el 20/12/1949, D. N. I. 8.316.578, domiciliado en Piedras 1655, Cap. Fed. Jesús Horacio Feijoo, argentino, casado, dr. en ciencias económicas, nacido el 4/9/1931, L. E. 4.808.920, domiciliado en Av. Meecks 315, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Alberto Alejandro Leczycki, argentino, soltero, nacido el 19/2/1968, D. N. I. 20.051.867, licenciado en comunicaciones, domiciliado en Espinosa 1474, piso 5º "G" Cap. Fed.; Luis Alfonsin, argentino, casado, nacido el 30/8/1937, D. N. I. 5.209.272, doctor en medicina, domiciliado en Av. Santa Fe 2264, piso 5º, Cap. Fed. "Fusariun Sociedad Anónima" inscripta en el RPC con el Nº 7034, L 115, T A de S. A. y Financiera Altonal Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. O. del Uruguay, en trámite de inscripción en I. G. J. 3) "GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO S. A.". 4) Paraguay 776, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, régimen de country, barrios privados y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administraciones y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Néstor Pedro Villanueva, Director Suplente: Jesús Horacio Feijóo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.110

GUIA TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 346, Folio 962, Reg. 496, Capital del 21/7/1995. Socios: Mónica Liliana Calvo, arg., nac. el 15/12/1955, comerciante, divorciada, DNI 12.286.080, dom. en J. Hernández 4205, Capital; y Nélida Clotilde Valdenazzi, arg., nac. el 2/8/1923, comerciante, viuda, LC 057.654, dom. en V. Liniers 690, Capital. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, videos, y por los métodos usuales para tal fin. La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones o representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ Doce mil, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura conf. Art. 284, Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Mónica Liliana Calvo. Director Suplente: Nélida Clotilde Valdenazzi; quienes aceptan los cargos. Domicilio Social: Av. Pueyrredón 875, 1º "C", Capital.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 18.822

INVERMANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Ernesto Villaverde, arg., casado, comerciante, nacido 24/2/57, DNI 12.849.063, Obispo Terrero 1053, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Osvaldo Jorge Paulino, arg., casado, contador público, nacido 18/9/51, DNI 10.125.104, Los Ceibos 6320, Ciudad Jardín del Palomar, Prov. Bs. As. 2) 31/3/95. 4) Av. Rivadavia 1157, 6º C, Cap. 5) Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comercial, contable, impositiva, económico-financiera, jurídica y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones y negocios. Finanzas: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; descuento y colocación de documentos de crédito y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Comercio: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, administración y/o cualquier otro tipo de negociación permitidas, por las leyes y reglamentos sobre cosas muebles o inmuebles y demás bienes, incluyendo intangibles; intermediación de tales bienes en el mercado nacional o internacional; prestación de servicios u operaciones de cualquier tipo de explotación comercial; operaciones de importación y exportación, pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social. Inmobiliaria y constructora. Intervención en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo y/o en la construcción de obras de cualquier índole, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como la celebración de todo tipo de contratos de obras, servicios, trabajo, suministro, asesoramiento, financiación, mantenimiento, contratos administrativos, convenio de licitación pública o privada y cualquier otro cuyo sea la construcción, mantenimiento y venta, locación o concesión de cualquier tipo de obra pública o privada y edificios rurales o urbanos. Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 37.144

JIGGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. en I. G. J. Nº 117.370. Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 25 de octubre de 1989 se decidió la reforma del artículo 11 del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Presidente - Guillermo Diego Jacob
Nº 37.097

L. O. P.

SOCIEDAD ANONIMA

25/10/94, Nº 10926, Lº 115, Tº A S. A. Asamblea General Extraordinaria 28/4/1995 resolvió; a) cambio de denominación, b) reforma, plazo. 3) L. O. P. SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de LUCAS OSELLA PACKING S. A. 6) 90 años desde 25/10/1994.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 37.151

LA PONTIGA

SOCIEDAD ANONIMA

26/7/82, Nº 4406, Libro 96, Tomo A S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 14/7/95 se aumentó su capital de $ 0,0056 a $ 12.000, reformó íntegramente y ordenó texto estatuto; amplió objeto; prescindió Sindicatura, incluyó moneda vigente y nuevo capital. Designó Director Suplente a Carlos Lizer y fijó sede legal en Libertad 258, Capital; 1. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos y locaciones de inmuebles rurales, urbanos y fraccionamientos; administración de propiedades, campos y demás tipos de inmuebles, urbanizaciones y loteos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones tendientes a realizar el intercambio o colocación, compra y venta, de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados como mercaderías de cualquier tipo y especie a fin de realizar su exportación e importación. c) Financiera: Otorgar y tomar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes, comprar, vender y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni en aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Su objeto es el establecido por los constituyentes en el instrumento respectivo. 2. El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u, de v/n 1$ c/acción.

Apoderado - Juan Carlos G. Garcés
Nº 18.868

LOVELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Enrique Churba, argentino, 6/1/53, casado, comerciante, DNI 10.520.408 y Adriana Marcela Reisfeld, argentina, 24/8/55, casada, comerciante, DNI 12.702.805, ambos con domicilio en República Arabe Siria 3166, 1º piso, Capital Federal. 2) 19/7/95. 3) LOVELI S. A. 4) Av. Corrientes 2565 8º, Of. 10, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, compra venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de artículos de librería, regalos, artículos de óptica en general, lentes y anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, importación marcas, de marcos de fábrica, patentes de invención y diseños industriales referidos al objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Jacobo Enrique Churba; Director Suplente: Adriana Marcela Risfeld. 9) 31 de octubre.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 37.195

MAGIC FOOD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Se hace saber que por Esc. del 19/7/95, ante Esc. de Cap. Fed. Liliana Piñeyro, al Fº 554 del Reg. 1124 a su cargo, se constituyó la soc. Socios: Julio Oscar Cucenelli, arg., nac. 9/3/46; cas., arq., LE 4.545.566, dom. Av. de los Incas 4826, Cap. Fed.; Guido Abelardo Lima, arg., nac. 8/10/48; div. empresario, DNI 7.657.505, dom. Monroe 916, Cap. Fed.; Zenón Videla Dorna, arg., nac. 20/9/50, cas., empr. DNI 8.479.744, dom. Carlos Calvo 2717, Beccar, Ptdo. S. Isidro, Prov. Bs. As.; Pablo Francisco Rossetti, arg., nac. 29/3/64, solt., Cont. Pco., DNI 16.764.876, dom. Lope de Vega 3386, piso 4, Dp. 9, Cap. Fed.; y Whim-Argentina Sociedad Anónima; Insc. en IGPJ el 18/11/93, Nº 11.549, Lbro. 114, Tº A. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en IGPJ. Capital: $ 40.000 rep. por 40.000 acciones ord. al port. de $ 1 c/u. y de 1 voto c/ac. Objeto: Comercial, Importación y Exportación, Inmobiliario, Industrial. La sociedad prescinde de Sindicatura. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio constituido por 2 a 12 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de c/año. Representación: Presidente y/o Vice en su caso. Directorio: Presidente: Guido Abelardo Lima; Vicepresidente: Pablo Francisco Rossetti. Dir. Tit. Julio Oscar Cucenelli. Dir. Suplente: Zenón Videla Dorna. Dom. Social: Uruguay Nº 667, piso 6º, Dpto. B, Cap. Fed.

Apoderada - María Elena Sahaspé
Nº 37.118

MASSERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 322 del 21/7/95, Fº 902, ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituye MASSERA S. A. por 99 años desde insc. I.G.J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Act. en Reconquista 538, 2º, Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Mattera, argentino, nac. 7/6/1959, Contador Público, DNI 13.566.960, dom. Reconquista 538, 2º Cap. Fed.; Carlo Luigi Capelli, italiano, nac. 17/3/1944, casado, empresario, DNI 92.474.778, dom. Santos Sayas 2552, San Fernando, Prov. Bs. As.; Ricardo Miyazono, argentino, nac. 30/10/1941, soltero, empresario, LE 4. 386.362, dom. San Martín 1101, 5º piso, Cap. Fed.; Hilda Colombo de Massera, argentina, casada, DNI 6.026.664, nac. 18/5/1949, comerciante, dom. Avellaneda 997, Luján, Prov. Bs. As. y María Susana Tibiletti de Massera, argentina, casada, DNI 5.121.443, nac. 3/6/1946, comerciante, dom. San Martín 538, 2º piso, Luján, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración de helados, postres, cremas heladas, repostería congelada, dulces, mermeladas, jugos de frutas y toda clase de alimentos frescos y congelados; B)Fabricación, envase, molienda, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios y demás vinculados a la alimentación humana, en estado original o transformado por medios mecánicos, químicos o congelados; C) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. La explotación de casas de comida, bares y restaurantes. La explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos alimenticios, fabricación de hielo y toda actividad de la industria del hielo; arriendo y subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento; D) Distribución dentro y fuera del país de materias primas y/o productos alimenticios, elaborados o semielaborados, frutihortícolas, golosinas, a supermercados, cadenas mayoristas, minoristas, terceros y negocios afines con el objeto social. E) Prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo, mediante transporte marítimo, aéreo, terrestre y acuático, utilizando medios propios o de terceros; explotación de depósitos y almacenaje de mercaderías de todo tipo; presentación, investigación, sistema de fórmulas y/o desarrollo de procesos productivos, la comercialización de licencias, representaciones y mandatos; F) Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 v/n c/u. Las acciones ordinarias estarán divididas en 2 clases, denominadas respectivamente A y B. La proporción de cada clase o categoría en el total de las acciones ordinarias serán las siguientes: Clase "A" 49% y Clase "B" 51%. Estos porcentajes deberán mantenerse inexorablemente en todo aumento o reducción de capital, o sea: Clase A: 49% y Clase B: 51%. Cierre del Ejercicio: 31/6 de c/año. Directorio: 5 titulares e igual número de suplentes. Los accionistas de la clase A tendrán derecho a designar 2 Directores Titulares y sus suplentes y los de la clase

tendrán derecho a designar 3 Directores Titulares y sus suplentes. Actualmente: Presidente: Miguel Angel Mattera. Vicepresidente: María Susana Tibiletti de Massera. Directores Titulares: Carlo Luigi Cappelli, Ricardo Miyazono, Hilda Colombo de Massera. Directores Suplentes: Patricia Hemilce Frutos. Doménico Egidio Cappelli, Norberto Tokuhara, Reinaldo Oscar Garralda, Virginia Susana Massera. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, será reemplazado indistintamente por 1 de los dos restantes Directores designados por los accionistas de la Clase "B".

Autorizado - Diego F. Domíguez
Nº 18.869

MISLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.606.653. Comunícase que MISLAY S. A. por acta del 19/7/95 reformó el art. 3º: Artículo Tercero: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de plástico, envases, productos de plástico y cartón y productos de cosmética y perfumería. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos de cartón, plástico y cartón, plástico, llenado y elaboración de productos de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 37.125

MORI LEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25 de julio de 1995, Marcelo Elías Sacca, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 17.330.388, domiciliado en Paso 75, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Mori Lee Limited, registrado en la I. G. J. bajo el número 774, del Libro 113, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 18/7/1995 representado en este acto por Mitchell Udell, que posee Pasaporte Nº 110871424. Constituyeron MORI LEE ARGENTINA S. A., con el siguiente Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: La compra venta, comercialización y distribución de vestidos de novias, y vestidos de fiestas en general, encajes, puntillas y todo tipo de tela para la confección. Importación y exportación de los artículos mencionados precedentemente. Plazo de duración: Es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio. Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año. Domicilio social: Tucumán 540, piso 20, "J", Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 18.864

MORI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/7/1995. 2) Rodolfo Néstor Massini, argentino, casado, nacido el 23/9/1947, LE. 7.606.123, empresario, y Gabriel Juan Ulrich, argentino, casado, nacido el 2/12/1947, LE. 7.609.814, ambos domiciliados en Tucumán 1650, piso 3º "G" Cap. Fed. 3) "MONI S.A.". 4) Florida 686, piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros A) A la construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y club de campo, countrys y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponden al objeto social la intermediación en la compraventa, administraciones y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Néstor Rodolfo Massini, Director Suplente: Gabriel Juan Ulrich.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 37.117

QUALITY YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Mónica Graciela Gutiérrez, argentina, casada, empresaria, nac. 16/12/54, DNI 11.876.713, domic. Juan José Díaz 1409, Beccar, P.B.A.; Euclides Miguel Ramaglia, argentino, casado, jubilado, nac. 4/3/32, LE 5.577.102, domic. Berutti 251, San Fernando, P.B.A.. Instrumento público del 20/7/95. Denominación "QUALITY YACHTS S.A.". Duración 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) Diseño, construcción, reparación, compra, venta, permuta, alistamiento, importación, exportación, almacenamiento, consignación, distribución, comercialización, representación, transporte, explotación, arrendamiento, conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, accesorios para la misma, repuestos partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; d) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados; y e) Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteras, stands, impresos y por los medios usuales para tal fin. Capital: $12.000. dividido en 120 acciones ordinarias al portador de V$N 100 de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Designados por acto constitutivo: Presidente: Mónica Graciela Gutiérrez. Director Suplente: Euclides Miguel Ramaglia. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Somellera 1588, (1437) Cap.

Contador - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 37.156

RAITMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 57, fecha 24/7/1995, Isidoro Raitman, argentino, nacido el 12/1/1930, casado, comerciante, LE 4.237.242, domic. Montevideo 1573, Capital; Juan Pablo Jaime Rechter, argentino, nacido el 1/10/1969, soltero, contador público nacional, DNI 21.109.869, domic. Avda. del Libertador 2796, Capital. "RAITMAN S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa de bienes inmuebles o su edificación. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Ecuador 504 piso 1º Capital. Directorio: Presidente: Isidoro Raitman. Director Suplente: Juan Pablo Jaime Rechter.

Escribano - David Novacovsky
Nº 37.169

RITEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Gonzalo Braulio Rivarola, paraguayo, soltero, industrial, nacido el 14/12/39, CI. Pol. Fed. Nº 3.950.286, domicilio Estomba Nº 2037, Cap. Fed.; Claudio Raúl Trigo, arg., casado, industrial, nacido el 3/6/49, DNI. Nº 7.866.746, domicilio Olleros Nº 2614 Cap. Fed.; Víctor Pedro Passarotti, arg., casado, industrial, nacido el 15/6/53, DNI Nº 11.027.228, domicilio Emilio Lamarca Nº 3965 P 7 Dto. "A" Cap. Fed. y Bernardino Passarotti, italiano, casado, industrial, nacido el 19/2/47, CI. Pol. Fed. Nº 5.247.506, domicilio Pedro Lozano Nº 4447 Cap. Fed.; Y al solo efecto de aceptar el cargo concurre Laura Verónica Passarotti, argentina, soltera, industrial, nacida el 23/6/71, DNI. Nº 22.043.020, domicilio Arribeños Nº 1436 Cap. Fed. Fecha Constitución: 19/7/1995. Denominación: "RITEVA S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 480, P 5 "30" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la fabricación, producción, transformación, compra , venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportiva, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, tela, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa; Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; fabricación de todo tipo de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y valor pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Bernardino Passarotti, Vicepresidente: Gonzalo Braulio Rivarola, Director Titular: Claudio Raúl Trigo, Director Titular: Víctor Pedro Passarotti, Director Suplente: Laura Verónica Passarotti. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 37.141

RORAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113, 5/7/95. Francisco Raúl Oliveira, argent. DNI.: 6.061.175, 21/9/45 y Rosina Zicarelli, italiana, 25/3/50, C.I. P.F.: 6.732.904, ambos casados, comerciantes y domicils. en Santander 1872 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en gral., ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales o reales, aún en forma gratuita y en gral. realizar cualquier operación financiera con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por un año. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Francisco Raúl Oliveira. Director Suplente: Rosina Zicarelli. Sede Social: Santander 1872, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.062

SAN ISIDRO GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/12/92 decidió el aumento del capital social, la adecuación y modificación de los Estatutos Sociales lo que se formalizó por escritura de fecha 17/7/95, Folio 1303 del Registro 1296 de Capital Federal, resultando: Objeto: Como continuadora de la asociación civil "SAN ISIDRO GOLF CLUB" fundada en 1911 y definitivamente constituida el 26 de noviembre de 1926, tendrá como objeto el fomento y desarrollo de prácticas deportivas y en especial la organización, práctica y desarrollo del juego del golf; fomento organización, coordinación y desarrollo de actividades sociales y culturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: $ 1.382.270 dividido en 3.941 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 470 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado por nueve titulares y tres suplentes, durarán en su cargo tres ejercicios y los suplentes un ejercicio. El Directorio será renovado todos los años por terceras partes y sus miembros podrán ser reelectos. El Presidente ejercerá la representación legal de la sociedad. Fiscalización: Un síndico titular por el término de un ejercicio. Domicilio Social queda constituido en Arenales 3768, Piso 8º, Código Postal 1425 de la Capital Federal.

Presidente - Alfredo J.N. Villanti
Nº 37.101

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 3/7/95 se constituyó "SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.". Tipo: Sociedad Anónima. Socios: 1) Servicios de Terapia Renal S.A. (constituida como Financiera Brenna S.A.), inscripta Art. 123: 5/7/95, Nº 713, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. 2) Pablo Alejandro Pinel, argentino, divorciado, abogado, de 42 años de edad, D.N.I. 10.794.681, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: Servicios Médicos: Prestación de toda clase de servicios médicos o vinculados con la medicina en general, en establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, médicas, tanto públicos como privados, y en particular, dentro de la especialidad de nefrología. Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos para la salud, en general, equipamientos e insumos médicos o científicos, productos biomédicos, productos odontológicos, instrumentos de precisión, productos medicinales, productos, cosméticos, productos químicos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes, insecticidas y mercaderías, materias primas relacionadas con los rubros precedentes. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención de marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento, armado, y/o transformación de toda clase de productos para la salud en general, equipamientos e insumos médicos o científicos, productos biomédicos, productos odontológicos, instrumentos de precisión, productos medicinales, productos cosméticos, productos químicos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes, ensecticidad y mercaderías, materias primas relacionadas con los rubros precedentes. Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas con la medicina en general. Planificar, evaluar, dirigir y controlar establecimientos vinculados con el ejercicio de la medicina, involucrando la celebración de contratos de licencias de tecnologías, know how sobre administración de centros vinculados

con la medicina, asesoramiento sobre los métodos de registración y contabilidad, asistencia técnica y alquiler de equipamiento. Inversora: Participación en sociedades por acciones nacionales o extranjeras, joint-ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley de entidades financieras o cualquier otra cosa que requiera el concurso público. Importación: La importación de los productos, insumos materiales maquinarias necesarias para llevar a cabo su actividad en el ámbito de la medicina. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores titulares y obligatoriamente, igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde de Sindicatura según art. 284 L.S. Representación Legal: Presidente y en su caso el Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente; Juan Pablo María Cardinal.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 37.069

STARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 229 del 21/7/95. Accionistas: Blanca Susana Areal, 41 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 10.960.779, La Rioja 1118 11º "E" Capital; María Luisa Franza, 37 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.454.558, Suárez 1740 5º "A" Capital. Denominación: "STARPEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de artículos de papelería, librería, carpetas, blocks y libros. b) Comerciales: Toda forma de comercialización por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionados con el punto a); intervenir en licitaciones públicas o privadas. c) Financieras; Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Blanca Susana Areal. Director suplente: María Luisa Franza. Sede Social: Av. Callao 420, 3º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.070

STR HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 3/7/95 se constituyó "STR HOLDINGS ARGENTINA S.A.". Tipo: Sociedad Anónima. socios: 1) Servicios de Terapia Renal S.A. (constituida como Financiera Brenna S.A.), inscripta Art. 123: 5/7/95 Nº 713, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal; 2) Jorge Eduardo Tutzer, argentino, casado, abogado, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 17.030.674, Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones Financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras requieran el concurso público pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores titulares, y obligatoriamente, igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde de Sindicatura según art. 284 L.S. Representación Legal: Presidente y en su caso el Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo Tutzer; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 37.068

SUR SEGUROS DE RETIRO S.A.

ahora

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que el 14/7/95 resolvió: Reformar el art. 1º del Estatuto: Denominación Social: SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 37.124

TADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/7/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Viacava, al folio 1053 del Registro 80 a su cargo, se constituyó la sociedad TADEO S.A. con domicilio en Uruguay 651, piso 12º, of. "J", Cap. Fed. Socios: Marta Elena Teresa Vedoya de Murray, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/9/44, L.C. 4.985.471, y Eduardo Murray (hijo), estadounidense, soltero, empresario, nacido el 28/12/69, D.N.I. 92.028.278, ambos domiciliados en Av. Pte. Quintana 70, piso 9º "C", Cap. Fed. Objeto: Alquiler de inmuebles y transporte escolar. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 90.000 Directorio: Presidente: Marta Elena Teresa Vedoya de Murray; Director Titular: Eduardo Murray (h); y Directora Suplente: Jacqueline Murray de San Román. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Jorge Enrique Viacava
Nº 37.223

TEOGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pca. del 27/4/95 transcribiendo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/2/95 se decidió el aumento de capital de $ 3 a $ 90.000, emitiéndose 90.000 acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1, c/una. Se reforman los Arts. 4º, 9º, 12, 16 y 17; se suprime el art. 13. Cuarto: El capital social es de $ 90.000... Noveno:... por un mínimo de uno y un máximo de 9 miembros titulares... Doceavo: La sociedad prescinde de la Sindicatura... Décimo Sexto: 30 de junio de cada año... Diez y siete: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores....

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.111

22 DE SETIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/7/95. Socios: Francisco De Narvaez Steuer, colombiano, divorciado, empresario, nacido el 22/9/53, DNI. 15.221.775; María Isabel de Narvaez Steuer, arg., soltera, psicopedagoga, nacida el 20/1/66, DNI. 17.867.106, ambos domiciliados en F. Alcorta 3080, 9º, Cap. Domicilio: Viamonte 1453, 3º, 20, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Financiera a) Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 2 y 8 titulares, por 3 años. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Francisco De Narvaez Steuer; Vicepresidente: María Isabel De Narvaez Steuer; Director Suplente: Graciela Blanco.

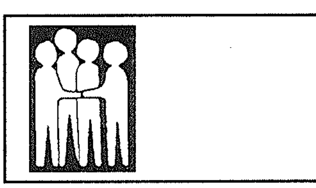
Apoderada - Sylvina A Gonsales
Nº 18.843

WANT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 137 del 17/7/95, Registro 570 de Cap. Fed. Socios: Aurelio Serra, arg., div., comerc., DNI 14.430.103, 53 años de edad, domic. en Montevideo 527 piso 10 Cap. Fed. y Antonio Lucas Bydlowski, arg., cas., comerc., 33 años de edad, DNI 14.611.378, domic. en Lavalle 1570 piso 3º G, Capital Fed. Denominación: "WANT S.A." Duración: 99 años desde la fecha de inscripción: Objeto: Prestación de servicios asesoramiento integral, administrativo, contable e impositivo, evaluación, cobranzas, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva, gerenciamiento de toda clase de empresas. Búsqueda y selección de personal efectivo. Realización de: Estudios de factibilidad técnica operativa, económica y financiera; estudios de mercados y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercado, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos, y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, limpieza, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización y mantenimiento de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes incluyendo máquinas y equipos. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deben llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Aurlio Serra. Director Suplente: Antonio Lucas Bydlowski. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Montevideo 451, 6º, 62, Cap. Fed.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 37.222



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 17/10/94, Nº 8822, Lº 101). Por instrumento privado del día 29/9/94. 1) Cesión: Luis Alberto Lembo cede la totalidad de sus cuotas (2000) a favor de Modesto Martínez Mejías, español, casado, empresario, 12/7/64, Tomás de Anchorena Nº 1836 1ro. A Cap. Fed. Pasap. español Nº 40.517.141. 2) Reforma: Cláusula 5ta. del contrato social. 3) Gerentes: M. Martínez Mejías y José Angel Zambudio Baños, Pasap. español Nº 27.480.961, 25/9/68, soltero, español, empresario, Pte. Perón 2263 5º B, Lanús.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 18.837

AGENCIA RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31-10-94, Nº 9255, Lº 101, Tº SRL. Modificación del 11-7-95. Entre Rodolfo Adrián Retorta y Héctor Jorge Retorta, únicos socios de AGENCIA RECOLETA S.R.L. resuelven modificar la cláusula 3º así: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, las siguientes actividades: Agencia de lotería, quiniela, prode, quini 6, loto y todos los juegos creados o a crearse, permitidos por la Lotería Nacional S.E.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.839

ALL PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 217 13.7.95. Roberto Luis Passerotti, 18.8.56, DNI.: 12.342.551 y Nora Liliana Martínez, 20.12.58, DNI.: 12.889.116, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicils. en Colón 627, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta y distribución mayorista y minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, bazar, plásticos y artículos de embalaje en gral. y de todo tipo de material para cualquier elemento. Importación y Exportación de los mismos. Capital: Seis mil pesos. Adm. y Rep.: La administrac., representac. legal y firma social estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en forma indistinta, cualquiera de ellos con el cargo de Gerentes por el térm. de duración de la sociedad. Cierre: 30.6 de c/año. Sede Social: 11 de setiembre 3653, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.064

ANGELO ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/4/95. Socios: Alejandro Parini, 55 años, italiano, casado, comerciante, CI: 5.291.001, Elpidio González 4672, Capital; Julia Struzziero, 50 años, italiana, casada, ama de casa, DNI: 92.852.293, Elpidio González 4672, Capital. Denominación: "ANGELO ANTONIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, conservación, procesamiento, transformación, envasado, transporte. compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de calzado, artículos de marroquinería, sus partes, insumos, materias primas y accesorios. b) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Alejandro Parini. Cierre de ejer-

cicio: 31.3. Sede social: Elpidio González 4672, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.073

AU NAIN BLEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación en el Boletín Oficial del día 8/6/95 bajo recibo Nº 0043-00032153. Constitución: Se comunica que las Sras. Gerentes son María de los Angeles León y Andrea María Ivanissevich Machado.
Autorizada - Stella Maris Romero
Nº 37.218

BIO-DIAGNOSTICO LOPARDO-REPETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/7/95 se constituyó "BIO-DIAGNOSTICO LOPARDO-REPETTO S.R.L.". 1) Socios: Jorge Luciano Lopardo, arg. nac. 13/12/55, casado, bioquímico, DNI. 11.848.392, dom. Dávila 757, 2°, Cap. Fed. y Mónica Adriana Repetto, arg. nac. 1/9/55, casada, bioquímica, DNI. 11.815.423, dom. Dávila 757, 2°, Cap. Fed. 2) Denominación: "BIO-DIAGNOSTICO LOPARDO-REPETTO S.R.L.". 3) Domicilio: Av. Directorio 1853, PB, "1", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constitución y explotación de centros de diagnóstico y tratamiento, a pacientes externos, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuera por contratación individual y/o colectiva; b) Prestación de servicios de dignóstico inclusive domiciliario, prestación de servicios de urgencia; c) Asesorar y ejecutar toda clase de prestaciones asistenciales relacionadas con el objeto social; d) La prestación de todo tipo de servicios tales como facturación, cobro de prestaciones médicas y otros afines al objeto social; e) La organización de cursos de capacitación, seminarios, conferencias, congresos, reuniones, simposios y cualquier otra actividad educativa referida al objeto social; f) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; g) La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizarán con su concurso; h) Brindar a través de prestadores no propios y debidamente habilitados al efecto, servicios médico-asistenciales por el sistema de medicina pre-paga; sistemas integrales o parciales para servicios de diagnóstico, análisis clínicos, organización de servicios de coberturas pre-pagas de todo tipo; importación y exportación de insumos para laboratorios de análisis clínicos, instrumental médico y de laboratorios de diagnóstico y afines, contratando ya sea con personas físicas o jurídicas nacionales, provinciales o municipales, entidades de bien público, pudiendo para ello presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas o cualquier otro tipo de modalidad que rija el mercado, para lo cual está facultada para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de v/n c/u $ 10, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Jorge Luciano Lopardo suscribe 500 cuotas y Mónica Adriana Repetto suscribe 500 cuotas. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual o indistintamente. Designan Gerentes a Jorge Luciano Lopardo y Mónica Adriana Repetto por el tiempo que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 30/junio de c/año.
Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 37.168

BRABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Brane de Galli, arg. nac. el 5/9/50, casada, L.C.: 6.364.000 y CI: 6.311.597, empresaria, domic. Juncal 1303, Capital y María de las Mercedes Bertelloni de Grosso, arg., nac. 7/10/50, casada, LC: 6.542.980, empresaria, dom. Azcuénaga 1534, 5°, Capital. 2) 20/7/95. 3) "BRABER S.R.L.". 4) Juncal 1303, Piso 4°, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Mandatos, Representaciones, Consultoría y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, para sí o por cuenta de terceros; gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales para empresas públicas y/o privadas, pudiendo asesorar y realizar por sí o por y para terceros, toda tarea contable, impositiva, económica, jurídica, aduanera y de estudios de mercados, como consultora. B) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año. 11) María Teresa Brane de Galli y María de las Mercedes Bertelloni de Grosso.
Escribana - Adriana I. Castagnola
Nº 37.164

CENTRO INTERNACIONAL DE HOTELERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) Los socios Picardi, Alfredo Aurelio y Porral, Cándido Alberto, cedieron y transfirieron a la Sra. Gondell, Aixa Emilce y al Sr. Sigal, Adrián Gustavo, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, en la proporción de cinco mil cuotas a la Sra. Gondell, Aixa Emilce y cinco mil cuotas al Sr. Sigal, Adrián Gustavo. 2) Los señores Picardi, Alfredo Aurelio y Porral, Cándido Alberto renunciaron a los cargos de gerentes en la sociedad. 3) Designaron como gerentes de la sociedad a la Sra. Gondell, Aixa Emilce y al Sr. Sigal, Adrián Gustavo quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 4) Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social.
Autorizada - Andrea B. Malcangi
Nº 37.056

CERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Socios: Juan Carlos Cuiñas, arg., nac. el 11/11/47, casado, L.E. Nº 8.268.490, psicólogo, dom. en Salta 1157, 1° p. depto. 81, Cap. Fed., Carlos Humberto de los Santos, arg., nac. el 27/5/46, casado, D.N.I. Nº 4.553.791, psicólogo, dom. en Aranguren 818, 15° A, Cap. Fed., y María Berta Rodríguez Cabaleiro, arg., nac. el 6/6/47, casada, contadora pública, D.N.I. Nº 10.401.023, dom. Gavilán 285, Cap. Fed. 2. Escritura: 20/7/95. 3. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Explotación Comercial de Comunidades Terapéuticas para la atención de discapacitados mentales y todo tipo de adicciones: docencia, capacitación e investigación de las áreas afines de su objeto. 4. Capital: $ 6.000. 5. Cierre Ejercicio: 30/6. 6. Gerencia: Los tres socios. 7. Uso de la firma: En forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. 8. Sede Social: Gavilán 282 6°, "14", Cap. Fed.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 37.095

CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/7/95. María Fernanda Castro Durán, argentina, médica, de 35 años, soltera, DNI. 14.013.304, domicilio en Pinto 3249, Capital Federal; José Mario Castro, argentino, médico, de 64 años, casado, DNI. 4.718.717, domicilio en Pinto 3249, Capital Federal; Brindar servicios a la industria farmacéutica y a entes de investigación estatales y privados de la República Argentina y del extranjero, especialmente investigaciones clínicas; comprar, vender, importar y exportar productos farmacéuticos y toda clase de mercaderías. 20 años. $ 3.000. Administración y representación a cargo de la socia María Fernanda Castro. Sede social: Franklin Delano Roosevelt 2445, 10° "C". Cap. Federal.
Abogado - Roberto A. Márietti
Nº 18.867

CONSULTORA EAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante IGJ con fecha 2 de marzo de 1994 bajo el número 1340 del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que por Esc. 365 del 7/7/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de 500 cuotas sociales de CONSULTORA EAGLE S. R. L por U$S 5.000. Cedente: Guillermo Federico Casasnovas. Cesionario: Ricardo Rubén Casasnovas, arg., casado, L. E. 8.019.514, dom. Borges 1782, Olivos, Pcia. Bs. As. Se modificó la cláusula del contrato la que tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos mil ($ 1.000) divididos en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Rubén Casasnovas, 500 cuotas y Cristina Rosa Vázquez, 500 cuotas". Asimismo se designaron socios gerentes: Ricardo Rubén Casasnovas y Cristina Rosa Vázquez.
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 37.211

CRECER JUGANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-3-92 Nº 1972, L° 95 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 81 del 6/3/95 entre María Rosa Gelly y Obes de Moller, María Lucía Sanguinetti de Baya Casal, Ilda María Zaefferer de Bereciartua y Lucila Florencia Krieger de Sansuste, únicas socias de "CRECER JUGANDO S. R. L." resuelven: María Rosa Gelly y Obes de Moller y María Lucía Sanguinetti de Baya Casal, ceden, venden y transfieren a las restantes socias la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000 y renuncian a su calidad de socias gerente. Las actuales socias resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 2.000. Se establece Sede Social en Marcelo T. de Alvear 636, 2° Capital.
Autorizada - Lucila Florencia Krieger de Sansuste
Nº 37.072

D & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Lugones 1571, Capital, inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 4137, Libro 98, comunica que Sergio Juan Tubaro, D. N. I. 14.614.258, con domicilio en la calle Juncal 4636 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, transfiere su cuota correspondiente a su capital social, en los términos de la cláusula cuarta del Estatuto de Constitución de D & A S. R. L., en favor de la Sra. Ana María Andreano, D. N. I. Nº 4.940.038, con domicilio en la calle Lugones 1571, Capital, quedando de ahora en más, constituida dicha sociedad por la antedicha y Guillermo Oscar Leonelli, D. N. I. 21.496.301, con domicilio en la calle Lugones 1571, Capital. Reclamos de ley en nuestro domicilio.
Socio Gerente - Sergio Juan Tubaro
Nº 37.225

DE LA ENSEÑANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Adriana Lepera, arg., casada, docente, edad 39 años, D. N. I. 11.848.269; Laura Lepera, arg., casada, docente, edad 34 años, D. N. I. 14.740.863, ambas domiciliadas en Psje. Amalia 495, Cap. Federal; y Ana María Krommel, arg., viuda, docente, edad 73 años, L. C. 0.183.865, domiciliada en Varela 1451, piso 12, Dep. 49, Capital Federal. 1) "DE LA ENSEÑANZA S. R. L.", domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. 2) Veinte años. 3) Objeto: Jardín de Infantes, Escuela Primaria, Secundaria, Terciaria, Cursos, Talleres de Aprendizaje, Colonia de Vacaciones. Cuando corresponda en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los cursos estarán a cargo de profesionales con título habilitante, inscriptos en las respectivas matrículas si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. 4) Capital seis mil, dividido en seiscientas cuotas de diez pesos, totalmente suscripto por cada socio. Adriana Lepera 150 cuotas, Laura Lepera 150 cuotas y Ana María Krommel 300 cuotas. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Cierre de Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Calle Tuyuty 6629, Cap. Federal.
Autorizado - Salvador Lepere
Nº 37.077

E.Z.A.DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de diciembre de 1986 bajo el número 6209 al Libro 87 de S. R. L. Se hace saber que por Esc. 401 del 14/7/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión del 97 % de las cuotas de E. Z. A. DO S. R. L., propiedad de Josefina Guzmán de Ziganorsky a Eduardo Enrique Ziganorsky, arg., divorciado, nac. 10/3/55, 40 años, D. N. I. 11.361.776, arquitecto; y Miguel Alberto Ziganorsky, arg., casado, L. E. 8.450.507, nac. 20/12/46, 48 años; ambos dom. Av. Rivadavia 2151, 14° "A" CF, por la suma de U$S 5.000 en las siguientes proporciones: Eduardo Enrique Ziganorsky, 1920 cuotas y Miguel Alberto Ziganorsky, 20 cuotas. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que tendrán la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil australes (hoy pesos 0,2) dividido en dos mil cuotas de un austral (pesos 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Eduardo Enrique Ziganorsky aporta el noventa y nueve por ciento (99 %) o sea la suma de australes mil novecientos ochenta (equivalentes a pesos 0,1980) que corresponden a mil novecientos ochenta cuotas y Miguel Alberto Ziganorsky aporta el uno por ciento (1 %) o sea la suma de australes veinte (equivalentes a pesos 0,002) que corresponden a veinte cuotas. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo" y "Artículo quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, en forma individual, a quien se designa como Gerente por todo el plazo de duración del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63". Se designó socio gerente a Eduardo Enrique Ziganorsky y se estableció la Sede Social en Av. Rivadavia número 2151, piso 14° "A" de esta Ciudad.
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 37.210

ESPIGASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 9289, L° 95 año 1991. Se hace saber que en Escritura del 20-2-95, F° 146, Eduardo Faustino Miranda cedió a Mario Antonio Palladoro 50 cuotas y los socios designaron gerentes a Mario Antonio Palladoro y Teresa Beatriz Ferrero y en Escritura del 12-7-95, F° 609, cedió Mario Antonio Palladoro a Teresa Beatriz Ferrero 8 cuotas, a Roberto Donabedian 8 cuotas, a Lucas Osvaldo Aversa 4 cuotas y a Juan José Badaracco 4 cuotas en "ESPIGASOL S. R. L." actos pasados en Registro 197 Cap. Federal.
Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 37.086

EXCELINF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3570. Complemento publicación día 24-5-95, Recibo Nº 14.757, que por instrumento privado 17-11-94 ha designado gerentes a Enrique Bomingo Fernández y Graciela Inés Alvárez, cesando como gerente Francisco Antonio Aiello.
Abogado - Manuel Pedro Lagarejos
Nº 18.818

EXIN INTERNATIONAL BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por contrato constitutivo de fecha 12 de julio de 1995. Julio Alberto Janeiro, arg., soltero, comerciante, 21/5/66, D. N. I. 17.988.723, Salta 347, 2° "D" Cap. Fed.; y

Miguel Angel Vilariño y Fuentes, español, soltero, estudiante, 21/8/66, C. I. 7.760.847, Lima 487, 7º piso, Capital Federal. 1) Denominación: EXIN INTERNATIONAL BROKER S. R. L. 2) Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, a contar de su inscripción. 4) Objeto: Realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Importación y exportación de todo tipo de productos, por cuenta y orden propio y/o en nombre propio o de terceros; en forma individual o asociada a terceros, y/o actuando bajo la figura de concesiones y/o representaciones de firmas del exterior o del país. b) La representación de otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. c) Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los importadores y exportadores. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato, así como comprar, vender, importar y exportar bienes necesarios para el desarrollo de su actividad específica. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes socios. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Julio Alberto Janeiro y Miguel Angel Vilariño y Fuentes. Se fija la Sede Social en Belgrano 1265, 7º piso, depto. "33", Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
Nº 18.817

EXOTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/7/1995. 2) Ricardo José Ritta, argentino, nacido el 22/11/1951, soltero, comerciante, D. N. I. 10.099.197, domiciliado en Av. Independencia 2359, piso 5º "D" Cap. Fed., Adriana Beatriz Cancinos, argentina, nacida el 10/12/1968, soltera, comerciante, D. N. I. 20.607.303, domiciliada en Malabia 1098, piso 13 "A" Cap. Fed. y Luis Armando Cabrera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/1/1957, D. N. I. 12.699.562, domiciliado en Julián Alvárez 2178, piso 8 "C" Cap. Fed. 3) "EXOTIKA S. R. L.". 4) Vicente López 1722, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Salón de Belleza, para damas, caballeros, y niños, ocupándose de toda tarea inherente a peluquería, servicio de estética facial y corporal; compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos y materiales, insumos, materias primas y accesorios para la explotación de salones de peluquería y afines; b) Capacitación a terceros mediante la realización de cursos o por medio de personal especializado propio. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.109

EXPRESO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado de fecha 12/7/95, se constituyó la sociedad "EXPRESO DEL OESTE S. R L.". 1) Socios: Patricia Gloria Azura, arg., casada, psicóloga, nacida 26/4/58, D. N. I. 12.378.690, domic. Av. Alvear 1864, 2º "A", Cap. Fed.; y Walter Alberto Caletti, arg., soltero, comerciante, nacido 24/2/68, D. N. I. 20.019.642, domic. Pasteur 42, 9º "C", Cap. Fed. 2) Denominación: "EXPRESO DEL OESTE S. R. L.". 3) Domicilio en la Cdad. Bs. As. Duración: 50 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agencia de viajes, venta de pasajes, intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte local o en el extranjero, contratación de hoteles, excursiones, cruceros, organización de viajes individuales o colectivos, charters, transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, recepción y asistencia de turistas durante viajes o permanencia en el país, prestación de servicios de guías y despacho de equipajes, representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar estos servicios en su nombre. 5) Capital: $ 50.000. Representado: 50 cuotas de $ 1.000 VN c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, excepto ante Entidades Bancarias donde se requerirá la firma de los gerentes en forma conjunta. 7) Cierre: 30 junio cada año. Sede Social: Pasteur 42, Piso 9º, Dpto. "C", Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Clemont
Nº 37.190

FARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/7/95. 1) Nélida Haydée Fakih, nac. 12/2/38, DNI 3.769.846, dom. Culpina 326, Cap. y María Esther Sevillano de Crocitta nac. 5/4/30, DNI: 0.004.315, dom Pillado 757, Cap., ambas arg., viudas y comerc. 2) Domicilio: Tucumán 1484, 11º "A y B", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos y elementos necesarios para la indumentaria y accesorios afines; como asimismo de insumos, equipos y material hospitalario. 5) Capital: $ 2.000. 6) Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más Gerentes, por 99 ejercicios. Gerente: Nélida Haydée Fakih. 7) Cierre Ejerc. 31/12.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 18.846

FIORDALISI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/1991 Nº 9371, Lº 95 S.R.L. Escritura 17/7/1995, Susana Genoveva Barrio renunció a la Gerencia. Reforma: 8) Socio Gerente por 5 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 37.153

FIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/4/1955, Nº 760, Fº 198, Lº 28, de SRL. Comunica que por Instrumento Privado del 22/5/1995 se dispuso la reconducción, cesión de cuotas y reforma de los arts. 3º y 4º. Ernesto Américo Tabuyo y Nelly Esther Sardi, ceden, venden y transfieren 110 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Rubén Ernesto Tabuyo: 90 cuotas y a favor de Liliana Olga Sarcone, argentina, nacida el 28/10/1955, casada, comerciante, DNI 12.009.898, domiciliada en Marcos Sastre 4727, Cap. Fed.: 20 cuotas por el precio total y convenido de $ 1.000 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercero: El capital social es de $ 0,00000002 dividido en 200 cuotas ... Cuarto: La duración de la sociedad es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el RPC.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.108

FRENOS LAS CUATRO BARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/6/92 Nº 5122 Libro 96. Por Reunión de Socios del 14/10/94 se modificó el art. 8º. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 37.205

GABEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/7/95. Socios: Aníbal Salvador Romeo, soltero, 44 años, DNI 8.447.546, Suiza 235, Haedo; Rodolfo Ernesto Romeo, casado, 41 años, DNI 11.027.682, Virgilio 2363, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: GABEY S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: 1. Diseño, confección y comercialización a nivel minorista y/o mayorista en el mercado argentino, de mallas de baño, prendas de lana y/o cualquier prenda de vestir para dama y/o caballeros y/o niños, pudiendo realizar exportaciones. Asimismo podrá realizar operaciones de importación de mercaderías terminadas para su reventa en el mercado local y/o de insumos y/o materias primas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 2. La adquisición total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo y especie, creadas o por crearse, y la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción a compra y/o reventa de los mismos persiguiendo un fin de lograr un lucro económico, utilizando fondos propios o facilitado por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley. 3. La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no, en Bolsa de Comercio del país o del extranjero, como asimismo, de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos representativos de derechos patrimoniales creados o por crearse, así como otorgar préstamos a personas y/o sociedades y operaciones financieras en general, quedando excluidas aquellas que se hallen incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Arribeños 1453, 5º C, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.840

GRAFICA MUNRO EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 2612. Complemento de Publicación del 13/7/95. Recibo 35.455, donde dice: Proporción: Don Antonio Vallone 4.000 (cuatro mil) cuotas, debe decir: Proporción: Don Antonio Vallone 4.000 (cuatro mil) cuotas y don Juan Carlos Vallone 4.000 (cuatro mil) cuotas. Designándose a ambos socios como Gerentes.

Abogado - Luis Alberto Vega
Nº 37.188

IMPEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 2062, Lº 74 de SRL. Esc. 337, Fº 937, Reg. 496 C. F. del 19/7/95, Jorge Omar Rodríguez, María Teresa Martínez, Verónica Jorgelina Rodríguez, y María Valeria Rodríguez, únicos socios de IMPEXPORT SRL, con dom. en R. L. Falcón 3679, de conformidad resol. de Reuniones de Socios del 3/10/93: María Teresa Martínez renunció como gerente de la sociedad, renuncia que fue aceptada por los socios en forma unánime; y modifican la cláusula quinta del Contrato Social, a saber: "Cláusula Quinta: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio que actuará bajo la denominación de socio gerente, que tendrá el uso de la firma social y representación de la sociedad en forma individual por el término de diez ejercicios. Designación: Queda ratificado como gerente de la sociedad Jorge Omar Rodríguez, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 18.821

METRO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Registro en I.G.J. 1.608.832. 1) Jorge Raúl Sznaider, nacido el 20/10/1956, DNI 12.497.538, Gral. Artigas 2558, piso 1 y Carlos Alberto Tusset, nacido el 1/6/1957, DNI 12.976.737, domiciliado en Bogotá 2021, piso 8 A, ambos ingenieros, casados de Cap. Fed. 2) METRO TAXI S.R.L. 3) $ 6.000. 4) 30 años. 5) Bogotá 2021, piso 8 A, Cap. Fed. 6) La explotación de automóviles, camiones, ómnibus, micros, colectivos, motos, y toda gama de rodados por asimilación. La explotación podrá ser realizada por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. 7) Uno o más en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos años. 8) Gerentes: Jorge R. Sznaider y Carlos A. Tusset. 9) 31 de enero.

Autorizada - Silvina P. Corteguera
Nº 37.104

O. G. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 1547227. Insc. Nº 8955 Lº 95 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 25/4/95 entre Osvaldo Omar Paparella y Antonio Majewicz, únicos integrantes de O.G.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: Antonio Majewicz, cede, vende y transfiere a Osvaldo Guillermo Paparella, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1939, DNI 4.292.546, domiciliado en la calle 25 de Mayo 71, Piso 10, Dpto A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas es decir, sus 100 cuotas de $ 1, valor nominal cada una y Osvaldo Omar Paparella, cede, vende y transfiere a Osvaldo Guillermo Paparella 400 cuotas de Capital de $ 1, valor nominal cada una. Los actuales socios: Osvaldo Omar Paparella y Osvaldo Guillermo Paparella, únicos integrantes de O. G. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital $ 1.000, suscripto de la siguiente forma: 500 cuotas Osvaldo Omar Paparella y 50 cuotas Osvaldo Guillermo Paparella. Quedan designados Gerentes los señores Osvaldo Omar Paparella y Osvaldo Guillermo Paparella.

Socio Gerente - Osvaldo Omar Paparella
Nº 37.154

PROYECTO CAMBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Susana de la Torre de Barilari, casada, argentina, médica, LC 476.952, 10/11/30, domicilio Ciudad de la Paz 1125, Capital; Horacio Gastón Mazieres, argentino, casado, 29/5/1930, médico, LE. 4.059.429, con domicilio en Dorrego 2381. 2) Instrumento privado del 25/7/95. 3) PROYECTO CAMBIO S.R.L. 4) Tte. Gral. Benjamín Matienzo 2639. 5) Objeto: Prevenir, tratar y rehabilitar a personas y su red familiar afectadas por adicciones, abusos y/o síndrome de inmunodeficiencia adquirida a cuyo fin podrá con carácter meramente enunciativo prestar asistencia terapéutica, organizar y participar de actividades científicas, cursos, congresos, prestar asesoramiento a personas e instituciones, producir material didáctico. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Marta Susana de la Torre de Barilari y Horacio Gastón Mazieres. 9) Los gerentes en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Gerente - Horacio Gastón Mazieres
Nº 37.212

QUINCE X QUINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Pedro María Freddi, 26-6-1950, soltero, arg., comerciante, calle Real Nº 1550, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI. 8.632.286; Carlos Raúl Manoni, 29-5-1951, casado, arg., comerciante, Arenales 3021, 4º p., "B", Cap. Fed., LE. 8.576.004. 2) Escritura 10-7-1995. 4) Donizetti 46, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Industrialización, fabricación, compra, venta, exportación, importación de cerámicas, sanitarios, grifería, muebles para baño y cocina, mármoles, granitos y accesorios de toda especie para la construcción. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 28/29 de febrero.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 18.826

RUALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Jorge Enrique Bazzolo, italiano, divorciado, comerciante, 48 años de edad, C.I. Nº 5.525.744, calle Pineda 75, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; y Rubén Daniel Graziani, argentino, casado, contador público, 37 años de edad, DNI. Nº 13.430.580, Av. del Fomentista 3016, Capital Federal. 2) Instrumento privado: 22/6/95. 3) RUALIMA S.R.L. 4) Cabello 3325, Piso 1º, Dto. B, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, ya sea en el país o extranjero, explotación de compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, consignación, licencias, locaciones, fabricaciones, desarrollo, instalación,

reparación, mantenimiento, asesoramiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y manuales, en especial equipos para regulación de líquidos, gases y otros fluidos; sus partes, accesorios e insumos. Participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y equipos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 50 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: Gerentes, los socios por 50 ejercicios. 9) Representación legal: Socios gerentes; uso de la firma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Autorizado - Gerardo Calitri
Nº 37.216

SEDERIA FANTASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 178, Fº 563, Reg. 1318 del 29/5/95, Josefa Viquendi de Hamam cede a Alfredo Ernesto Hamam, argentino, casado, nac. 5/6/62, DNI. 16.130.151, dom. Austria 2447, 6º C, Cap. Fed., 500 cuotas por la suma de $ 1.000; Josefa Viquendi de Hamam cede a su consocio Raúl Hamam 750 cuotas por la suma de $ 1.500; Rubén Jacobo Hamam cede a Raúl Hamam 1.250 cuotas por la suma de $ 2.500; Fernando Marcos Hamam cede a Raúl Hamam 1.250 cuotas por la suma de $ 2.500. Se adecua el capital social a la nueva unidad monetaria el peso, fijándose en $ 0,000001. Los cedentes renuncian a los cargos de gerentes que ocupaban, designándose en dichos cargos a los cesionarios. Se modifica el art. 4º, que queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 0,000001, divididos en diez mil cuotas de pesos 0,00000000001 pesos cada una, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Raúl Hamam 9.000 cuotas, o sea pesos 0,00000009 y Alberto Ernesto Hamam 1.000 cuotas, o sea pesos 0,00000001 totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.

Apoderada - Daniela Traverso
Nº 18.833

SIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar que por escritura del 5-7-1995, otorgada ante el Escrib. de Cap. Fed., Florencio A. Amoresano, al Fº 767, del Reg. 299, de su adscripción, el socio Jorge Osvaldo Sillone cedió a doña Marta Esther Borrero, argentina, docente, soltera, nacida el 5-2-1940, D.N.I. 3.952.283, domiciliada en César Malnatti 1125, San Miguel, Pcia. Bs. As., 6.000 cuotas sociales, valor nominal cada una 1,00 peso, precio: Seis mil pesos, que el cedente poseía en la sociedad "SIBO S.R.L.", con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso, Cap. Fed., constituida por escritura del 19-6-1993, inscripto en I.G.J. el 26-8-1993, bajo el Nº 6836, Libro 98 de S.R.L., y se modificó el art. 5º de su contrato social, el que quedó redactado así: "Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los dos socios quienes actuarán en forma indistinta, debiendo suscribir en cada caso con sus firmas personales precedidas de la razón social, no pudiendo comprometerla como aval o garantía a favor de terceros, ni en negocios ajenos a los fines sociales. Los socios actuarán con el cargo de Gerentes. Podrán como tales y actuando en la forma expuesta, realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Se conviene que para representar a la sociedad y realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, Ministerios Públicos, Inspección General de Justicia, Cajas de Jubilaciones, Instituto Nacional de Recaudación Previsional, Aduanas, Dirección General de Rentas, Dirección General Impositiva, Dirección de la Propiedad Industrial y cualquier otro organismo o repartición como así también para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción serán suficientes la actuación individual o indistinta de uno de los socios. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de: Cien pesos ($ 100,00) cada uno. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la ley 22.903. Asimismo fijar el domicilio sede social, calle Talcahuano 1221, 10º Piso, Depto. "E", Cap. Fed.

Escribano - Florencio N. Amoresano
Nº 37.099

SOLBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9220 Libro 97 SRL. Por acta del 8/2/93 se modificó el art. quinto del contrato social que queda así redactado, en su parte pertinente: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, quien actuará en forma individual, teniendo el uso de la firma social por el plazo de duración de la sociedad...". Socio Gerente: Alberto Schellemberg.

Autorizada - Esther Myriam Mitelpunkt
Nº 18.820

SOLT'ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Bettati de Boggiano, italiana, nacida el 9/8/47, D.N.I. 92.240.139, domiciliada en Rafael Obligado 233, San Isidro, Prov. Bs. As.; y María Victoria Munita-López de Gazmuri, chilena, nacida el 1/4/46, D.N.I. 92.603.855, domiciliada en Del Valle Iberlucea 1230, San Isidro, Prov. Bs. As., Benito Pérez Galdós 410, Don Torcuato, Prov. Bs. As., ambas empresarias y casadas. Constitución: 19/7/95. Domicilio: Bartolomé Mitre 559, 6º piso, Cap. Fed. Capital : $ 3.000. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, mandato y representación de todo tipo de productos de artesanía, decoración y manufacturados en general. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Se designó gerente a las dos socias por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 37.102

SPEDITEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/4/1986 Nº 1412 Lº 86 S.R.L. Comunica que por: escritura pública Nº 21 del 20/4/1995 se dispuso la cesión de cuotas, prórroga de plazo, aumento de capital y reforma de las cláusulas 2ª y 4ª del contrato. Héctor Miguel Correa, vende, cede y transfiere a favor de los socios Ornella Josefina Facchetti y Román Enrique Chasco en partes iguales la totalidad de las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.300 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital a la suma de $ 4.000. Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años a partir de su inscripción en el RPC, o sea hasta el 10/4/2016. Cuarta: El capital social asciende a la suma de cuatro mil pesos, dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.115

SU REMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6-7-95 Nº 4832 Lº 103 S.R.L. Cambio de denominación y modificación: Acto privado del 24/7/95 entre María Rosa Cecconato y Lucio Mario Mascotena, únicos socios de "SU REMIS S.R.L." resuelven: Cambiar la denominación de la sociedad y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "CECCONATO MASCOTENA S.R.L. continuadora de "SU REMIS S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº37.071

TRANSPORTE LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24-7-95, Jorge Omar Cervigni, nacido 5-4-53, comerciante, D.N.I. 10.777.872, domicilio Brigadier J. M. de Rosas 17.094, González Catán, y Carlos Giovagnetti, nacido 28-9-29, comerciante, DNI. 4.793.903, domiciliado J. M. de Rosas 5043, San Justo, ambos argentinos, casados y de Pcia. Bs. Aires. Denominación: TRANSPORTES LOS MUCHACHOS S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el transporte de cargas, compra y venta de cereales y forrajes. Capital: $ 3.000, en 3.000 cuotas de $ 1 c/una. Domicilio: Ramón Falcón 1651. Administración y representación, ambos conjunta, separada e indistintamente uno.

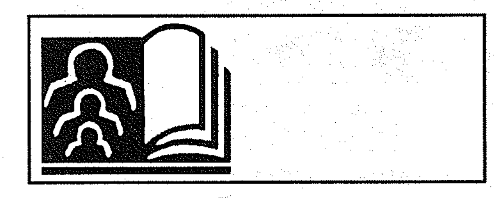
Autorizado - Francisco J. Carlucci
Nº 37.224

TRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8-6-1989, Nº 2738, Lº 91 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 10-7-1995, los socios de TRESSO S.R.L. resolvieron el aumento del capital social a la suma de $ 15.000. En el mismo acto, doña María Teresa Lepone vende, cede y transfiere 450 cuotas de capital de las que tiene y posee en dicha sociedad a favor de su consocio don Salvador Saddemi, y dona, cede y transfiere las restantes 300 cuotas de capital que tiene y posee en TRESSO S.R.L. a favor de su hijo Sergio Saddemi, argentino, soltero, nacido el 7-6-1977, D.N.I. 25.263.364, domiciliado en calle Terry 266, Cap. Fed., emancipado y autorizado para ejercer el comercio por escritura del 16-6-1995, inscripta el 30-6-1995 bajo el Nº 412 del Libro de Venias para ejercer el comercio; renunciando la cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad. Asimismo, los actuales socios Salvador Saddemi y Sergio Saddemi resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y 7ª del Contrato Social. Capital: $ 15.000. Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Salvador Saddemi y Sergio Saddemi, en forma individual e indistinta; y cambiar la sede social fijándola en José A. Terry 266 de Capital Federal.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 18.856



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

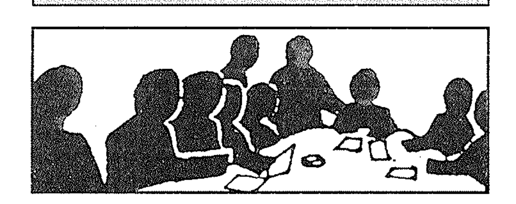
LA VERTIENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Jdo. Nac. en lo Com. de Reg. 8/8/66, Nº 1386, Fº 329, Libro 240 de Cont. Públicos. Por As. Gral. Ext. del 28/5/93, aumentó el capital social a la suma de $ 29.010,10; suprimió sindicatura y fijó domicilio en Talcahuano Nº 1278, Cap. Fed. Modificó arts. 1º, 4º y 16º.

Autorizado - Patricio C. Pastor
Nº 18.834

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas.
2º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de julio de 1995.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 28/7 Nº 37.398 v. 3/8/95

AMAGI S. C. A. Nº de Reg. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995 a los 8.30 horas en R. Gutiérrez 3461 PB "A" Cap. Fed. Para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación convocatoria Asamblea. Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el 26º Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración cuenta de Liquidación Final.
3º) Aprobar gestión Liquidador y Síndico. Cese de funciones.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Socio comanditado liquidador - Manuel Gicovate
e. 28/7 Nº 36.991 v. 3/8/95

ASOCIACION MUTUAL DE LA ESCUELA DE PSICOTERAPIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1995, en Julián Alvarez 1933, Bs. As., a las 20,30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaración de situaciones graves.
Presidente - Miguel Siniavsky
e. 28/7 Nº 36.898 v. 28/7/95

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. asociados/as que el día 28 de agosto de 1995 a las 17.30 hs. en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea Extraordinaria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación del presidente de Asamblea.
3º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
4º) Consideración y modificación del artículo ocho del Estatuto Social.
Presidente - Rubén A. Romero
Secretario - Néstor A. Bulacio

La Asamblea Extraordinaria se realizará de acuerdo al Estatuto aprobado por el I.N.A.M., comenzará a las 17.30 hs., en caso de no concurrir el 50 % (cincuenta por ciento) más uno (1) de los asociados, se demorará treinta (30) minutos, luego de los cuales se procederá a realizarla si la cantidad de concurrentes supera el número de miembros de la Comisión Directiva.
e. 28/7 Nº 36.859 v. 28/7/95

AUTOMOTORES MARTURANO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Insc.: 15/9/81 Nº 2746 Lº 94 Tº: S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 17.30 hs., en la sede social Corrientes 818, Piso 26 Of. 2607 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 del Decreto Ley 19.950 correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Marturano
e. 28/7 Nº 18.760 v. 3/8/95

AUTOREDE S. A. I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/8/95 a las 15 horas, en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Destino resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Isaac Berenstein
e. 28/7 Nº 36.888 v. 3/8/95

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Cámara de Entidades de Crédito para Consumo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco a las 16.00 horas en la calle Maipú 521 Piso 3º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Creación de un Centro de Informes Comerciales.
3º) Composición de la Primera Base de datos del Centro de Informes Comerciales. Aporte de la Cámara.
4º) Esta actividad la debe desarrollar la Cámara o se debe contratar al servicio, en forma privada con algún beneficio monetario para la Cámara.
5º) Continuidad del Boletín Informativo.
6º) Uso Obligatorio u optativo del Centro de Informes Comerciales.
7º) Conformación de una Comisión para formalizar el proyecto en un plazo determinado.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.
e. 28/7 Nº 36.883 v. 3/8/95

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en su sede social, San Martín 483, 10º. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 83 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

NOTA: Los Señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de agosto de 1995, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o escribano público.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19.00 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 28/7 Nº 36.962 v. 3/8/95

COMETRANS S. A. I.G.J.: 533 Lº 110 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de agosto de 1995, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, hasta la suma de $ 6.284.525, o la suma menor que decida la Asamblea.
3º) Condiciones de suscripción y emisión.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 28/7 Nº 11.686 v. 3/8/95

CONVEYORS S. A. I. C. I. F. I.G.J. Nº 24.677

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1995, a las 16 horas, en el domicilio social: Av. Pueyrredón 480 5º Piso Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
4º) Formalización de situación de hecho imperante respecto de la Sindicatura.
Presidente - Roberto Odilio Hernández

NOTA: Los asistentes deberán dar cabal cumplimiento al Art. 238 de la LC como condición de admisión en el recinto.
e. 28/7 Nº 36.872 v. 3/8/95

"D"

DAKOTA S. A. C. I. I. y A. I.G.J.: Nº 2052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 (veinticinco) de agosto de 1995 a las 20.00 hs. (veinte horas) y en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546 9º piso y conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social a $ 3.694 (Pesos: Tres mil seiscientos noventa y cuatro) y consecuente modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Rescate de 23.040.000 (veintitrés millones cuarenta mil) acciones de valor nominal $ 0,0001 (Pesos: Diez milésimos) cada acción, conforme al Art. 220º inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la renuncia a su cargo del Sr. Director y Presidente; y
5º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
Presidente - Marcelo D. Violante

Para participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con el depósito previo de los títulos en los términos y condiciones previstos en la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 28/7 Nº 36.926 v. 3/8/95

DANDOLO Y PRIMI S. A. C. I. I.G.J.: Nº 4942

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C, el día 18 de agosto de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos, Inventario General, Informe del Síndico y Auditoría, todo perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su modificatoria la ley 21.525.
4º) Fijación de la retribución de los Directores.
5º) Fijación de la retribución del Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernan Corral
e. 28/7 Nº 36.975 v. 3/8/95

"E"

EL HOGAR OBRERO, COOP. DE CONS., EDIF. Y CRED. LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a los Asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., ingresados hasta el 28 de julio de 1994 inclusive, que se hayan reempadronado hasta el 14 de junio de 1995 inclusive, y que retiren su credencial hasta el día 8 de agosto de 1995 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543 Primer Piso, de Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatuto que se realizará el día 12 de agosto de 1995 a las 9.30 horas en el Instituto de Educación Cooperativa (IEC) sito en la calle Moreno Nº 1729 Primer Piso de la Capital Federal. La convocatoria se efectúa de conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 28/6/95 (Acta Nº 4458), del 30/6/95 (Acta Nº

4459) y del 12/7/95 (Acta Nº 4461), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota al final).
2º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales.
4º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
5º) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto referido a los Artículos 29º, 31º, 33º y 49º, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 30/6/95 (Acta Nº 4459).

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Mardoqueo León Szwimer

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar de la misma.

INTEGRACION DE LA CUOTA SOCIAL DE DIEZ PESOS ($ 10)

Se comunica a los Asociados que por Resolución del Consejo de Administración, tomada en su sesión del 30/6/95 (Acta Nº 4459), la cuota social de diez pesos establecida en el Art. 11º del Estatuto deberá ser integrada durante el próximo mes de setiembre, período en el que se procederá a reemplazar la Libreta de Asociado por otra en la que figurará el nuevo número de Asociado surgido como consecuencia del reempadronamiento. Los Asociados que no integren la cuota social conforme a lo resuelto, sufrirán la suspensión de sus derechos sociales de acuerdo a lo establecido en el Art. 29º de la Ley 20.337.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Mardoqueo León Szwimer

e. 28/7 Nº 36.628 v. 1/8/95

ENTICO
S. A.
I.G.J. Nº 104.680

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 15 de agosto de 1995 a las 13 horas en Maipú 836 piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará En segunda convocatoria a las 13.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/95.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 28/7 Nº 36.971 v. 3/8/95

"F"

F. A. D. I. P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 316, 3º piso Of. 357 Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Consideración renuncia de un Director.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Rafael M. Bofill

e. 28/7 Nº 36.830 v. 3/8/95

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 15 de agosto de 1995, a las 15 horas en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de Capital Federal, sede la escribanía Garicoche.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado Señor Rodolfo Oscar Juan Massa.
3º) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Rodolfo O. Juan Massa

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Av. Córdoba 1433, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 17 hs.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose autorizada por la sociedad para otorgar recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Así mismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 28/7 Nº 18.752 v. 3/8/95

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA AL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Y XII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Los días 23, 24 y 25 de agosto de 1995, lugar Hotel Internacional Potrero de Los Funes Pcia. de San Luis, fijándose las 10,00 hs. para su iniciación, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos Secretarios del Congreso.
3º) Elección de dos Congresales que firmen el Acta de Congreso.
4º) Lectura y Consideración del Acta del Congreso anterior.
5º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance período 1/1/94 al 31/12/94.
6º) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Informe Complementario del Consejo Directivo.
8º) Cierre del Congreso.

ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO:

Idem puntos 1, 2, 3, y 4 del anterior.
5º) Informe del Tribunal de Disciplina.
6º) Constitución y despacho de Comisiones: a) Situación Salarial, Relación Laboral y social del Sector No-Docente (Paritarias), b) Acción Social, Obra Social informe de la Secretaría, c) Informe: Tema - Ley de Educación Superior, d) Designación integrantes del Consejo Directivo de FATUN, e) Documento Final, f) Cierre del Congreso.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención dispensada, saludámosle atentamente.

Secretario Gremial e Interior F.A.T.U.N. - Carlos Francisco Bogado
Secretario General F.A.T.U.N. - Nelso Oscar Farina

e. 28/7 Nº 37.232 v. 28/7/95

"I"

INTERGAS PEHUAJO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte I.G.J. Nº: 451.868/29.881

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1995, a las 16 hs., en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 6º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de octubre de 1995.
4º) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la aplicación de la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
6º) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1994-1995.

Presidente - Antonio Avelino Zurro

e. 28/7 Nº 36.930 v. 3/8/95

"M"

MetroGas
S. A.
Nº Inscripción: I.G.J.: 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto 1995, a las 10 horas en el local de Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos directores titulares y de un director suplente.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 405, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de agosto de 1995, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 28/7 Nº 11.670 v. 3/8/95

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA

CONVOCATORIA
A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto y Considerando Que el Artículo trigésimo del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de agosto la Asamblea General Ordinaria.

Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades.

La Comisión Directiva resuelve:

Art. 1. Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas para el día 31 de agosto de 1995.

Art. 2. Determinar, que las mesas receptoras de votos, funcionen en los siguientes lugares y horarios:

Sede Ricardo C. Aldao - Bmé. Mitre 1165 Capital Federal, de 11.00 a 19.00 horas.

Secc. San Martín - Av. Figueroa Alcorta 5575 Cap. de 11.00 a 17.00 horas.

Secc. Jorge Newbery - Cnel. Freire y Dorrego Cap. de 11.00 a 17.00 hs.

Los empadronados de las Secciones Gral. San Martín y Jorge Newbery, podrán emitir de su voto después de las 17.00 horas en la Sede Ricardo C. Aldao.

Art. 3. Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995 a las 20.00 horas en Bartolomé Mitre 1165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) 3.1. Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) 3.2. Elección de Presidente, Secretario y Protesorero, por dos años por terminación de mandatos; tres Vocales Titulares, por dos años por terminación de mandatos, Tres Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandatos; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los Señores: Ramón Echeverría, Alfonso Carrizo, Adolfo González, Marcelo Sergio Skiliansky, Juan Carlos Rodríguez, Miguel Pisani, Félix Eduardo Mansilla, Manuel Gómez Rego, Eduardo Atilio Santillán, Omar Saucedo, Juan Carlos Neuburger, Cecilia Bottin, Silvia Benítez, Roberto Piñeiro.
3º) 3.3. Modificaciones a los Reglamentos de Subsidio a la Vejez y Registro de Dadores Voluntarios de Sangre.
4º) 3.4. Cuota Social.
5º) 3.5. Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.
6º) 3.6. Capital de Seguro de Sepelio.
7º) 3.7. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ramón Echeverría
Secretario - Alfonso Carrizo

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

e. 28/7 Nº 36.854 v. 28/7/95

"N"

N/S OPEN
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 14 de agosto de 1995, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asientos existentes en los libros de contabilidad de la sociedad.
3º) Validez de dichos asientos. Actitud a tomar en relación a ellos.

Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones del art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse hasta el 11 de agosto de 1995 en la sede social entre las 10 y las 18 horas.

e. 28/7 Nº 36.878 v. 3/8/95

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
I.G.J. Nº 0403

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471 Piso 8o., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.

Tesorero - Bernardo Zugman

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 28/7 Nº 36.946 v. 1/8/95

"S"

SANIN
S. A.
Expediente Nº 37.419

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1995 a las 17 hs. en Avenida de Mayo 1130 2do. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
4°) Retribución de los Directores;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio;
6°) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995
Presidente - Ernesto Saliba
e. 28/7 N° 36.841 v. 3/8/95

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1995 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 16:00 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 9°. Ejercicio Comercial, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1994.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y retribución del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 12 de julio de 1995. I.G.J. N°: 7522 L°102 T° "A" de S.A. 11/11/86.
Presidente - María García Landeira
e. 28/7 N° 36.967 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
N° Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 17:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3°, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. de ciertos activos de la Sociedad (ley 11.867)
Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 N° 36.833 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
N° Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3°, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de la garantía otorgada a favor de Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. por un préstamo de U$S 10.000.000.
Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 N° 36.835 v. 3/8/95

"T"

TENRI
S. A.
I.G.J. N° 12.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995;
4°) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/95.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 28/7 N° 36.974 v. 3/8/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.
I.G.J. N° 3731

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de agosto de 1995 a las 16 horas, en el local social de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Autorización al Directorio para vender inmuebles y para constituir garantías hipotecarias.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Director Gerente - José Ponte

NOTA: Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 17,30 hs. del mismo día.
e. 28/7 N° 36.985 v. 3/8/95

"V"

VIA PUBLICA CLAN
S. A.
I.G.P.J. N°: 06540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Florida N° 129, 1° "B" Capital, para el 18 de agosto de 1995, a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° – Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del 25 % de las Utilidades.
5°) Pago de dividendos.
Presidente - Daniel R. Serenelli
e. 28/7 N° 36.842 v. 3/8/95

VIDEO CENTRO
S. A.
I.G.J. N° 5289 Libro 108 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Enrique Orlando Mùleck

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente convocatoria.
e. 28/7 N° 36.937 v. 3/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Rivadavia 1401 S.R.L.", domiciliada en Avda. Rivadavia 1401, Capital Federal vende a Luis Alberto Cordero, domiciliado en calle Martín Fierro 1249, depto. dos, Burzaco, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 1401, PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/7 N° 36.933 v. 3/8/95

"Génesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se anula edicto 31.997 publicado del 14/6/1995 al 21/6/1995 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio de "Estación de Servicio (combustibles líquidos)" marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA N° 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, de la cual fueron vendedores: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, y compradora: "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata 1566 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 N° 36.861 v. 3/8/95

"B"

Se avisa, Stella Maris López, domiciliada en Arenales 229, Bernal Pcia. de Bs. As. vende la 66,66 % parte indivisa a Marta Marina Vargas, con domicilio en México 1480, 3° 7 de Cap. Fed., del Fondo de Comercio del rubro Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 851 9° 37, Cap. Fed.
e. 28/7 N° 18.646 v. 3/8/95

"C"

Se avisa al comercio que el Sr. Silvestre Olivotti, domiciliado en Avda. Corrientes 1695, Cap., transfiere su local de elaboración y venta de helados ubicado en CORRIENTES 1695 de Cap. a Delerba, Domingo Alberto y Famá, Gabriel Gustavo, domiciliados en Corrientes 1847, 20° A y M. R. Trelles 1932, Dpto. 2, Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1695. Capital Federal.
e. 28/7 N° 36.982 v. 3/8/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Francisco Maseda Rico, Horacio Maseda Rico y Gustavo Maseda Rico, domic. C. Larralde N° 3660, Cap. venden a Brian Oscar Jurio, domic. Tucumán 834 Cap., Panadería y venta de helados y fábrica de masas, calle CRISOLOGO LARRALDE N° 3660/62 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 N° 36.919 v. 3/8/95

"H"

Se comunica que Brandanev S. A. transfiere a Construcsur S. R. L. el local sito en la calle HERRERA 1725/27 de Capital Federal que funciona con el rubro de "Carpintería, mecánica, depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor de los mismos y oficinas administrativas", autorizado por Nota Número 274.749 -S.S.I.G. - 92 / Disposic. N° 143. Reclamos de ley en Herrera 1725/27, Capital Federal. Domicilios: Brandanev S. A.: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, piso I, Of. 3, Construcsur S.R.L.: Herrera 1725/27, ambos de Capital Federal.
e. 28/7 N° 36.917 v. 3/8/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834 Cap., avisa que la venta que efectuaba Derka S.R.L. a Heriberto Saturnino Ricoy, de Elaborac. de pan y anexos, calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano, Cap. Fed., publicada del 23/6/95 al 29/6/95 por recibo N° 32.916 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en negocio.
e. 28/7 N° 36.920 v. 3/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADINSA
Sociedad Anónima Comercial Administraciones e Inversiones

Inscripción: 18/11/1964, N° 2224, L F 9 L 60 de S.A. Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero, de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 176.250 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 11.750. Reclamos de Ley Viamonte 993, piso 7° "B", Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 N° 36.908 v. 1/8/95

ADINSA
Sociedad Anónima Comercial Administraciones Inversiones

Comunica que en la Publicación de fecha 4/7/95 recibo N° 30069 se omitió la renuncia del Sr. Mario J. Errecalte.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 N° 36.909 v. 28/7/95

ARMEAT
Sociedad Anónima
Inscripción IGJ N° 1.503.638

Se hace saber a quien corresponda que los señores Ines Marta Flomenman, Viviana Noemí Aberbach y César Eduardo Luñansky con fecha 3/10/88 presentaron a la sociedad ARMEAT S.A. la renuncia a sus cargos de presidente, vicepresidente y director suplente de la misma, tratada en acta de directorio del 3/10/88; y que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30/5/90 se nombraron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Carlos Recio, Vicepresidente: Juan Carlos Nicora; Director Suplente: Alejandro Rezzi.
Autorizado - César Eduardo Luñansky
e. 28/7 N° 36.838 v. 28/7/95

ARPO BMB
S. A.

Designación de Directores: En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 16/6/95 de ARPO BMB S.A. inscripta bajo el N° 3445 del Libro 106 Tomo A de S.A. el 20/6/89 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Monteverdi, Vicepresidente: Víctor Hugo Boyano, Director Suplente Jorge Alberto Boyano.
Autorizada - Verónica Cecilia Spinelli
e. 28/7 N° 36.961 v. 28/7/95

ASCENSORES SCHINDLER
S. A.
(N° 7572, L. 111, T. A de S.A.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/5/95 y reunión del Directorio de la misma fecha, la sociedad. ASCENSORES SCHINDLER S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Walter Klein, Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi, Directores Titulares: José Luis Del Barrio, Carlos Portero, Jorge

David Saroka; Directores Suplentes: Armando David Maidanik, Antonio Buglio, Lautaro Hiram Peña Hernández, Andrés Heine Lorenzen, Carlos Hernán Franco.
Abogada - Marga M. Clavell
e. 28/7 Nº 36.918 v. 28/7/95

"B"

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.)
S. A. Sociedad Extranjera

PODER GENERAL Y REVOCACION DE PODER ANTERIOR

Por Escritura de fecha 11/7/95, folio 1403 del Registro 84, Cap. Fed., protocolizó Poder otorgado el 21/6/95 en Bruselas, Bélgica, según resol. Comisión Directiva del 16/2/1995, a Sucursal Argentina, "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.", a favor de apoderados, que se indican: Apoderados Categoría "A": Roberto Daniel Casella, Yves Michel Guy de Clerck, Jean-Louis Expert, Raúl Humberto Fabris, Carlos Marcelo Helbling, Klaus Richard Krüger y Jorge Ramón Araujo. Apoderados Categoría "B": Señores Jorge Omar Calvo Rilo, José Luis Capasso, Fernando Capomasi, Zulma Delia de León de Fernández, Graciela Silvia García de Durio, José Lorenzo Larralde, Alberto Ramón Mejuto, Susana Hilda Panizo de Mancini, Nicolás Leonardo Petrecca, María Elena Ramos de Barbalace, Myriam Soraya Reinoso, Jorge Luis Spina, Rubén Vázquez, y Susana Julia Amanda Veroni. Están terminantemente excluida la venta y enajenación de inmuebles de la sociedad, sin un Poder Especial conferido por la Matriz de Bruselas, el Banco sólo quedará obligado con la firma de Dos Mandatarios en Forma Conjunta; actuando: I) Dos Categoría "A" o Uno de Cada Categoría, podrán firmar: Contratos y convenios de cualquier naturaleza, concertar, modificar y rescindir los mismos. Efectuar licitaciones, proveer garantías... otorgar garantías y fianzas, excepto gravar los inmuebles de la sociedad... Firmar, pagar, endosar, girar y aceptar efectos de comercio, compromisos, pagarés... cheques, certificados de depósitos... adquirir bienes inmuebles para uso del Banco, aceptar precios y condiciones, suscribir y ratificar los contratos... Aceptar representaciones industriales y comerciales... levantamiento de apremios... embargos... así como de inscripciones privilegiadas o hipotecarias... Renunciar a privilegios, derechos hipotecarios y acciones resolutorias y en general, derechos reales de cualquier naturaleza... Autorizar aperturas de créditos y adelantos... Aceptar, ceder, delegar y transferir garantías mobiliarias o inmobiliarias... comprometer, transigir... y conceder prórrogas. Nombrar y despedir empleados... efectuar apremios, intimaciones... y de ser posible conciliar... presentarse ante los jueces y tribunales competentes designando procuradores y abogados... aceptar hipotecas... firmar convenios, acuerdos, contratos y escrituras públicas o actas privadas... - II) Dos Mandatarios Categoría "B" podrán: Emitir cheques de la sociedad, órdenes de pago, certificados de depósito... visar y certificar cheques, firmar formularios que corresponda someter al B.C.R.A.... firmar toda correspondencia que no implique compromiso alguno por parte de la sociedad, siempre que todos los documentos de referencia conciernan exclusivamente a operaciones en moneda de la República Argentina. Se Revoca el poder conferido por Escritura del 12/5/94, folio 450 del Reg. 84, Cap. Fed., otorgado el 22/2/94 en Bruselas, Bélgica, según resol. Comisión Directiva del 15/11/93; inscripto I.G.J. el 17/6/94, Nº 544, Libro 52 "B" de Estats. Extranj. sin que afecte en forma alguna poderes conferidos en la Rep. Arg., los que sólo podrán revocarse por acta expresa otorgada al efecto. Inscripción: R.P.C., el 4/6/76, Nº 7, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 28/7 Nº 36.877 v. 28/7/95

BAZAAR AREZZO
S. A.

Rectificación de edicto publicado el 13/9/94 Nº de recibo 55.015 respecto a la fecha del Acta de Directorio que es 10/5/93.
Escribano - Luis A. Beruti
e. 28/7 Nº 18.697 v. 28/7/95

BLOOMBERG, L.P. SUCURSAL ARGENTINA (antes Bloomberg, Inc. Sucursal Argentina)

Con referencia al aviso publicado en el Boletín Oficial el 11/11/93 (recibo Nº 36.570 del 4/11/93) se comunica que se ha procedido a la corrección del asiento registral de la agencia de Bloomberg, L.P. en Argentina, inscripta por error bajo la denominación de Bloomberg, Inc. el 6/12/93 bajo el Nº 960, libro 52 B de Estatutos Extranjeros.
Apoderado - Marcelo A. Den Toom
e. 28/7 Nº 36.954 v. 28/7/95

BLUE OBASKA SOCIEDAD ANONIMA
Sucursal Extranjera

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1995 de la Sociedad BLUE OBASKA SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió establecer una sucursal, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, con domicilio en la calle Jaramillo 2656, Piso 13, Dto. "A". No se le asignó Capital. Se designó al Señor Amleto Bernabe Lazzarin, con D.N.I. 10.674.918, domiciliado en la calle Jaramillo 2656 Piso 13, Dto "A", Capital Federal de la República Argentina, como agente y apoderado de la Sucursal. Objeto de la Sucursal: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotaciones de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se recurra al ahorro público.
Apoderado - Amleto Bernabe Lazzarin
e. 28/7 Nº 36.839 v. 28/7/95

"C"

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS
S. A.

IGJ 29/8/91, Nº 6499, Libro 108, Tomo A S.A. Se hace saber por un día que "CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/5/95, designaron Directores Titulares y Suplentes y distribuyeron cargos: Presidente: Nora E. Alesina de Geyer; Vicepresidente: Rodolfo Ricardo Hentschel; Directores Suplentes: Helmut Wild y Pablo Javier Kotodij, todos por tres años.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Escribana - Inga Rivera Dahlgren
e. 28/7 Nº 36.938 v. 28/7/95

CHESTER
S. A.

Inscripta 1/8/84, Nº 4375, Lº 102, Tº A de S.A. La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 7/8/90 aprobó: 1) El balance de liquidación al 30/6/90. 2) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. 3) Designó liquidador a Alejandro Olaguer Feliú, Síndico Titular: Héctor R. Colomba, Síndico Suplente: Rubén O. Colomba.
Abogada - Virginia Martinez
e. 28/7 Nº 18.724 v. 28/7/95

CINECOLOR
S. A.
Nº 178.027/72.091

Por Acta Directorio Nº 121, de 21/4/95 se designó Directorio: Presidente: José Patricio Daire Barrios; Vicepresidente: Cristian Varela Noguera; Director Titular: José Daire Cortés; Síndico Titular: María Anahí Cordero; Síndico Suplente: Rosa Teresa Noceto. Por Asamblea Extraordinaria del 18/6/95 se prescindió de la Sindicatura y reducción miembros directorio. Presidente: José Patricio Barrios, Vicepresidente: Cristian Varela Noguera, Suplente: María Anahí Cordero. Plazo: un ejercicio.
Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/7 Nº 36.875 v. 28/7/95

CORONEL SUPERI
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12 de mayo de 1995 quedó integrado el directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín Harfuch; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. (I.G.J. 1.596.929).
Presidente - Martín Harfuch
e. 28/7 Nº 36.879 v. 28/7/95

CORPORACION DE INVERSORES Y PRIVATIZACION
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 12 de Mayo de 1995 y Acta de Directorio de misma fecha se eligieron las autoridades de la sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Oscar Fernández. Vicepresidente Primero: Gustavo Yrazu. Vicepresidente Segundo: Pablo Bernardo Peralta. Directores Titulares: Felipe A. Longo y Miguel Alfredo Riglos. IGJ: 1.518.793.
Apoderados - Eduardo Daniel Kienigiel - Julio Guillermo de la Torre
e. 28/7 Nº 36.847 v. 28/7/95

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
S.A.C.A.G.
I.G.J. 3114

Comunica que por resolución de la A. G. O. y E. del 14/7/95 resolvió su disolución anticipada y liquidación, designándose liquidadores a: Carlos Alberto Pazzaglia (h.), Antonio José Pazzaglia y Roberto Mauricio Salvarredi.
Liquidador - Roberto M. Salvarredi
e. 28/7 Nº 36.935 v. 28/7/95

"E"

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S. A.

Insc. RPC 12/3/40, Nº 53, Fº 386, Lº 45, Tº A de Est. Nac. Por Esc. 430 del 16/5/95, Reg. 310, de Cap. Fed., otorgó Poder Especial de Administración y Disposición a Enrique Marcelo Pérez, Luis Alberto Paiaro, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Eduardo Ariel Aberle, Grupo "A" y a Luis Alberto Sarmiento y Roberto Altuna, Grupo "B", c/las facultades que surge de la citada escritura y revocó el poder especial de administración que confirió a Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Enrique Marcelo Pérez, Víctor Hugo Parodi, Ana María Oleiro de Barreiros, Luis Alberto Sarmiento y Roberto Jacinto Hernández, otorgado por Esc. 102 del 10/2/94, Fº 510, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 3/3/94, Nº 85, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/7 Nº 36.970 v. 28/7/95

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

(Insc. RPC Nº 7740 Lº 113 Tº A de S. A.). Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. con domicilio legal en Reconquista 611, piso 4º "B", la que fue celebrada con fecha 4/3/94, según consta en el Folio 14/15 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado por IGJ el 28/10/93, bajo el Nº B-43793, le fue aceptada la renuncia al Director Suplente Sr. Alfredo Miguel O'Farrell y se designó en su reemplazo al Sr. José Paulo Goncalves Silva.
Presidente - Martín Sucari
e. 28/7 Nº 36.873 v. 28/7/95

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

(Insc. RPC Nº 7740 Lº 113 Tº A de S. A.). Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. con domicilio legal en Reconquista 611, piso 4º "B", la que fue celebrada con fecha 28/2/94, según consta en el Folio 10 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado por IGJ el 28/10/93, bajo el Nº B-43793, le fue aceptada la renuncia al Director Suplente Sr. Alfredo Miguel O'Farrell y se designó en su reemplazo al Sr. Dan Ioschpe.
Presidente - Martín Sucari
e. 28/7 Nº 36.984 v. 28/7/95

"F"

FLASA AGENCY
S. A.
Reg. en I.G.J. Nº 1.563.547

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/6/95 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 30.000 mediante la suscripción e integración en efectivo de $ 18.000 de 1.800 acciones ordinarias al portador de $ 10, cada y de 5 votos. Se cambió la Sede Social a Avenida Córdoba 883/9 esquina Suipacha 819/21, 5º piso, Capital Federal.
Presidente - César Pietranera
e. 28/7 Nº 36.932 v. 28/7/95

"G"

GLOBAL MARKETING
S. A.
Nº Exp. I.G.J. 1.607.971

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/7/95, presentaron sus renuncias los Sres. Javier E. Rey y Alicia M. Tenasczuk, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el mismo acto fueron electos: Rubén Angel Valsagna-Presidente-, y María Beatriz Karlen-Director Suplente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.
Presidente - Rubén A. Valsagna
e. 28/7 Nº 36.948 v. 28/7/95

GBI INTERNATIONAL CORPORATION

Se hace saber que la sociedad extranjera GBI INTERNATIONAL CORPORATION, resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Charcas 3217, piso 4º B, Capital Federal, designando como representante legal a Héctor Osvaldo Trabucco, médico, argentino, DNI 4.208.579, nacido el 2 de julio de 1937, con domicilio en Charcas 3271, piso 4º "B" y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.
Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 28/7 Nº 11.689 v. 28/7/95

"I"

INVERMOL
Sociedad Anónima
(I.G.J. 76.640)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 23 de agosto de 1994 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos Antonio Montero; Vicepresidente: Sr. Oscar Buzzi, Director Dr. Carlos Alberto Battilana; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.
Presidente - Carlos A. Montero
e. 28/7 Nº 36.880 v. 28/7/95

IPAU-GUAZU
Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura del 18/7/95, se protocolizó las actas de Asamblea del 28/4/95 y Acta de Directorio del 4/5/95, donde se designó nuevo Directorio. Presidente: Graciela Norma Bustamante; Vicepresidente: Jorge Emilio Paolini; Director Titular: Carlos Felipe Morán; Síndico Titular: Carlos A. de la Vega; Síndico Suplente: María Eugenia de Piero. Inscripta bajo el Nº 1818. Libro 86. Fecha 10/6/77.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/7 Nº 36.990 v. 28/7/95

"L"

LANDIS & GYR (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/2/95, continuada en fechas 28/3/95 y 8/5/95 y Reunión de Directorio del 8/5/95, LANDIS & GYR (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL designó el siguiente Directorio: Presidente: Tony LeDinh; Vicepresidente: Daniel Juncal; Directora Titular: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Director Suplente: Ernesto Martín Rodríguez. I.G.J. 9/5/72 Nº 1445 Lº 77 Fº 35 Tº A.
Directora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 28/7 Nº 36.934 v. 28/7/95

"M"

MARIANO PELLIZA
Sociedad Anónima

La Sociedad MARIANO PELLIZA SOCIEDAD ANONIMA ha decidido mediante Acta de Directorio Nº 177 de Fecha 20/12/94 y Acta de Asamblea Nº 25 de Fecha 20/12/94, designar los nuevos directores de la Sociedad, siendo electos a tal fin: Mario R. Palmbaum como Presidente y Máximo R. Palmbaum como Vicepresidente. La Sociedad se encuentra inscripta

en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 291 Libro Nº 81, Tomo "A".

Vicepresidente - Máximo R. Palmbaum
e. 28/7 Nº 36.860 v. 28/7/95

"P"

PINBRASIL
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Exp. 12018/237269

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 1995 y en la reunión de Directorio del 5 de mayo de 1995, se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Jorge Antonio Valle; Vicepresidente: Marta María Nicolau de Valle; Directores Titulares: Edgardo Ernesto Fabetti y Jorge Alberto Barcia y Director Suplente: Viviana Marta Valle.

Presidente - Jorge Antonio Valle
e. 28/7 Nº 36.942 v. 28/7/95

PLAZA VISTA VIAJES
S A.

La Sociedad PLAZA VISTA VIAJES S. A. ha decidido mediante Acta de Directorio Nº 17 de fecha 11/7/94 y Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 8/8/94, designar los nuevos Directores de la Sociedad, siendo electos a tal fin: Silvia Cristina Gentilini como Presidente; Aldo Rubén Pellegrini como Vicepresidente; María Vila como Director; además Rodolfo D. Venegas y Jorge Roperti como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7779, Libro 107, Tomo A.

Autorizado - Gustavo Eckart
e. 28/7 Nº 36.928 v. 28/7/95

PROALCO
S. A.

Inscripta bajo el Nº 7838 Libro 104 de S.A. de 1994. Artículo 60, Ley 19.550. Por Escritura del 17/7/1995 y Asamblea General Ordinaria del 17/5/1995, la Sociedad "PROALCO S. A.", con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 48, pso. 2º Dto. "B", Capital Federal, se designó su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Bacigalupo; Vicepresidente: Rogelio Brandeburgo; Directores Titulares: Carlos Alberto Romano; Alberto Bacigalupo; Director Suplente: Silvia Cristina Bacigalupo. Datos de Carlos Alberto Romano, arg., nac. el 20/6/54, cas., cte. DNI 11.216.680, domiciliado en Lavalle 668, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Apoderada - Rosa Altube
e. 28/7 Nº 36.952 v. 28/7/95

PROBELLO
Sociedad Anónima

Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 587.020 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 11.980. Reclamos de Ley, Viamonte 993 piso 7º "B" Capital Federal. Inscripción 7/5/80 Nº 1659 Lº 92.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 Nº 36.912 v. 1/8/95

PROMARK DE ARGENTINA
S. R. L.

Inscripta en I. G. J. el 19/1/94 bajo el Nº 378, Lº 99 de SRL, informa que por documento privado del 19/7/95 se designó Gerente al Sr. Guillermo Pablo Rodríguez y se aceptó la renuncia a dicho cargo por parte del Sr. José Julio Planas, reformándose por lo tanto el art. 8º del Contrato Social.

Abogado - Alexis Kook Weskott
e. 28/7 Nº 36.929 v. 28/7/95

"S"

SAN MAURICIO
S. R. L.

Se hace saber que por escritura de fecha 13/7/95, Fº 370, Reg. Not. 750, Capital, los socios resolvieron en forma unánime: 1) Disolver la sociedad de plazo vencido el 1º/1/93 (art. 94 inc 2º ley 19.550) no existiendo voluntad para continuar con las operaciones sociales; 2) Nombrar liquidadora a la socia gerente, Guillermina E. Lara de Blanco, quien aceptó el cargo (art. 102 ley 19.550). El domicilio social a los efectos de la liquidación se fija en Lavalle 1312, 2º piso "B" de Capital.

Autorizado - Leonardo Cerutti
e. 28/7 Nº 18.743 v. 28/7/95

SATELNET
S. A.
I. G. J. Nº 1022

Se hace saber que por reunión de Asamblea y de Directorio del 28 de abril de 1995 se designaron las siguientes autoridades de la Sociedad: Directorio: Presidente: Ricardo A. Verdaguer; Vicepresidente: José Torres; Director Suplente: Enrique Diz. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alejandro D. Quiroga López, María Fraguas y Juan Carlos Etchebere; Síndicos Suplentes: Carlos Marcelo Villegas, Matías Gutiérrez Moyano y Javier Petrantonio.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 28/7 Nº 36.968 v. 28/7/95

SHIPPING WORLD SERVICES
S. A.

Designación Directorio: Escritura del 16/6/95: SHIPPING WORLD SERVICES S. A. (hoy Riccitelli S. A.), inscripta Nº 13.366, Libro 114, Tomo A de S. A. el 28/12/93, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/95, y acta directorio de igual fecha, resolvió: fijar en 3 el número de directores y elegirlos: Presidente: Sergio Riccitelli; Vicepresidente: Gerardo Riccitelli; Director Suplente: Eneo Riccitelli, 3 ejercicios, venciendo mandato al 31/12/97.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
e. 28/7 Nº 18.736 v. 28/7/95

SINTELAR
Sociedad Anónima
Expte. IGJ 1.002.545

Domicilio: Carlos Pellegrini Nº 1163, 6º P. C. F. Comunica que por Asamblea del 6/4/1995, se designó Director Titular de "SINTELAR SOCIEDAD ANONIMA" al Sr. Antonio Palacios Esteban.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 28/7 Nº 11.688 v. 28/7/95

"T"

TEJEDURIA BOGOTA
S. R. L.

Tº: 5295 Lº: 91. Comunica que por reunión de socios del día 15/3/95 y ratificación del 6/7/95, se designó liquidador al Socio Gerente Don Alberto Tomás Chain.

Liquidador - Alberto Tomás Chain
e. 28/7 Nº 18.662 v. 28/7/95

TELEARGENTINA
S. A.

Acto privado 28.6.95. Se acepta la renuncia presentada por Héctor Daniel Jacobo Yankelevich a los cargos de Presidente y Director y de los Directores Titulares Mirta Ostrovsky de Tonconogy y Humberto Delmas. Asimismo se designa con mandato por 2 ejercicios a: Presidente: Mirta Ostrovsky de Tonconogy, Vicepresidente: Alberto Sirani. Director Titular: Humberto Delmas, Director Suplente: Lino Celestino Pérez.

Autorizado - José Mangone
e. 28/7 Nº 36.896 v. 28/7/95

TIFAN
S. A.
IGJ Nº 1.608.458

Por acta del 20/7/95 designó Presidente a Raúl Vallejos y Director Suplente a Ricardo Fabián Corbalán, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 28/7 Nº 36.950 v. 28/7/95

TRANSEC
S. A.
Nº Correlativo: 1.600.044

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 10/3/95, designó Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Ferretto, para cubrir la vacante producida en el Directorio por la renuncia del Señor Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1995.

Presidente - Marcelo Ferretto
e. 28/7 Nº 36.834 v. 28/7/95

"V"

VIRREY DEL PINO 1980
Sociedad Anónima

Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 476.280 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 9.720. Reclamos de Ley Viamonte 993 piso 7º "B" Capital Federal. Inscripción: 7/5/80 Nº 1668 Lº 92.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 Nº 36.911 v. 1/8/95

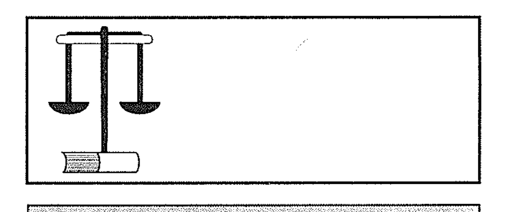
"W"

WEAVER CORP.

Por Acta del 2/6/95 resolvió cancelar la inscripción de la sucursal en el R. P. C. N.C. 1.591.252 Nº 486 Lº 52B 31/5/94.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/7 Nº 18.644 v. 28/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA MARGARITA SIMON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/7 al 24/7/95.

e. 28/7 Nº 17.883 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a VOLOCH JOSE GABRIEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VOLOCH JOSE GABRIEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.

Buenos Aires, julio 12 de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/7 Nº 3276 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DOMINGO LAURIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/7 Nº 18.591 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, en los autos "BASCOPE, EMMA GUILLERMINA s/Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a la Sra. EMMA GUILLERMINA BASCOPE DE CENICEROS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial", una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 28/7 Nº 18.642 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 3 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/7 Nº 36.680 v. 1/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia 6º piso, cita a eventuales herederos de JUAN AGUSTIN FERNANDEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ, CLARA MAGDALENA FERNANDEZ, MATILDE HERMINIA FERNANDEZ, EMILIA JOSEFA FERNANDEZ, VICTORIA TERESA FERNANDEZ y MERCEDES ELENA FERNANDEZ, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "DE CARLI, ERNESTO PEDRO y Otro s/Prop. Inmueble Viel 2066 s/Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/7 Nº 18.638 v. 31/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE REINALDO RIZZO a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/7 Nº 3277 v. 1/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a, JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ANDREOTTI JUAN CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por (3) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/7 Nº 3278 v. 1/8/95

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27 cita y emplaza a HUGO JOSE CLEMENTE bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 28/7 Nº 36.844 v. 28/7/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por sesenta días desde la última publicación a JOSE LIBORIO POBLETE ROA para que comparezca a fin de tomar la intervención que le pudiera corresponder en los autos caratulados "POBLETE ROA, JOSE LIBORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/7 Nº 3279 v. 1/8/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano 490, piso

4º de Capital Federal, en autos caratulados: "AGOSTI, HUGO JOSE s/ Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a HUGO JOSE AGOSTI en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, junio 22 de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/7 Nº 3280 v. 1/8/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, en expte. 58.159/95, en autos "ROUSSEAUX, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MIGUEL ANGEL ROUSSEAUX a fin de que comparezca a estar a derecho, por el plazo de 60 días, y en los términos de la ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 28/7 Nº 3281 v. 1/8/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, en expediente Nº 20.768/95, en autos "CORINALDESI DE STAMPONI MAFALDA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MAFALDA CORINALDESI DE STAMPONI por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
D. José Antonio Charlín, secretario.
e. 28/7 Nº 3282 v. 1/8/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, piso entrepiso de Capital Federal, en autos caratulados: "ORIETA, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MIGUEL ANGEL ORIETA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, julio 17 de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/7 Nº 3283 v. 1/8/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, intima a los herederos de NOEMI IRIBARREN a fin de que dentro del término de cinco días se presenten en los autos "CONS. DE PROP. ARENALES 1876 c/LA FLORIDA S. C. A. s/Oposición a la Ejecución de Rep. Urg. - Sumario", a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 julio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/7 Nº 36.851 v. 31/7/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo de Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría interinamente a cargo de Ma. Delia E. de Osores, cita a JORGE HECTOR BOMPADRE, nacido el 18 de setiembre de 1950 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Araceli Beatriz Camerucci y Héctor Luis Bompadre, a comparecer a estar a derecho en los autos "BOMPADRE JORGE HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, gratuitamente (conf. art. 5, ley 24.321).
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 28/7 Nº 3284 v. 1/8/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 piso 5 de Capital Federal, en autos caratulados: "BAAMONDE, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MIGUEL ANGEL BAAMONDE en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 28/7 Nº 3285 v. 1/8/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, en expediente 24.063/95, en autos "SANS, NIDIA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a NIDIA BEATRIZ SANS por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 28/7 Nº 3286 v. 1/8/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría Unica, en expediente Nro. 39.381/95, en autos "GOMEZ, RICARDO ISIDRO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a RICARDO ISIDRO GOMEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo establecido en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/7 Nº 3287 v. 1/8/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la calle Maipú 92, tercer piso, Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO CORREA SILVA; MARIA ANGELICA CORREA y MARIA ESTHER CORREA que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda en autos dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designarla para que los represente a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados "NARBAITZ, JOSE RUBEN c/CORREA DE SILVA RIESTRA, MARIA ANGELICA y Otros s/Escrituración" Expediente Nº 334775/88. Publíquese por dos días. Publíquese en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 20 julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 28/7 Nº 18.698 v. 31/7/95

Nº 102

Autos y Vistos: ... Por lo tanto, y de conformidad con lo solicitado por la Asesora de Menores, Resuelvo: I - Declarar en estado de abandono a los menores JONATHAN DANIEL MARTINEZ GOMEZ (D.N.I. Nº 35.148.186) y JOEL GOMEZ (D.N.I. Nº 35.977.382), de acuerdo a lo previsto en la "Convención sobre los Derechos del Niño" - Ley 23.849 Arts. 3º y 9º hoy de rango Constitucional (Art. 22 C.N.), Con privación de la patria potestad a ambos progenitores. Notifíquese ... Fdo.: Julio R. Martín Irigoyen. Juez Nacional en lo Civil".
A continuación se transcribe el auto que solicita el presente pedido: "Buenos Aires, junio 29 de 1995. Autos y Vistos: ... De las constancias del proceso se advierte la falta de recursos necesarios para afrontar tales erogaciones, por consiguiente dispongo la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", a los fines de la notificación de la resolución dictada a fs. 229/230 en su parte pertinente, a JULIA GOMEZ; oficiándose a los Directores de dichos diarios de la necesidad de eximir de gastos la notificación aludida y por las razones que le sirven de fundamento. Ofíciese por Secretaría en la forma de estilo y con transcripción del presente autos". Fdo.: Julio R. Martín Irigoyen. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 28/7 Nº 3288 v. 28/7/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a JORGE NESTOR LIVIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LIVIO JORGE NESTOR s/Por desaparición forzada". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Gabriel Rubén Tachella, secretario.
e. 28/7 Nº 3289 v. 31/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha resuelto en autos caratulados: "WERNICKE, JAIME c/DOS ARROYOS S.C.A. s/Cancelación", disponer la cancelación de dos pagarés por valor de $ 15.000 cada uno, con vencimiento el 30/7/1994 y 28/8/1994, librados por la firma DOS ARROYOS SCA con domicilio en calle Amenábar Nº 1247, firmados por el señor Juan Bautista Pachela al portador. Autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por tres veces en el término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/7 Nº 18.680 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2424 "VENTURA VICENTE SALVADOR s/Extorsión", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de febrero de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Capital Federal, en causa Nº 149, por el cual se condena a VICENTE SALVADOR VENTURA, a la pena de siete años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de dicha condena, por ser autor del delito de extorsión. (Arts. 12, 27, 29 inc. 3º, 45, 58, y 168 Código Penal) ... Fdo. Walter H. Luna, Hipólito Saa, Juan José Amaral, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4. Ante mí: Néstor G. Costabel, secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 28/7 Nº 3314 v. 3/8/95

JUZGADO CORRECCIONAL CAPITAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Correccional Nro. 2 Secretaría Nro. 58. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE RICARDO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 104 y 289 inc. 4to. del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Diana E. Delesi, secretaria.
e. 28/7 Nº 3315 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, por ante la Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Pablo Luis Gasipi, cita y emplaza por el término de 5 días a MIGUEL ANGEL AYALA, D.N.I. Nº 16.459.589, a comparecer a prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal— dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde; en los autos Nº 8341, caratulados: "MEIRA, MARGARITA s/dcia. infrac. ley nº 23.737".
Secretaría, 19 de julio de 1995.
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 28/7 Nº 3316 v. 3/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
4	113	Fernando Bosch	14/07/1995	PAEZ OSCAR ALFREDO, OLIVERA CLAUDIO SERGIO y MAGNO ANTONIO GABRIEL	1	DELITO DE ROBO AGRABADO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	14/07/1995	SEBASTIAN RAMON FRER	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 28/7 Nº 79 v. 28/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se decretó la quiebra de EL PLATA S.A. MARITIMA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Av. L. N. Alem 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, respetivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para del día 7 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/7 Nº 3290 v. 3/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to Piso, Capital Federal, cita y emplaza, por un día, en los autos caratulados "SHOE'S BY CASTELL'S S.R.L." s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", a los Sres. NORBERTO EDUARDO CASTILLO (D.N.I. Nro. 7.744.738) y JORGE BOSQUED (D.N.I. Nro. 4.543.196), para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en este incidente, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para su representación en juicio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 28/7 Nº 3292 v. 28/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRENCH ROBERTO FELIPE s/Quiebra", 62174, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 28/7 Nº 3293 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILECHBERG MARCELO DANIEL s/Quiebra", 63288, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3294 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MEDAL GROUP S.R.L. s/Quiebra", 61753, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859 Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/12/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3295 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MOLIENDAS DOMINICO S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3317 v. 3/8/95

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ACADEMIAS PITMAN S.A." habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 N° 3296 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GALLO GUSTAVO ANDRES" habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434 9° piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 12 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 N° 3297 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SABBAGH ELIAS", habiéndose designado síndico al contador Pissa Barros García Carlos F. con domicilio en la calle Corrientes 3150 Piso 18 "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 N° 3298 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de FUSARO ELVIRA GRACIELA, habiéndose designado síndico al contador Canosa Efren con domicilio en Tucumán 1650 piso 1 depto. "4" 2do cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 N° 3299 v. 3/8/95

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FELE S.A.I.C. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19 "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 20 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/7 N° 3300 v. 3/8/95

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTIMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3°, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial N° 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquier sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su propia quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Claudia Rasiberg, secretaria.
e. 28/7 N° 3301 v. 3/8/95

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APRON S.R.L. (expte. 65278), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Av. Córdoba 1247 Piso 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 2/11/1995 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 20/9/1995 y el 11/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 N° 3302 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FINCA DEL REY S.R.L. (expte. 65209), habiendo sido designado síndico el contador dn. Rafael Perelmiter con domicilio en H. Yrigoyen 986 piso 8vo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 6/12/95 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 25/10/95 y el 15/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 N° 3303 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARZANA JOSE LUIS (expte 64802), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio en Av. Córdoba 1247 5to I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 16/11/1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 4/10/95 y el 26/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 N° 3304 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIELES ITALO ARGENTINA S.A. (expte. 65210), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 22/11/95 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10/10/95 y el 1/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 N° 3305 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21, del Dr. Gerardo Santicchia, en los autos caratulados WAIN OVIDIO Y STAROBINSKY de WAIN s/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 22 de noviembre, se ha dispuesto la conclusión del concurso por el cumplimiento del acuerdo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/7 N° 36.881 v. 31/7/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO NORIEGA, C.I. 5.571.650 y ha sido designado como síndico La Ctdora. Adriana A. Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 19 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 24 de noviembre de 1995.

Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos:

a - presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado.

b - entregue al síndico, los libros de comercio, registracciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.).

c - se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal.

d - dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/7 N° 3306 v. 3/8/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán con asiento en Avda. Callao 635 2° piso Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha aprobado el proyecto de distribución (L.C.: 214) presentado por la sindicatura en los autos caratulados "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra" (Expte. N° 59.539) y que los acreedores deberán concurrir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales para percibir sus acreencias. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/7 N° 18.753 v. 31/7/95

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de INDUGRAFICA S.A.I.C. y F. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1995 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1996, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 1 de esta Capital Federal y con los acreedores presentes. Se hace saber que el síndico designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 1 de diciembre de 1995 y 26 de diciembre de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla

con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue el síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/7 Nº 3307 v. 3/8/95

Nº 18

Se hace saber por un día que en los autos caratulados "BIOTECNIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo, de esta ciudad, se ha dispuesto declarar concluido el Concurso Preventivo de BIOTECNIA S.R.L. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 28/7 Nº 36.836 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARGOSSIAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, fijando el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica señora Lidia S. Grinblat domiciliada en Tte. Gral. Perón 1610, 2º Piso las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 16 de febrero de 1996 y 8 de marzo de 1996 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente y se designa el día 1º de abril de 1996 para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad. Hácese saber a los acreedores y a la síndica que el acto dará comienzo a las 11 horas para lo cual los primeros deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 28/7 Nº 36.923 v. 3/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Ciudad, en los autos caratulados "LIFE & WONDER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.415, comunica por cinco días la quiebra de LIFE & WONDER S.A., sociedad constituida el 05/12/94 por escritura pública Nº 123 ante la Escribana María de las Mercedes Alabes Matrícula 3899, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13.226 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Paraguay 605 - 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de su créditos hasta el día 02/10/95. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10/95 y 14/11/95 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 6 de Diciembre de 1995 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/7 Nº 3308 v. 3/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "COFRAMER S.A. s/Quiebra incidente calificación conducta expte. Nº 20859", comunica por un día la quiebra de la firma indicada precedentemente. Síndico: Enrique Luis Sempé con domicilio en la calle Coronel Díaz 1494 de esta capital, e intima a la fallida y sus integrantes para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.
Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/7 Nº 3310 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, en los autos caratulados: "INNOVA S. A. s/Quiebra" (Exp. 8353), hace saber a la fallida y a los acreedores que a fs. 774 se ha agregado el "Proyecto de Distribución", del art. 214 de la ley 19.551. A tal efecto, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. (Fs. 775). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/7 Nº 3311 v. 31/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SONTY S.A., con domicilio en la calle Santa Fe 2130 9º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 5 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/7 Nº 3312 v. 3/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CIARROCCA ROBERTO JULIO DARIO, con domicilio en la calle Pola 996, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de octubre de 1995 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín, quien constituyó domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 7 de noviembre de 1995 y el informe general el día 28 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Los interesados deberán concurrir con una hora de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/7 Nº 3313 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1, hace saber que en autos "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Concurso Preventivo", declaró abierto el concurso preventivo de la citada, fijándose el plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico contador Jacobo Mario Estrugo, con oficinas en Corrientes 2565 piso 13 of. 7. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 28/7 Nº 18.681 v. 3/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

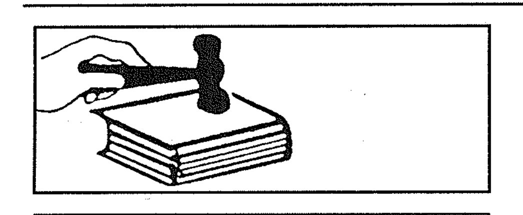
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/95 - Vence: 1/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/07/95	DOLORES VIDAL y ANTONIO JUL	18.538
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/07/95	SARA KLEIMAN VDA. de POILISCHER	18.570
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/06/95	GUILLERMO GUTIERREZ	18.535
5	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/07/95	VIRTORIO CARLOS VIGLINO	18.600
11	UNICA	María Isabel Benavente	19/07/95	AMADOR MAZA	36.677
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/07/95	OMAR MIGUEL HIDALGO	18.474
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	7/06/95	FERMIN RAUL MERCHANTE	18.505
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/06/95	JUAN CARLOS RAVELLI	18.476
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/07/95	RENZO GIUNTOLI	36.797
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	4/07/95	JUANA ANTONIA BORDOLI	18.510
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/07/95	LUIS LOPEZ	18.513
21		Luis Guillermo Köhler	24/03/95	ALBINO ESTEBAN SENEGA	36.723
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/07/95	PANCRACIO RICARDO BARBERIS	18.603
22	43	Fernando L. Spano	18/07/95	JOAQUIN HIPOLITO ALBORNOZ	18.602
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/06/95	BELLO CAROLINA MARGARITA	18.523
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/07/95	IDA QUIROGA DE SEITLER y JOSE SEITLER	18.503
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/07/95	IRMA LUISA BERLLES	18.499
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/07/95	ANTONIO BRUNO MAIOLO	18.576
28		Mónica C. Fernández	19/07/95	MARIA ELENA IGLESIAS	18.595
30	59	Santiago González Balcarce	17/07/95	SARA EJTMAN	18.548
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/07/95	ALBERTO PABLO SFORSINI	18.574
31		Ricardo Adolfo Leyba	5/07/95	HOMERO LAPASTA	18.500
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/07/95	ANGEL HUGO PEDRO VERRI	18.578
32	UNICA	José Benito Fajre	20/07/95	FRANCISCO AROSTEGUI	18.573
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	13/07/95	JORGELINA RAMIREZ	18.556
34		José María Pérez	14/06/95	CARMEN RODRIGUEZ	18.588
34		José María Pérez	30/06/95	MENDEL LEWIN	18.592
34	UNICA	José María Pérez	14/07/95	MARIA MANUELA PRIETO	18.502
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/05/95	NOEMI ELSA CARUSO	18.479
35		Alejandra D. Abrevaya	7/07/95	OSCAR ALCHEIJ	36.822
35		Alejandra D. Abrevaya	17/07/95	LAUDELINO ANTONIO MORALES	18.480
36	UNICA	Guillermo Valentini	7/07/95	MARIO CARUSO	18.550
39		Paola M. Guisado	18/07/95	LEON PACHTINGER	18.516
41	UNICA	José Antonio Charlín	3/06/95	CLARA PROTA	18.504
41		José Antonio Charlín	10/07/95	SYLVIA CORINA LAGOS DE ALMADA	18.616
45	UNICA	María S. Sorini	20/07/95	MUSCIO SAVERIO NORBERTO	18.567
46		Marta del Carmen Kelly	14/07/95	VENTURA CONSTANTINO PENSI	18.478
47		Silvia R. Rey	11/07/95	HUGO SALIM NASER	18.552
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/07/95	MAY DAVIES EVANS DE BRIZUELA	18.565
49		Virginia Simari de Landó	10/07/95	JOSE FRANCISCO DIZEO	36.824
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/07/95	MASTROMANO, JOSE	18.562
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/06/95	JORGE EDUARDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE	18.508
51		Jorge A. Cebeiro	18/07/95	ANGEL QUIÑOA	18.575
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	DELIA BUSTELO	18.590
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/07/95	CELIA DE OLARIAGA DE VILLAR	36.737
54		Fernando Cesari	18/07/95	OSVALDO WASHINGTON BRUNONI	36.673
54		Paula I. Stanislavsky	19/07/95	FIDEL MARIO FERRARO	18.549
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19/07/95	ANA GUILLERMINA SPINELLI	18.514
54		Fernando Cesari	20/07/95	OFELIA MARIA LAPLANE	18.558
55		Olga María Schelotto	20/07/95	JUAN REMO FONZI	18.598
59	UNICA	Fernando Cesari	13/07/95	ERNESTINA VAZQUEZ	18.546
60	UNICA	Enrique César Virto	20/06/95	CARMEN ADELAIDA SERRANO y SIMON OSVALDO SALAS	18.482
60	UNICA	Enrique César Virto	13/07/95	DOMINGO PEDRO BOZZOLA	18.594
62		Mirta Lucía Alchini	19/07/95	LUISA FRIDA BARBARA LÜRIG	36.770
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/07/95	AMELIA ARELLANO	36.790
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/07/95	LIDIA BEATRIZ SOLIER	36.720
66		Juan José Caprín	13/07/95	JAIME KOVALOVSKY	18.601
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/06/95	ROBERTO EDMUNDO TORRESSI	18.533
68		Patricia Barbieri	6/07/95	JORGE ROBERTO BRANA	18.564
68		Patricia Barbieri	6/07/95	ADOLFO ZAPPINO y MARIA ANTONIA DE BARBARO	36.724
69		Nora C. González de Roselló	8/05/95	JULIO CESAR MARTIN	18.507
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/07/95	VIRGILIO CORLATTI	18.528
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/07/95	ANA JOSEFA MOLLO DE POLOLA	18.524
71		Susana A. Nóvile	17/07/95	ANTONIO TELECEMIAN	18.551
71		Susana A. Nóvile	20/07/95	ZULEMA AIDA BRAGAÑA	18.569
72		Daniel H. Russo	6/07/95	MARIANA MANUELA ANTIA MARTINEZ	18.561
72		Daniel H. Russo	18/07/95	ALBERTO BOGLIETTI y MARIA ELENA PENNINI	18.596
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/06/95	HORACIO JORGE SALERNO	18.614
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/07/95	GUILLERMO ASSANEO	18.532
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/07/95	ANGELA TEODOLINDA VILLATA	18.579
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/07/95	ROSA ALBARINA MENDICINO	18.512
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/07/95	RAQUEL ELINA DEL PINO	18.559
95		Fernando P. Christello	21/07/95	BARTOLOME FRANCISCO GALLO	36.782
96	UNICA	Ricardo A. Busto		ERNESTO JOSE AMBROSETTI	18.545
96	25	Ricardo A. Busto	5/07/95	JULIO CESAR GARGANO	18.617
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/07/95	JOSE RESMAN	18.539
97		Guillermo C. Mercado	10/07/95	FRANCISCO CATANIA	18.492
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	ADELINA ZELIS	18.526
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	PEDRO JORGE DE ROOVERS	18.491
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/07/95	ERCILIA DEL CARMEN BENEDETTI	18.571
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/07/95	JOSE MUHAFRA	18.586
101	36	Eduardo A. Caruso	3/07/95	JOSE GONZALEZ COTARELO	18.497
101		Eduardo A. Caruso	18/07/95	JORGE VICTORIO RODRIGUEZ	18.599
103	UNICA	Luis José Carballido	18/07/95	MARIA ISABEL TRINIDAD CORNEJO	18.604
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/07/95	MARIA ESTHER DURAN y LUIS OSCAR ZANCHI	18.506
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/07/95	NICOLA CAPRIA	18.554
105		Daniel Ricardo López	7/07/95	CALCAGNO ERNESTO TEODORO	18.481
107	UNICA	Darío E. Reynoso	8/06/95	BATTILANA NORMA NELLY	18.536
107		Pablo M. Aguirre	19/07/95	ROSENDO OSCAR LOPEZ y ORFILIA SOTO	18.511
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/07/95	JOSE TURRIAGA	18.577
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	11/07/95	JOSE ANTONIO MARRERO	18.520
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	12/07/95	MIGUEL ANGEL CARTASSO	18.572
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	14/07/95	FRANCISCO FELIPE MARRERO	18.521
110	UNICA	María Clara Lagache	25/04/95	EUGENIA JUANA GOTELLI	36.725

e. 28/7 Nº 138 v. 1/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay Nº 714 piso 5to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NIELL HECTOR NESTOR c/GONZALEZ RAFAEL RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25632, que el día 15 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un inmueble ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Alvarado Nº 651, entre las calles S. Costa y vías del Ferrocarril Gral. Roca y que forma parte de la manzana 66 de la Quinta 70 del plano oficial formado por los lotes 11 y 12 de a Parcela 6b, esta última del plano de subdivisión del lote 13 aprobado por Geodesia con las características 108-83-55. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manzana 35a; Parcela 4a. Partida 20570. Matrículas 3727 y 3728. Medidas según título: Lotes 11 y 12: 500 m^2. Parcela 6b: 200 m^2., cuyos demás datos, medidas y linderos surgen de las constancias obrantes en autos y que según constatación consta de: Cuatro habitaciones con placares, una de ellas de servicio; cuarto cocina; baño instalado; baño de servicio; lavadero cubierto; dependencia contigua a la cocina con termotanque; living con hogar; pasillo interno, posee tuberías para calefacción central en los fondos un galpón en mampostería, una parrilla y mesada también en mampostería. El inmueble posee tres entradas, por una de ellas se accede al living y por medio de éste a la parte principal de la casa y las restantes con portones de hierro, dan a los espacios libres y fondo. Deudas: Inmobiliario fs. 77 $ 912,75; Municipales fs. 56/57 Servicios Urbanos $ 514,31 y Servicios Sanitarios $ 220,81. Venta Ad-corpus. Libre de ocupantes, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 11, 12 y 13 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 13 hs. Base: $ 72.050. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 28/7 Nº 36.993 v. 31/7/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "TORRES MARIA ISABEL y Otro c/POLIAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 108264/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 15 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 197, Piso 3ro., las Unidades Funcionales Nros. 134 y 137, Piso 1ro. (cocheras) y Unidad Complementaria XVIII, 2do. subsuelo (baulera), del inmueble ubicado en esta Capital, calle Rodríguez Peña 1560/64/68, que cuentan con las siguientes superficies: Unidad Funcional Nro. 197: sup. cub. 207mc21, semicubierta 1mc78 y descubierta 173mc10, Sup. total 382mc09. Porcentual 2,89 %. Unidad Funcional Nro. 134: 10mc17. Porcentual 0,02 %. Unidad Funcional Nro. 137: 12mc76, Porcentual 0,03 %. Unidad Complementaria XVIII: 10mc11. Porcentual 0,02 %. El departamento consta de living-comedor al frente, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño compartimentado y vestidor, escritorio, comedor diario, cocina con office, baño de recepción, un tercer baño completo y dos dependencias de servicio con su baño. La unidad consta también con dos patios laterales uno de ellos con pileta de natación azulejada (de uso exclusivo con filtro y bomba de agua) y el otro con parrilla e instalaciones metálicas que asemejan a glorietas. Desocupado. Base: $ 209.186,80, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Se visita lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. El bien adeuda según constancia e fs. 78, 79, 80 y 81 por Aguas Argentinas al 28/2/95 $ 216,33, $ 2,23, $ 8,91 y $ 8,91; de fs. 148, 150/151, 152 y 153 por Alumbrado Barrido y Limpieza al 12/4/95 $ 1.218,97, 460,75, $ 185,21 y $ 232,18,y de fs. 156 por expensas a abril de 1995 Unidad 197 $ 3.447,41, Unidad 137 $ 236,67 y Unidad 134 $ 156,37. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 28/7 Nº 39.963 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "DE LUSARRETA S.A. s/ Quiebra s/Concurso Especial promovido por el BCO. NACION" (Expte. 60.774) que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 17 de agosto de 1995, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en el Partido de Coronel Suárez, próxima a la Estación Louge, que forma parte de los lotes 1-a, 1-b y 1-d, y parte a su vez del lote 1060-f, designado en plano 24-126-71 como lote 1060 h, y que mide al NO. línea B-C, 3.588,60 m.; lindando calle en medio con lotes 1051-b y 1052-g; al SE. línea quebrada de tres tramos de 2.086,10 m.; 1.348,60 m. hacia el NO.; 1.502,55 m. nuevamente hacia el SE.; lindando con el lote 1060-e y 1060-j; al SO. 1.342,90 m. de hidráulica y calle en medio parte del lote 1064. Superficie total: 762 Has., 43 As., 48 Cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Parcela 1060-h. Se trata de un campo desocupado con las siguientes mejoras: alambrado perimetral en buen estado, con siete y ocho hilos, postes de quebracho colorado cada 12 m. aprox., dividido en nueve potreros con alambrados de siete hilos y postes de quebracho colorado cada 14 m. aprox., tres molinos con sus respectivos tanques australianos, cargador para ganado, manga de encierre con apriete vacío, casilla y corrales. Todas las mejoras en buen estado de conservación. Casa de ladrillos a la vista, que consta de: porche cubierto, cocina-comedor amplia, pasillo interno, tres dormitorios, baño, despensa y lavadero cubierto. En buen estado de conservación. Pequeño galpón y parrilla. Todo rodeado de parque. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán —en su caso— ser verificadas, y las posteriores hasta la entrega de la posesión, incluidas por el Síndico en el proyecto de distribución (art. 264, inc 7, L.C.). Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas. Para informes de cómo llegar, comunicarse al 0926-22063/23312, o a las oficinas de los martilleros. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 283.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá depositado dentro del quinto día de aprobada al subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subastas; los sobres se abrirán en presencia de los martilleros y de quienes deseen estar presentes en el acto, el día hábil anterior a la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/7 Nº 3291 v. 1/8/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., comunica por dos días en el juicio: "CABRERA, DORA ANTONIA c/CANDAME, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 18.773/94), que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el día 10 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Peugeot, modelo 504 GRII TC/1984, dominio X-500.214, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nro. 421572, carrocería marca Peugeot Nro. 5200376, inscripto a nombre del demandado, en el estado en que se encuentra y exhibe en el Garage Acevedo, ubicado en la calle Acevedo 467, de Capital Federal, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de agosto de 1995, de 15,00 a 17,00 hs. Registra deuda por patentes en la M.C.B.A. por $ 1.151,89 al 28/2/1995, según informe obrante en las actuaciones. Base: $ 1.575 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subastas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/7 Nº 36.994 v. 31/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Callao Nro. 635 p. 2do. Cap. Fed. Comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DOLEZEL DIEGO c/CORVALAN MIGUEL A. s/Ejecutivo" que el martillero José María García Arecha rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso, del inmueble sito en Argentina Nro. 4594/96 Tablada. Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Se trata de un galpón de uso industrial donde funciona una fundición de metales. Ocupado por el demandado. Dicho galpón tiene una superficie de aprox. 600 m^2, nicho de gas para medidores industriales y servicios sanitarios. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: Rentas a fs. 110/11, $ 854,11 al 20/10/94. Municipales a fs. 54/55/56/57 no registra deudas. O.S.N. a fs. 83 y 86 al 22/7/94 $ 964,53, y en fs. 89 al 22/7/94 $ 262,08. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6to. del Reglamento del Fuero. Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio en la Cap. Fed. El inmueble se visita los días 8 y 9 de agosto, en el horario de 9 a 13 hs. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que los datos catastrales son Circ. III Secc. H. Manz. 97 Parc. y Circ. III Secc. J., Manz. 104, Parc. 2.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/7 Nº 36.995 v. 31/7/95

Nº 15

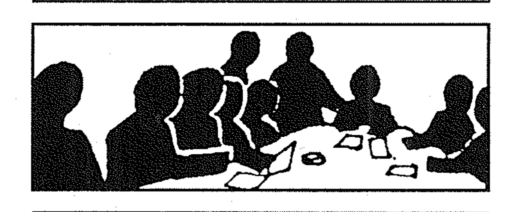
El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3ro., Capital. Hace saber por cinco días (5) en los autos caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nro. 50.519) que el martillero Néstor Luis Barthe rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. las siguientes unidades del inmueble de la calle México 867/71 Cap. Fed. Piso 8vo: Unidad Funcional Nro. 21 Sup. Tot. 20,42 m^2. Porc. 1,56 %. Unidad Funcional Nro. 20 Sup. Tot. 18,68 m^2. Porc. 1.48 %. Unidad Funcional Nro. 19 Sup. Tot. 22,38 m^2. Porcentual 2,02 %. Unidad Funcional Nro. 18 Sup. Tot. 22,02 m^2. Porcentual 2,02 %. Se trata de oficinas con 2 baños en los pasillos comunes. Desocupados. la venta es al contado y mejor postor. La base de cada una es de pesos: cuatro mil seiscientos ochenta y ocho ($ 4.688). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de comprar en comisión deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6to. del reglamento del juicio y art. 206 de la ley 19.551. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se visitan los días 8 y 9 de agosto de 1995 en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/7 Nº 36.992 v. 3/8/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nro. 1, de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 11 de agosto de 1995, a las 11 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Inmueble ubicado en calle Irala 5953 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 412,47 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H. Manz. 12-I-M, Parcela 19. Dominio: Matrícula 56.397 (45). Base de venta: $ 32.070, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda Municip. al 30-5-95 $ 88,88; O. Sanitarias al 19-5-95 $ 296,57 e Inmobiliario al 24-5-95 $ 5.717,56. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, esto es ocupado por el demandado. Visita: día 10-8-95 de 14 a 15 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILONI VIRGINIO y Otra s/Ejecución, Expediente Nro. 31.843. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 21 de julio de 1995.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 28/7 Nº 36.921 v. 31/7/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGO DULCE
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 794 Libro 103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/8/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 24/7 Nº 36.304 v. 28/7/95

AVENIDA CORDOBA 4867
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9/8/95 a efectuarse en la sede de la calle Lambaré 1152 piso 11º Capital Federal a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma de Estatutos.

Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/7 Nº 36.417 v. 28/7/95

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 9 horas en primera Convocatoria y 10 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 25/7 Nº 36.411 v. 31/7/95

AL-FA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1513216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1995, a las 18 horas en el domicilio de Alberti 1250, 3º P "C" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.
2º) Emisión de las acciones representativas del nuevo capital.
3º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 9º del contrato social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alicia E. Catanese
e. 25/7 Nº 36.422 v. 31/7/95

A. P. D. ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.572.901. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995, en Avda. Las Heras 1983 piso 1º "B" de Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31.12.94. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico-administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio.
4º) Designación de Director Suplente.

Presidente - Juan F. Urrutia Foncea
e. 27/7 Nº 36.808 v. 2/8/95

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

113er. EJERCICIO SOCIAL

Señoras y señores asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatuarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 30 de agosto de 1995 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 113er. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1994, correspondiente al 112do. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 113er. Ejercicio Social (1 mayo 94 - 30 abril 95).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidad y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7º) Consideración de las reformas a introducir al Estatuto Social y Reglamentaciones emergentes.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.

Presidente - Hugo R. Irigoyen
Secretario General - Juan Carlos Moreno

ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE: Quórum Art. 40º. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 27/7 Nº 36.435 v. 31/7/95

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 11 horas, en primera Convocatoria y 12 horas en segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. De la Ley 19.550.

e. 25/7 Nº 36.410 v. 31/7/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Convenio Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Cooperativo de La Plata Limitado.
3º) Consideración y aprobación del Convenio Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Noar Cooperativo Limitado.

Buenos Aires, julio de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 26/7 Nº 11.584 v. 28/7/95

BANCO SANTANDER
S. A.
I.G.J.: Rº 140, 20 Fº 551 Lº 10 21/7/1899

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 1º y 20 del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para implementar el presente punto del Orden del Día;
3º) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos competentes a fin de inscribir la reforma del Estatuto Social;
4º) Aclaración sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio 1994.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 26/7 Nº 36.604 v. 1/8/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en Florida 630, 1º Piso, Buenos Aires, el lunes 31 de julio de 1995 a las 17.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1994 a marzo de 1995.
3º) Comisión Directiva: Elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes por el período de un año. Consejo consultivo: Elección de trece miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo
e. 24/7 Nº 36.222 v. 28/7/95

CERAMICA ITALIANA
S. A.
I. G. J.: 11.808

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la Av. Belgrano 355, Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la realización y ratificar las resoluciones de las Asambleas Ordinarias, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/90; 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93 y 31/3/94.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-95.
3º) Distribución de utilidades y retribución a los Sres. Directores y Síndicos por montos

superiores al límite dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabio Antonio María Piccoletti
e. 24/7 Nº 36.312 v. 28/7/95

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de agosto d 1995, da las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quorum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la prórroga a favor de la FUNDACION CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre bienes inmuebles y del uso gratuito de bienes muebles.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 3-8-95 a las 17 horas inclusive (Art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 24/7 Nº 35.660 v. 28/7/95

CODPE
S.A.
I. G. J. Nº 91.471

CONVOCATORIA

Inscripto el 7-4-87 Nº 2099, Libro 103, Tomo A Sociedades Anónimas. Convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de agosto de 1995 a las 17 horas en Humahuaca 4239, 5º E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de acciones del art. 220, Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social con reforma de estatutos.
4º) Suspensión del derecho de preferencia.
5º) Modificación de los arts. 9 y 12 del Estatuto Social.
Favor publicar durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, a partir del 24-7-1995 inclusive.
Presidente - Blas Antunica
e. 24/7 Nº 36.293 v. 28/7/95

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I. P. J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 13.30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea 14.30 horas, en Lavalle 465, Piso 3º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de marzo de 1995 y de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 36.283 v. 28/7/95

CONSULTORA HISPANOAMERICANA
S. A.
I.G.J. 88.394

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 23 de agosto de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria en la sede social de la calle San Martín 655 5º piso, of. "A", de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado al 30-09-94.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; titulares y suplentes.
5º) Consideración y Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración y en su caso rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 21-03-84 y 20-09-85.
7º) Ratificación de los aumentos de capital y emisión de acciones resueltos por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas en fechas 15-07-87, 27-12-88 y 02-10-89.
8º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, conversión, canje y emisión de acciones. Limitación al derecho de preferencia.
9º) Presidencia de la sindicatura.
10º) Reforma de los artículos 3, 4, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 de los estatutos y redacción íntegra del mismo.
11º) Autorización para expedir testimonio o en su caso escritura pública a los fines de la registración en el Organismo de Contralor.
12º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 — 2do. párrafo— L.S.).
Presidente - Juan Carlos Chervatin
e. 24/7 Nº 36.275 v. 28/7/95

CIAMAR
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de las acciones de Río Luján Navegación Sociedad Anónima de Transportes Fluviales y Remolques de acuerdo a lo establecido por los Artículos 10 y 12 de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio de 1995.
Director - Andrés J. Vlasto
e. 26/7 Nº 36.625 v. 1/8/95

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 83206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de agosto de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en asamblea.
Presidente - Francisco E. Vinci
e. 26/7 Nº 36.575 v. 1/8/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.
Registro Nº 5020

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Primero, Tercero, Noveno, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto Social.
2º) Conversión de la totalidad de las acciones en circulación de características Cartulares al portador en escriturales. Autorización al Directorio para la designación del Agente de Registro.
3º) Canje de acciones. Delegación en el Directorio de la fecha y oportunidad del canje dentro de los plazos reglamentarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1995 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 26/7 Nº 36.593 v. 1/8/95

CAPEA
S. A. I. C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de agosto de 1995 a las 16 horas en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social. Delegación en el Directorio sobre la época y forma de la emisión.
Síndico - Guillermo Claudio Ambrogi

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.
e. 27/7 Nº 11.624 v. 2/8/95

CAPEX
S. A.
I. G. J. 1.507.527

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 16.30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1995. Distribución de dividendos,
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 360.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1995,
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10º) Designación del Contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1996.
Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16º, Capital Federal, hasta el 10 de agosto de 1995 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 27/7 Nº 36.816 v. 2/8/95

CASA EIBAR
I. I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme con el Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Paraguay 776 5º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, es decir los ejercicios números 40 y 41.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres años y de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
6º) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.
7º) Ratificación de las decisiones tomadas por el Directorio.
8º) Modificación estatuaria del domicilio social.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Presidente - Carlos Corchón
e. 27/7 Nº 36.798 v. 2/8/95

"D"

DINHOLD
S. A.
I. G. J.; Nº 78.181

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21-8-95, a las 10.00 hs. en Tucumán 1738, 1º piso, Of. "B", Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-11-94.
4°) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Adrián A. Paenza

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550
e. 24/7 Nº 36.169 v. 28/7/95

DEPSA DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS
S. A. C. I. F. e I.
I. G. J. 5586

CONVOCATORIA

Lº 107 Tº A DE SA 30/8/1989. Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1995 a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en su caso a las 20.30 horas en segunda, en Esmeralda Nº 486, 6º Piso, Of. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los que se cita a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1994;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán informar su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede comercial arriba mencionada de 12.00 a 18.00.
Vicepresidente - Ricardo J. Fabry
e. 27/7 Nº 36.700 v. 2/8/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C. I. S. A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1995 a las 18.00 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del revalúo técnico realizado al 30 de abril de 1995.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 24/7 Nº 36.295 v. 28/7/95

ESTANCIA SAN CELESTE
S. A.
IGJ 1518378

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria. "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE SA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 12 de agosto de 1995 a las 10 hs., en Balcarce 645 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos del art. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Síndico - CP. Marcos Casas
e. 26/7 Nº 11.641 v. 1/8/95

"G"

GHOLD
S. A.
I.G.J. 100.743

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1995 a las 10.00 horas en Av. Juan de Garay 840, 2º Piso, Of. "D", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que determinan la realización tardía de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/12/94.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los directores.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Director - Horacio A. Irigoyen
e. 24/7 Nº 36.271 v. 28/7/95

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S. A.
I.G.J.: 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1995 a las 16,00 hs., en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
4°) Razón por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.
Presidente - Carlos J. H. de Oto
e. 24/7 Nº 36.190 v. 28/7/95

HISPARGEN
Compañía Hispano Argentina de Pesca Sociedad Anónima
I.G.J.: 1.545.291

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas que superan el mínimo establecido en el Art. 236 de la Ley 19.550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Florida 537, 3er. Piso, Oficina 516, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación del Directorio sobre el estado de los negocios y de las relaciones de la empresa con Amerimar S.A. y Argentra S.A.
3°) Promoción de acción social de responsabilidad y remoción con causa de los Directores Raúl Rubén Espinosa Feletto y Guillermo Roberto Schmid, y de las acciones que por derecho correspondan contra sus cómplices y toda otra persona involucrada en daños causados a la sociedad.
4°) Designación de los reemplazantes de los removidos.
5°) Adopción de las demás medidas que correspondan en defensa del patrimonio social.
Presidente - Juan Alvarez Cornejo
e. 26/7 Nº 36.583 v. 1/8/95

HOTEL WALDORF
S. A.
Nº Inscripto 52.078 Insp. General de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 agosto 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Paraguay Nº 450 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Supresión de la Sindicatura y en su caso designación de uno o más Directores suplentes hasta la finalización del actual mandato.
4°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto con las reformas que resulten de lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Presidente - José Angel Boense
e. 26/7 Nº 36.582 v. 1/8/95

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN & Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
I.G.J.: Nº 64.111

CONVOCATORIA

Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1995, a las 17 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios del Directorio.
4°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimientos de sus mandatos.
5°) Motivos del llamado a la Asamblea ordinaria fuera de término legal.
6°) Considerar la venta del inmueble de la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Presidente - Eumelia Siryi de Roldán
e. 24/7 Nº 36.313 v. 28/7/95

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Catorce de agosto de 1995, a las 17 hs., en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivan y justifican la demora en la convocatoria a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, y consideración de sus resultados.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Eventuales acciones de responsabilidad.
5°) Remuneración de los Directores y Síndicos. Superación del límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 9 de agosto de 1995.
Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550, en Paraguay 1591, Capital Federal.
e. 25/7 Nº 36.412 v. 31/7/95

ITACO
S.A.I.C.F.A. e I.
Inspección General de Justicia
Nº Registro: 8902

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ITACO S. A. I. C. F. A. e I., en primera convocatoria, para el próximo 15 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto Nº 3535 piso 1 departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del atraso en las Convocatorias.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/9/93 y 30/9/94.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Absorción de las pérdidas acumuladas.
6°) Fijación del número y elección de Directores.
Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus aciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393, 7º piso, Departamento "M" de la Capital Federal conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 25/7 Nº 36.365 v. 31/7/95

"J"

JUSTO Y MARTINEZ
S.A.C.I.
Registro 36.689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1995, en el domicilio social de la Avenida Juan de Garay 3765, de esta Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos de Directores y Honorarios del Síndico.
4°) Consideración de los Honorarios del Directorio, Artículo 261, de la Ley 19.550.
5°) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 25/7 Nº 36.497 v. 31/7/95

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 91.854

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KEMATEN S.A., a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 10 de agosto de 1995 a las 9 horas, en Viamonte 1167, piso 10º, Oficina 39, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores por dos años.
Presidente - Lorenzo Vallarino Gancia

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera CONVOCATORIA se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/7 Nº 36.216 v. 28/7/95

"L"

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
I.G.J. Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995 a las 17 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 25/7 Nº 18.347 v. 31/7/95

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Número Inscripción Inspección de Justicia: 3610, Libro: 95, Tomo A, del Libro de Sociedades Anónimas. Expediente: 21.787 - 73792. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1995 a las 17:30 hs., en Primer llamado y en Segunda convocatoria para las 18 hs en caso de no haber reunido el quórum, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, la Memoria Anual y demás documentos;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio;
5º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura y
6º) Designación de la auditoría para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente - Mauricio Laniado
e. 27/7 Nº 36.705 v. 2/8/95

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I. G. J. 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 horas en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 1175, 3º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores. Designación de un nuevo Directorio, hasta cumplimentar el mandato establecido.
3º) Reforma del Artículo 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Política comercial.
Presidente - Pablo Zincenko

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/7 Nº 36.681 v. 2/8/95

"M"

MENDOZA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA
Nº Ins. Gral. Just.: 3791

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1995, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.
e. 26/7 Nº 36.662 v. 1/8/95

METALURGICA TANDIL
S. A.
Nº 835 Fº 152 Lº 50 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995, a las 16,00 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Tercer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y total del saldo de la cuenta "Prima de Emisión", según los saldos de dichas cuentas que surgen del Balance General del 31 de diciembre de 1994, ya aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1995.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN $ 13.078.274,09 y emisión de las acciones correspondientes.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 10 de agosto de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes.
e. 26/7 Nº 36.559 v. 1/8/95

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Insc. 16.8.62, Nº 1025, Fº 26, Lº 58, Tº A de S. A. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del aumento de capital más allá del quíntuplo de su valor nominal actual y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: y
3º) Canje de las acciones en circulación y emisión de los nuevos títulos y los certificados provisorios en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo Parrado
e. 27/7 Nº 36.821 v. 2/8/95

"O"

OBLIMENTO
S. A.
Registro I.G.J. Nº: 56.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, Av. Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo Pratolongo

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67 1er. párrafo de la ley 19.550 en Cabildo 2269 Capital Federal los días hábiles de 15 a 19 horas.
e. 25/7 Nº 36.408 v. 31/7/95

"P"

PROMOCIONAR
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. Nº 1523701

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 15/8/95 hs. 11 en la 1º y hs. 12 en 2º convocatoria en Malabia 816. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/95.
3º) Retribución de directores y distribución de resultados.
Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 25/7 Nº 36.376 v. 31/7/95

PORCELANA TSUJI
S. A.
Leg. I.G.J. Nº: 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas en Chile 267, Buenos Aires, para el día 16/8/95, a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/3/95. Destino del resultado.
3º) Designación de directores previa fijación de su número y designación de síndico.
Presidente - Alberto B. Tsuji
e. 26/7 Nº 36.572 v. 1/8/95

"R"

ROLDAN & Cía. Objetos de Arte, Moblaje y Antigüedades
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 64.111

CONVOCATORIA

Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios del Directorio.
4º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimientos de sus mandatos.
5º) Motivos del llamado a la Asamblea ordinaria fuera de término legal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Presidente - Eumelia Siryi de Roldán
e. 24/7 Nº 36.314 v. 28/7/95

ROFANE
S. A.
Inspección General de Justicia
Expte. Nº 93623 Esc. Nº 148
Registro Público de Comercio Nº 5522, Libro 98, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 hs., en Avda. de Mayo 1324 —Piso 1º— Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 11, cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección de un director en reemplazo del director renunciante.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 26/7 Nº 18.425 v. 1/8/95

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
Nº I. G. J. 51.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1995, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17,30 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de R. Peña 1057 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado al 31-3-95.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Designación del Directorio Titular y Suplente por el término de 2 años.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 27/7 Nº 18.605 v. 2/8/95

"S"

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANTORO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1995 a las 11.00 horas en el local social social de Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social con Prima de emisión y fijación de su monto; suspensión del derecho de preferencia s/art. 197 de la Ley 19.550.

3º) Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Longoni

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea.

e. 24/7 Nº 36.184 v. 28/7/95

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1995, a las 12,30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora Durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.

Presidente - Agustín Alberto Gordillo

e. 24/7 Nº 36.319 v. 28/7/95

SORTIL
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 64.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de agosto de 1995, a las 14.00 hs., en el domicilio sito en la calle Estomba 150, Capital Federal (sede social), a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ultimo párrafo del art. 33 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el 17º ejercicio económico;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Asignación de honorarios a los Sres. Directores;
6º) Evaluación de la conducta del socio Emilio A. Guerrero en la Asamblea General Ordinaria del día 8 de mayo de 1995. El Directorio. Ing. Ferruccio A. Calvano. Presidente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.

Vicepresidente - Daniel Bendersky

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las formas y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

e. 24/7 Nº 36.254 v. 28/7/95

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8/8/95 a las 17 hs. en primera y en segunda convocatoria para la hora 18 en Avda. Belgrano Nº 1683, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1992 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1993 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
5º) Retribución al Directorio en exceso del límite (art. 261 de la ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino de los resultados de los ejercicios tratados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (Art. 275 de la Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario; y
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Roberto A. N. Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de la Avda. Belgrano Nº 1683, Piso 9, Capital Federal, de 13 hs. a 16 hs.

e. 24/7 Nº 36.418 v. 28/7/95

SADELCO SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
S. A.
Inscrp. I.G.J. Nº: 6887

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el once de agosto de 1995, a las diez horas, en Manzanares 2131, 10º "G", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes.
6º) Consideración del cese de actividades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Helios R. Movia

e. 25/7 Nº 36.388 v. 31/7/95

SAN JUSTO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAN JUSTO S.A.I.C. para el día viernes once de agosto de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994 y razones de su atraso.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente al 5/7/95.

Presidente - Enrique Riera
Vicepresidente - Oscar Cuattromo

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano 1836, piso 10º, oficina 39, con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550).

e. 25/7 Nº 18.288 v. 31/7/95

SAVELING
S. A.
Nº 1.549.440

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 1098 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas autoridades para completar mandato.

Presidente - Horacio Sicilia

e. 27/7 Nº 18.515 v. 2/8/95

SERVICIOS Y PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 1.551.994. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515 6º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por dos años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Nora Berrojalbis

e. 27/7 Nº 36.810 v. 2/8/95

"T"

T.A.
S. A. I.G.J. Nº 4819 Lº 107 T. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1995 a las 17 horas, a celebrarse en Maipú 521, 3er. Piso, Capital Federal, y la segunda convocatoria a celebrarse a las 18 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del balance general cerrado al día 30 de abril de 1995, del estado de resultados, memoria, informe del síndico y otros estados contables; y de la gestión del directorio e informes trimestrales al consejo de vigilancia.
3º) Tratamiento y aprobación de honorarios del directorio y del consejo de vigilancia.
4º) Destino de resultado del ejercicio.
5º) Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes.
6º) Determinación del número y elección de consejeros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
7º) Aumento del capital a la suma de $ 400.000 o el monto que la asamblea fije.

Presidente - Ricardo José López Champané

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Maipú 521, 3er. piso, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 36.207 v. 28/7/95

T.A.
S. A. I.G.J. Nº 4819 L 107 T. A

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1995 a las 15 horas, a celebrarse en Maipú 521, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 16 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social en su artículo quinto, otorgando a la sociedad la posibilidad de emitir acciones escriturales. Texto a proponer.
3º) Reforma del estatuto social, artículo sexto, permitiendo ser accionistas a cualquier persona física o jurídica. Texto a proponer.
4º) Decisión de emitir las acciones de la sociedad, como escriturales.
5º) Reforma del estatuto social, artículo vigésimo, para establecer el número de consejeros de vigilancia entre tres y quince, y los suplentes que la asamblea fije. Texto a proponer.

Presidente - Ricardo José López Champané

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Maipú 521, 3er. piso, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 36.209 v. 28/7/95

TURBODINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TURBODINA SAIC a Asamblea Extraordinaria para el día 14/8/95 a las 10 horas en la calle Echeverría 5215 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Elección del presidente.
3º) Cambio de la sede social y
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5737 Libro 73 Tomo A de Sociedades Anónimas

Presidente - Hernán Domínguez

e. 24/7 Nº 36.276 v. 28/7/95

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Estatuto original inscripto bajo el Nº 975 al Folio 96 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 10 de mayo de 1962. Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un Miembro Suplente.
5º) Designación del consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y un Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 36.475 v. 31/7/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.595.718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea de Clase, para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/1994. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Emisión de los Certificados representativos de las acciones.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 26/7 Nº 36.557 v. 1/8/95

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S. A.
Nº Insc. 45.173

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 11 de agosto de 1995 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los fundadores Pascual y Nicolás Verdura.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Ajuste por inflación contable.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Designación del Directorio y la Sindicatura por el término de un año.
6º) Aumento de capital y emisión de acciones.
7º) Consideración de las inversiones para nuevos proyectos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Verdura
e. 24/7 Nº 36.214 v. 28/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica por el término de cinco días que Jorge Eduardo Ravetto, domiciliado en Curapaligüe 73 5º 23, Capital Federal, vende y transfiere su local de Pizzería sito en la calle AMENABAR 1187 Capital Federal a la Sra. Lidia A. Franco, domiciliada en la Av. Piedrabuena 4138, Capital Federal. Reclamos de Ley en Amenábar 1187, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 36.266 v. 28/7/95

Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público Matrícula Nacional número 130 Folio 161 Libro 79, con domicilio en Florida 470, 4to p. Cap. Fed. comunica que la Srta. María Angélica Ortega, domiciliada en Lascano 5713 de Cap. Fed., vende su casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. CALLAO Nº 23 de Cap. Fed., al Sr. Claudio Oscar Susa, domiciliado en Avda. Chiclana 3193, 9º "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 36.345 v. 31/7/95

El Cont. Públic. (UBA), Dr. Juan Carlos Xifra Tº 210 y Fº 111 con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "D" Cap. Fed. comunica que el Sr. Marcelo Argentino domiciliado en Helguera 5051 Villa Dominico Pcia. Bs. As. vende a Carosel S.R.L. con domicilio legal en Carhué 3156 Cap. Fed. Inscrip. Trámite Nº 1-608.760, el fondo de comercio de la estación de servicio, lavadero, engrase y venta de art. del automotor ubicado en AVDA. VELEZ SARSFIELD 1918 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "D" Capital Federal.
e. 25/7 Nº 36.378 v. 31/7/95

La Doctora Ana Celia Rothfeld, con domicilio legal en Tucumán 1455 15 F Cap. Fed., rectifica el edicto publicado en fecha 16/10/91 Nº 78.728, V. 22/10/91, con respecto a la Venta de la Estación de Servicio sita en la AV. INDEPENDENCIA 4100, en cuanto al vendedor donde dice "Carlos Alberto Arteta vende" debe leerse "Carlos Alberto Arteta y Cesar Knoll venden"; en lo referente al comprador, donde dice "Oscar Anibal López quien compra con dinero y para Independencia 4100 S.R.L. en formación", debe leerse "Oscar Anibal López quien compra con dinero por y para sí en forma personal". Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 16/7 Nº 18.464 v. 1/8/95

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, Tel.: 613-3166 y 611-4489 avisa, Nora Aida Paolillo domiciliada en la calle Av. Rivadavia Nº 8338, piso 1, dto. 15 de Capital Federal vende al señor Petrina Daniel Edgardo domiciliado en Córdoba Nº 1557 Benavidez, partido de Tigre su negocio de Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la AV. RIVADAVIA Nº 8865 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes n/oficinas.
e. 27/7 Nº 18.544 v. 2/8/95

"B"

Se avisa que José Méndez Rodríguez con domicilio en la calle Carlos Calvo 1495, 2º Dto. B., Capital Federal, vende y transfiere su parte (33,33 %) del negocio de "Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) sito en la calle BARTOLOME MITRE 1317 de la Capital Federal a Balbino García Fernández, domiciliado en Carlos Calvo 625, 3º A de Capital Federal y a Jorge Manuel Martínez, domiciliado en Villarroel 1225 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 27/7 Nº 36.731 v. 2/8/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Anula venta que hace Susana Beatriz Bellini del negocio de Panadería, sita en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28, Capital a favor de Sandra Viviana Romero, Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas. Anula e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95.
e. 26/7 Nº 36.514 v. 1/8/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Mirta Aurora Avila, Dom. Elpidio González 5227, cap. Vende a Lucrecia Dora Listrani dom. San Juan 4370 Cap. su casa de pensión capacidad 6 hab. y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ Ley n/oficinas término legal.
e. 26/7 Nº 36.566 v. 1/8/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Capital Federal, comunica que los Sres. Miguel Angel de Esteban y María Brígida Gómez de De Esteban, con domicilio en Bolivia 1769, Capital Federal, transfieren al Sr. Voctor Omar Giannini, con domicilio en Barrio M. Dorrego, Edif. 44, Depto. 12, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Centro de Telecomunicaciones, denominado: "Telecentro", sito en CUENCA 3433, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.
e. 26/7 Nº 18.471 v. 1/8/95

"E"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2, avisa que Melu S.R.L., con domicilio legal en calle Elcano Nº 2727, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Marta Estela Quintela, con domicilio legal en calle Alvarez Jonte Nº 3074, Capital Federal, la "Farmacia Melu S.R.L." de su propiedad, sita en la calle ELCANO Nº 2727 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 25/7 Nº 36.425 v. 31/7/95

Isaac Sabaj Marti. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Carlos Abel Bolaño, dom. Av. Vélez Sársfield 602, Cap. Transfiere a Zulma Graciela Piña, dom. Mompox 1740 Cap. su garage comercial, sito en ESTADOS UNIDOS 4149/51/53, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/7 Nº 36.568 v. 1/8/95

"H"

Se comunica que el señor Luis Alberto Buscio, con DNI Nº 12.472.198 y domicilio en Cerviño 3220, 5º B, Cap. Fed., transfiere a Eleven Tenis S.R.L., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2882, Cap. Fed., su local ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2886 y CATAMARCA 134, Cap. Fed. de: "Tres (3) canchas de tenis, una (1) cancha de padle tenis y cafetería y kiosco como actividad complementaria", Exp. Nº 38306/86. Reclamos y oposiciones de Ley en Hipólito Yrigoyen 2886, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 36.704 v. 2/8/95

"L"

Dora Saladino vda. de Veiga domicilio Lautaro 364 C.F. transfiere taller mecánico sito en LAUTARO 366 C.F. a Carlos Alfredo Fuertes domicilio Lautaro 366 C.F., reclamos de Ley en Lautaro 366 C.F.
e. 25/7 Nº 36.386 v. 31/7/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Anula venta que hace Omar Segundo Salgado del negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas sito en LA PAMPA 2267, Capital a favor de José Manuel Alvarez y Amelia García Díaz, publicado por error. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos ley mis Oficinas. Anula e. 18/8 Nº 26.841 v. 3/5/95.
e. 26/7 Nº 36.515 v. 1/8/95

"N"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 17.211 del 10 al 14/7/95, venta negocio calle NECOCHEA Nº 647/49 de esta Ciudad, siendo los compradores José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Pje. Russel 4942. Reclamos Ley, n/Oficinas.
e. 26/7 Nº 18.468 v. 1/8/95

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 avisa: Carlos Bernardo Rossi, dom. Salcedo 2531, Castelar, Bs. As. vende a María Inés Pablos, dom. Fortunato Devoto 412, Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 26/7 Nº 36.567 v. 1/8/95

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Francisco Conforti, C.I.P.F. Nº 5.414.669, con domicilio en la calle Aranguren Nº 2872, piso 5º, dpto "C" de Capital Federal, vende a los sres. Jorge Omar García, L.E. Nº 5.610.718, con domicilio en Francisco Beiró Nº 2733, y Héctor Sarrat, C.I.P.F. Nº 7.627.256, con domicilio en Cuba Nº 2148, ambos de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de playa de estacionamiento, sito en la calle PERU Nº 333 P.B. de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/7 Nº 36.537 v. 1/8/95

"S"

Escribano Juan Carlos Guerrero, domiciliado en Av. Córdoba 373, 1º "A", Cap. Ads. Reg. 696 de Cap. Fed. comunica por 5 días que Selva Juana Carabajal, domiciliada en Santo Domingo Nº 2361, Cap. Fed. vende libre de todo gravamen y deuda a Abel Antonio Hernández, domiciliado en Güemes Nº 4730 piso 7º "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio habilitado Expediente Nº 43.425. Clasificación: Hotel sin servicio de comida, bajo la denominación "Hotel Salta" sito en la calle SALTA Números 2043/45/49, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Córdoba 373, piso 1º, "A", Cap. Fed.
e. 24/7 Nº 36.318 v. 28/7/95

El Sr. Colman, Jorge domiciliado en la calle Carlos Gardel 943 Loma Hermosa y Colman, Miriam domiciliada en la calle Mansilla 994 Loma Hermosa; transfieren el 25 % del negocio dedicado a la elaboración y venta de pastas frescas ubicado en la calle SAN ISIDRO 4619 de esta Capital Federal al Sr. Spinelli, Jorge domiciliado en la calle Benito Machado 9037 Loma Hermosa. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 26/7 Nº 36.533 v. 1/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

BRIDGE PORT S. A.

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A.

Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31 de marzo de 1995, se aprobó el Compromiso de fusión celebrado el 9 de marzo de 1995, entre "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedades absorbidas: "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A." y "BRIDGE PORT S. A.", todas ellas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Sociedad Absorbente, inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, del Libro 76 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. El Capital se aumenta de $ 0,02045 a $ 100.000 y por absorción de $ 100.000 a $ 103.668. Activo $ 8.044.352,63, Pasivo $ 7.293.283,18. Patrimonio Neto $ 751.069,45. Sociedades absorbidas: 1) "BRIDGE PORT S. A.': inscripta bajo el Nº 4814 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas el 15 de julio de 1991. Activo $ 43.682,24, Pasivo $ 48.043,29. Patrimonio Neto ($ 4.361,05). 2) "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A.": inscripta bajo el Nº 2773 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, el 9 de setiembre de 1976, Activo $ 342.098,62, Pasivo $ 157,25. Patrimonio Neto $ 341.941,37. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1994. Denominación: "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Oposiciones a Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de julio de 1995. I.G.J. Nº 42.149.

Presidente - Héctor E. Puppo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 20/7/95.
e. 27/7 Nº 35.703 v. 31/7/95

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican que COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en florida 375, piso 8º "D", Capital Federal, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 4138/45 del 24/2/45, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 30/4/45 bajo el Nº 121, Fº 54 del Libro 47 Tomo "A" y SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en Rivadavia 1302, San Luis, Provincia de San Luis, cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución Nº 391 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas de San Luis el 16/9/87, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/87, bajo el Nº 24, Folio 163, Tomo 45 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de SAN LUIS INDUS-

TRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. por parte de COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. b) La fusión por absorción no importa reforma de los estatutos ni aumento de capital en la sociedad absorbente toda vez que ésta es la titular del 100 % del capital accionario de la sociedad absorbida. c) La valuación al 31/3/95 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo 93.614.335; Pasivo: 66.881.460. SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo: 17.346.438; Pasivo: 5.850.333. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 7 de junio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los Balances Especiales y dicho compromiso: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 y; SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 6 de julio de 1995".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

e. 27/7 Nº 36.789 v. 31/7/95

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Comunícase a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/94 se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.500.000; emitiendo la cantidad de 50.000 acciones ordinarias de clase A, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Se realiza la presente comunicación a los efectos que los accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550.

Autorizado

e. 27/7 Nº 36.796 v. 2/8/95

"L"

LA ESCONDIDA S. C.

Sede Córdoba 1890, 3º Piso, Capital Federal, insc. R.P.C. el 27/2/78, Libro 63, Tomo de Contratos Privados, por reunión de socios del 31/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo: $3.574.767,73. Pasivo: $1.172.619,82 para constituir la sociedad Mari Laugen Sur S.R.L., sede Arroyo 873, 1º piso frente, Capital Federal. Activo: $1.263.929,68. Pasivo: $173.020,98.

Autorizado - Luis Ramón Freixas Pinto

e. 26/7 Nº 36.661 v. 28/7/95

"O"

OSTILIO BOCCI S. A. I.G.J. Nº 460.082

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, OSTILIO BOCCI S.A., comunica que ha convenido fusionarse con Baterías Wao S.A., absorbiéndola, y proporciona la siguiente información:

a) OSTILIO BOCCI S.A. —sociedad absorbente— tiene su sede social en Av. de los Incas 4560, Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/5/59 bajo el Nº 992, Folio 479 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales y Baterías Wao S.A. —sociedad absorbida— tiene su sede social en Margarita Weild 1748, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25/6/70 Libro 2, Folio 402, bajo el Nº 1304 de Contratos de Sociedades Anónimas.

b) OSTILIO BOCCI S.A. —sociedad incorporante— aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 1.000.000 a $ 1.046.335, o sea en $ 46.335,00.

c) La valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades fusionantes, al 28/2/95 es la siguiente:

OSTILIO BOCCI S.A.: Activo $ 5.451.069,07 Pasivo $ 2.193.068,13

Baterías Wao S.A.: Activo $ 1.736.463,95 Pasivo $ 1.585.504,67

d) El compromiso previo de fusión fue suscrito con fecha 30/5/95 y aprobada por las siguientes Asambleas Generales: Baterías Wao S.A. 7/7/95 y OSTILIO BOCCI S.A. 19/7/95.

e) La fusión publicada tambien por parte de Baterías Wao S.A. en las jurisdicciones de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos donde tiene su sede social y su establecimiento industrial respectivamente.

f) Reclamos y oposiciones en Av. Pte. J. D. Perón 4670 San Martín Pcia. de Buenos Aires.

Apoderado - Luis Ricardo Nevaj

e. 26/7 Nº 36.546 v. 28/7/95

"P"

PERFOMAR S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 58.575, domiciliada en la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de la Capital Federal comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 16 de enero de 1995 se ha resuelto lo que a continuación se establece, a cuyo fin se notifica a los Señores Accionistas para ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 194 de la Ley 19.550: a) Aumentar el Capital Social en $ 999.997,075, llevándolo al nuevo de $ 1.000.000,00; b) Acciones ordinarias; c) Al portador; d) Valor nominal $ 1,00 c/acción, e) Derecho a un (1) voto por acción; f) Se integra dicho aumento capitalizando Aumento Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital; g) La opción accionaria se puede efectivizar en la sede de la empresa, en horario de oficinas; h) Se establece el vencimiento para ejercer el derecho de preferencia el día 21 de agosto de 1995.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.

Presidente - Alberto V. Gavio

e. 26/7 Nº 36.558 v. 28/7/95

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 16/6/95 se resolvió el aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 5º del estatuto y 188 de la ley 19.550), ampliándose el capital social en la suma de $100.000 representados por 1000 acciones ordinarias nominativas endosables del valor nominal 100 pesos cada una con derecho a un voto por acción. Los accionistas tienen un plazo de 30 días corridos para ejercer el derecho de suscripción y manifestar su voluntad de acrecer (art. 194 ley 19.550).

Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran

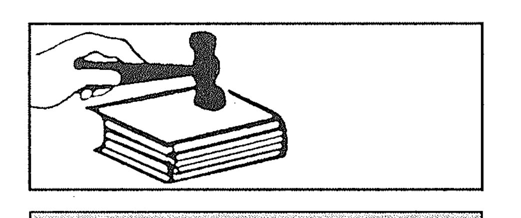
e. 26/7 Nº 36.581 v. 28/7/95

REYCOR Sociedad Anónima Legajo 100.267

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 5 a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de 11.995 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, por lo que se ofrece el derecho de preferencia a suscribir las acciones.

Presidente - Juan José Marsoni

e. 26/7 Nº 36.576 v. 28/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo Pick up, modelo 5C80JM año 1991, motor marca GMC Nº 1JD17VN87517, chasis marca GMC Nº 9BGTC80JMMC128836, Dominio Nº C-1.537.079, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Remate por ejecución de la prenda Nº C1537079 cuyo deudor es Norberto Gallardo.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.638 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hacer por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo tipo Van 5 puertas, modelo Damas Van/1994, motor marca Daewoo Nº F8CB146218, chasis marca Daewoo Nº KLY7T11ZBRC021499, Dominio Nº C-1.763.843, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 10.100. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1763843 cuyo deudor es Javier L. M. La Rosa Pedernera.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.640 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hacer saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043/93, motor marca Lada Nº 21032656224, chasis marca Lada Nº XTA210430P0390550, Dominio Nº B-2.505.398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Remate por ejecución de la prenda Nº B2505398 cuyo deudor es Gustavo A. Martorelli.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público

e. 26/7 Nº 36.644 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN (BIC) Año 93, motor marca Renault Nº 5893577, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS008276, Dominio Nº C-1.710.176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1710176 cuyo deudor es Ademar A. Jaime.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.645 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Pick up, modelo Fiorino/1993, motor marca Fiat Nº 146B8011 3660608, chasis marca Fiat Nº 9BD146000 P8287089, Dominio Nº C-1.735.282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1735282 cuyo deudor es Héctor A. González.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.646 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4/1993, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388038316, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5048912, Dominio Nº C-1.711.249, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.900. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1711249 cuyo deudor es Rosana S. M. Fernández.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.648 v. 28/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por

el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 9 de agosto de 1995 a las 12.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo Van 5 puertas, modelo Damas Coach DLX/1994, motor marca Daewoo Nº F8CB153514, chasis marca Daewoo Nº KLY7T11ZBRC021617, Dominio Nº C-1.763.842, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 10.100. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1763842 cuyo deudor es Javier L. M. La Rosa Pedernera.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/7 Nº 36.651 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Ford Pick Up F-100, año 1992; Dominio: C 1.603.506. Base: $ 6.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Zelarrayan 745 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 27/7 Nº 37.000 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Renault 11 TS. Berlina 5 puertas, año 1988; Dominio B: 2.202.806. Base: $ 3.500; Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 27/7 Nº 36.996 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión Mercedes Benz L1114/42, año 1986; Dominio: V.026.132 Base: $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir oferta será retasada la base 50 % menos. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Av. Argentina 6567 y Piedrabuena Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 27/7 Nº 36.997 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión Mercedes Benz 1518FV, año 1988; Dominio: E 160.694. Base: $ 25.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir oferta será retasada la base 50 % menos. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Av. Argentina 6567 y Piedrabuena Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero Público.

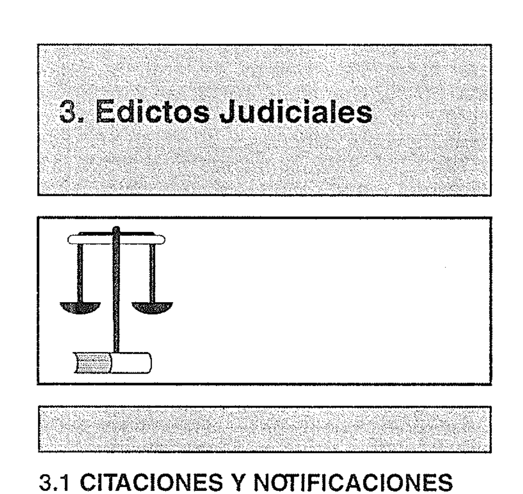
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 27/7 Nº 36.998 v. 28/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente Automotor: Renault 18 TS. Sedán 4 puertas, año 1992; Dominio B 2.374.749 Base: $ 5.000. Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 8 y 9 de agosto en horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir oferta, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. José María García Arecha, martillero Público.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 27/7 Nº 36.999 v. 28/7/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

"Buenos Aires, 5 de Junio de 1995. Y Vistos y Considerando: ... Resuelve: /// .... II) Hacer entrega en forma definitiva a PABLO EDMUNDO ANANIA del autoestéreo marca "BGH". A tales fines, cíteselo de conformidad con lo establecido en el art. 3º de la ley 20.785 al domicilio de Constitución 1587, Capital Federal, por cédula, y por edictos, mediante oficio al Boletín Oficial por el término de cinco días, para que concurra al Tribunal dentro del plazo de diez días desde la última notificación, a retirar el bien, bajo apercibimiento de ordenar su venta en pública subasta por haber ya transcurrido más de seis meses desde su secuestro. Fdo.: Carlos Arturo Bruno, Alfredo Héctor Rizzo Romano y José Luis Méndez Villafañe, Jueces de Cámara. Ante mí: Domingo Guillermo Morrone, secretario de Cámara.

e. 27/7 Nº 3240 v. 2/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita a MARIA LUZ MARTINEZ, para que en el plazo de sesenta días corridos tome intervención en los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA LUZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/7 Nº 3205 v. 28/7/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANA NOEMI SUJOLUZKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SUJOLUZKY, VIVIANA NOENI s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/7 Nº 3241 v. 31/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL THANHAUSER, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321 en los autos caratulados: "THANHAUSER, JUAN MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente edicto ha sido ordenado en forma gratuita.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

e. 26/6 Nº 3206 v. 28/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "CANOSA, LUIS JOSE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a LUIS JOSE CANOSA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, junio 13 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/7 Nº 3242 v. 31/7/95

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica,Uruguay 714, 3º en autos "DI SALVO, JORGE RAMON c/ CENTURION, LOPEZ CARMEN y Otro s/Ejecución de alquileres", cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa a los fines que la demandada CARMEN CENTURION LOPEZ, comparezca dentro del quinto día a reconocer el carácter de inquilina que se le atribuye y traiga el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento contenido en el artículo 525 del C.P.N. y a nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/7 Nº 18.555 v. 28/7/95

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SILBERMAN y ESTHER CUCHUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/5 al 15/5/95.

e. 27/7 Nº 13.365 v. 31/7/95

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VICTORIO ROVETTO y VELIA MARTA CASTAÑEDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.430 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a AGUSTIN AMALIO SANTILLI para que comparezca y conteste la demanda instaurada por OSCAR ALBERTO PROGNO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.442 v. 28/7/95

Nº 56

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56 cita y emplaza a MARISA RAQUEL FARINA, JULIO CESAR FARINA y LAUDELINA VALDEZ MARTINEZ a fin de que se notifiquen del inicio del juicio "FARINA JOSEFINA s/Adopción" y comparezcan en el término de cinco días a ratificar entrega de la menor JOSEFINA FARINA, D.N.I. 36.942.796 bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 22 de 1995.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 27/7 Nº 18.529 v. 28/7/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 sito en Bartolomé Mitre 718 5º piso de Capital Federal a cargo de la Dra. Betty R. Saigg, en autos "MONJEAU ALEJANDRO JORGE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321 cita a ALEJANDRO JORGE MONJEAU, por el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Rubén D. Orlando, secretario.

e. 27/7 Nº 3243 v. 31/7/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en los autos caratulados "VAISMAN GUSTAVO EDUARDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al Señor GUSTAVO ALBERTO VAISMAN por el término de sesenta días, en los términos de la Ley 24.321 de Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/7 Nº 3209 v. 28/7/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 79; Tucumán 1393 - Piso 1º Capital; cita a EDITH L. PUPPO DE VALORI para que en plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "GAVERNET MAGIN HORACIO c/VALORI ANTONIO O. s/Transferencia Automotor" Expte. 95.998/93, bajo apercibimiento

de designarle Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 30 de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/7 Nº 18.553 v. 28/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de NAON BERNARDO MIROCHNIK, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/5 al 24/5/95.
e. 26/7 Nº 13.958 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A., en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de julio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a JULIO ALBERTO NAVARRO (art. 294 del C.P.P.N.), tal como fuera ordenado a fs. 32, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no comparece en el plazo de cinco días.
Secretaría, 12 de julio de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 26/7 Nº 3229 v. 28/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde su primera publicación del presente a JUAN EUSEBIO RUIZ que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, que lleva el número 56.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 25/7 Nº 3274 v. 31/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.878 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CINALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Federico M. Salvá, Juez de instrucción. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/7 Nº 3275 v. 1/8/95

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA CELINA MILLAN y a PEDRO EDUARDO MILLAN para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y encomendar sus capturas al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y ss. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.
Secretaría, 16 de junio de 1995.
Carlos Enrique Parga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/95.
e. 24/7 Nº 3175 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en los autos Nº 2107, "ERNESTO CORO s/Violación Calificada", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de febrero de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 de Capital Federal, en causa Nº 10, por el cual se condena a ERNESTO CORO, a la pena de unica de ocho años y seis meses de prisión e inhabilitación especial de cinco años, por ser autor del Delito de Violación Calificada, en concurso real con amenazas calificadas. (Arts. 12, 29 Inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 58, 119 inc. 1º, 122 y 149 bis, primero y segundo párrafo Código Penal) ... Fdo.: Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anandón, Carlos A. Currais, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16. Ante mí: Marcela Mónica Rodríguez, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/7 Nº 3157 v. 28/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.187 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO TOSCANO, argentino, de 36 años de edad, nacido en la Capital Federal el 16 de agosto de 1958, hijo de Antonio Domingo y de Bernarda Zapata, soltero, empresario, C.I.P.F.A. 8.743.116, con último domicilio real en Lavalle 2027, piso 6º, Dto. "S" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 1995 ... emplácese al imputado ANTONIO DOMINGO TOSCANO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/7 Nº 3230 v. 1/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal dentro del término de cinco días de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de julio de 1995 ... III. A los fines dispuestos a fs. 62, cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal. Firmado: María Servini de Cubría, Juez Federal". Ante mí: Roberto Miguel Besanson, secretario federal". Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3231 v. 1/8/95

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MORI CLAUDIO y Otros s/Infracción art. 8º Ley 346 // (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 312.070/90, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos infractores, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan pruebas de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MORI CLAUDIO, M.I. 12.228.420; OLIVARES HECTOR ADOLFO, M.I. 11.839.506; SOKOL CARLOS RAUL, M.I. 11.313.147; GHILHAUMAN JUAN LUIS, M.I. 11.266.204; BERNAL JOSE DANIEL, M.I. 11.072.808 BARROSO JACOBO, M.I. 11.055.578; CHAZARRETA EDGARDO JAVIER M.I. 10.800.843; DALESIO OMAR ALBERTO, M.I. 10.763.478; LOPEZ JULIO DANIEL, M.I. 10.520.493;. MARTINEZ MARTIN ANTONIO, M.I. 10.068041; TISCORNIA ALBERTO, M.I. 8.608.563; ZUCARIA ROBERTO JOSE, M.I. 8.358.562; GARAT SALA CARLOS JOSE, M.I. 8.352.866; LUNA CARLOS ALFREDO, M.I. 7.969.257; FERREYRA JORGE LUIS, M.I. 7.912.243; FORCINITI HECTOR JORGE, M.I. 7.668.997; ACEVEDO JORGE ALBERTO, M.I. 7.865.536; LLOBERA ROBERTO CESAR, M.I. 7.613.142; ABREU YLSO, M.I. 7.549.151; PERALTA ARISTOBULO DEL CARMEN, M.I. 7.136.892; CISNEROS ALBERTO ENRIQUE RAMON, M.I. 6.572.208; SUAREZ JUAN MANUEL, M.I. 6.488.429; ... GABRIEL JULIO ALBERTO, M.I. 6.186.196; ZELMANOVITS ALEJANDRO, M.I. 4.074.858; ... RUEJAS JULIO CESAR, M.I. 5.535.835; LIOTTA ROBERTO JUAN, M.I. 6.030.354; GONZALEZ JUAN CARLOS, M.I. 6.184.238 GONZALEZ HECTOR ARIEL, M.I. 5.956.713; DELLACASA JORGE ALBERTO, M.I. 6.061.164; DOS SANTOS NORBERTO, M.I. 4.639.835 BALBARREY ELEUTERIO CESAR, M.I. 5.142.710; AGUERO OSCAR ALFREDO, M.I. 4.920.003; BALLARDINI FERNANDO JOSE, M.I. 4.631.297; ANDERSEN RODOLFO TOMAS, M.I. 4.619.833; BERGALLI GUSTAVO OMAR, M.I. 4.359.096; ALEXANDER BENJAMIN, M.I. 0.574.477; ... CHICHELNITZKY MARIO ALBERTO, M.I. 4.619.859; ... ROZENKRANTZ OSCAR LUIS, M.I. 10.313.396. Fiscalía, 7 de noviembre de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 3244 v. 31/7/95

Nº 9

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL PILAR VILCHES FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 3174 v. 28/7/95

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HERMES BENITEZ ALMADA —DNI 92.502.730— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 288 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3232 v. 1/8/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HORACIO CIRO a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados del Tribunal bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Causa 869. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3247 v. 2/8/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. RAMON ALBERTO LOPEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3248 v. 2/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Secretaría 24 notifica a SILVIA GONZALEZ, que en la causa B-225 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha dictado la siguiente resolución." ///nos Aires, 18 de julio de 1995 ... Atento a la incomparecencia de SILVIA GONZALEZ, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar durante cinco días un edicto citando a la nombrada para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Jorge Branca. Juez Federal.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3249 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a RAMON SANTOS FRIAS que en la causa B-80 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a RAMON SANTOS FRIAS en la presente causa y respecto del hecho que le dio origen dejando constancia que la formación del presente sumario en nada afecta al buen nombre y honor del que gozaré (art. 336, inc. 3ero. y último párrafo del C.P.P.N.)" Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, secretario. "Buenos Aires, 22 de junio de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del artículo 451 del C.P.P.N.". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario. "Buenos Aires 7 de julio de 1995. "... se deberá dar cumplimiento con lo normado en el artículo 107 del Código de Forma (obligación de presentarse a este Juzgado a fin de designar Defensor Particular, bajo apercibimiento de si así no lo hiciera de designarsele el Defensor Oficial). "Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone: secretario.
Buenos Aires, 18 de julio de 1994.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 27/7 Nº 3250 v. 2/8/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JORGE SEBASTIAN MASSA, DNI: 23.672.099, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararle Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3170 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a NORBERTO RALLI, C.I.P.F.:

8.561.250, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararle Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3171 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ROBERTO AMERICO SPOSITO, DNI.: 13.243.878, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3172 v. 28/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a NELIDA HERNANDEZ CASTRO, DNI.: 1.437.217, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/7 Nº 3173 v. 28/7/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

En autos caratulados "SUAREZ MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 del Departamento Judicial La Plata, se ha ordenado la publicación de edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho el Sr. MIGUEL ANGEL SOLE ESPONA.
La Plata, 13 de marzo de 1995.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 26/7 Nº 3235 v. 28/7/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "CHECHIA, CARLOS ABEL s/Pta. Infr. D-L 6582/58", Expte. Nº 126/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente CARLOS ABEL CHECHIA, L.E. Nº 5.379.656, hijo de Pedro y María Rosa, nacido el 11/5/1942 en Bolívar, Pcia. de Bs. As., cuyo último domicilio conocido es Lucio V. López 1065 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; ante este Tribunal, sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad, como imputado por infr. al D-L 6582/58. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.M.).
Santa Rosa, 7 de julio de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 25/7 Nº 3203 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	17/07/95	EDUARDO GABRIEL ARREDONDO	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/95	RUBEN AMON BRITEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/07/95	NESTOR CARLOS BLANCO D.N.I. 5.381.396	5	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	07/07/95	BUGUERI o BERGUERIE FLORES	3	Nº 58.893 ROBO CON ARMAS
7	121	Osvaldo D. Rappa	12/07/95	MIGUEL ANGEL ESCALANTE	3	Nº 66.029
7	121	Osvaldo D. Rappa	12/07/95	JUAN CARLOS BLANPAIN	3	Nº 65.983 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	11/07/95	EDUARDO FERNANDO RICOMBENI D.N.I. Nº 13.881.342	3	Nº 56.912 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	Susana Beatriz Parada	21/06/95	GUSTAVO DANIEL LAUDA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	21/06/95	FEDERICO FABIAN LAUDA	5	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	10/07/95	CALIXTO OVIEDO SAINGER	5	Nº 13.409 MALV. CAUDALES PUBLICOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	05/07/95	NELSON JAVIER GONZALEZ LINERA	3	Nº 37.917 ROBO
25	145	Carlos E. Parga	03/07/95	JORGE LOPEZ	3	Nº 38.460 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	145	Carlos E. Parga	03/07/95	MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE	3	Nº 38.460 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	145	Carlos E. Parga	12/07/95	VICTOR VASILE	5	DELITO DE ROBO
27	106	Laura G. Bruniard	14/07/95	JORGE ADRIAN SORIO	3	DELITO DE LESIONES (art. 90 C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	10/07/95	RODOLFO ADRIAN BERNABITTI	5	DELITO DE FALSIFICACION
29	136	Jorge A. de Santo	17/07/95	MARIO ALBERTO CODIAS, C.I. 6.883.382	3	Nº 36.196 FALSA DENUNCIA
29	152	Daniel Mauro	14/07/95	ESTEBAN MARIA BOSCH D.N.I. Nº 18.221.173	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	119	Domingo Luis Altieri	03/07/95	MARIO RUBEN RAMIREZ	3	DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, AMENAZAS Y ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/06/95	ROSECLEIA DA VILORA TORRES	5	DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	04/07/95	MARCELO GABRIEL RIOS	5	Nº 58.903 ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/07/95	HECTOR JAVIER ALIAGA	5	Nº 57.520 DELITO DE FALSIFICACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	11/07/95	OSVALDO VICTOR RIOS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	12/07/95	JULIO ALBERTO GALARZA	5	Nº 58.903 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio César Baez		MARIO ALBERTO CODIAS	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	16/06/95	PEDRO ALBERTO MALDONADO	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	03/07/95	JUAN CARLOS MARTINEZ	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	05/07/95	SIMON MARCELO FAERMAN	30	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Baez	06/07/95	CARLOS MARTINEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	22/06/95	JOSE ESPINOZA MAITA	3	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/07/95	FRANCISCO DARIO MENDOZA	5	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	11/07/95	PABLO POLETTI	2	DELITO DE ROBO (art. 164 del C.P.P.)

e. 24/7 Nº 78 v. 28/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	03/07/95	ROGELIO ADOLFO ICASSATI	3	AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	11/07/95	ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN	3	INFRACCION DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 24/7 Nº 77 v. 28/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 en BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra, se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo pueden presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación, hasta el día 8 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la LC., los días 29 de setiembre y 16 de octubre de 1995 respectivamente. El plazo previsto por el art. 38 de la LC. vencerá el día 8 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/7 Nº 3163 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1995, se decretó la quiebra de PEDELABORDE, ROBERTO JORGE, en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A y B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de febrero de 1996, a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. Juez".
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/7 Nº 3190 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "HUANCA HUA S.A. s/Quiebra", intima a los administradores de la fallida para que constituyan domicilio en un plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/7 Nº 3210 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995, se decretó la quiebra de MARCOS PERALTA RAMOS, LE 4.189.279, en la que se designó Síndico al Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Uruguay 1280, 6º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 29 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J., Juez".
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/7 Nº 3211 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LINIERS S.C.S." y del Señor MOISES KUROPATWA. La sociedad fallida figura inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17-09-1968 bajo el Nº 2889, al folio 78, del libro 246 de Contratos Públicos, y los datos personales del Sr. Moisés Kuropatwa son los siguientes: argentino naturalizado, nacido el 06/12/1932, casado con Rosa Marta Lajmanovic, L.E. Nº 4.537.770. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, domiciliado en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995, fijándose los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fíjase el día 31 de octubre de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a los deudores a que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C., en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder, en un plazo de 24 horas y constituyan en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 3251 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "TRANSPORTE 8 DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 29 de junio de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 de noviembre y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan J. Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/7 Nº 3252 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5to. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14/06/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/11/95, al Síndico designado Cont. Máximo C. Piccinelli, Montevideo 666, piso 9no. of. "901" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 06/12/95 y 28/12/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21/02/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
En la Cdad. de Bs. As., 30 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 36.690 v. 2/8/95

Nº 2

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3o. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de CARLOS NITTOLO, fijándose hasta el día 25 de setiembre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743-1o.-A. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 30, ambos de octubre de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por el fallido, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 3191 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "SARQUIS ENRIQUE PABLO", habiendo sido designado síndico el Contador Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/7 Nº 3253 v. 2/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 4, Capital Federal, con planta en Ruta 2, Km 274, Maipú, Provincia de Buenos Aires, por cinco días, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1995, para que los acreedores se presenten al Síndico Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 8, Capital Federal, a verificar sus créditos. El Síndico presentará el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 31 de octubre de 1995 y el del Art. 40 de la Ley citada el día 21 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Dado, Sellado y Firmado en mi Sala de Público Despacho, 18 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/7 Nº 36.588 v. 1/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. WOON LEE DONG, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 13 de octubre y 6 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 3192 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARENCA S.A. s/Quiebra", 63.465, habiéndose designado Síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/7 Nº 3214 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HANONO EDUARDO s/Quiebra", expte. Nº 52.027, con fecha 9/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 9:30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3215 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASSESORI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 50880, con fecha 18/7/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. Al solo efecto del cómputo de plazos fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 15/12/1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3216 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "SEBAMAR S.A." Expte. Nº 36.061/95, designándose síndico al Contador Mariscotti, Raúl, con domicilio en Uruguay 772 Piso 7º Of. 72, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15/09/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 03/11/95 y 24/11/95. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 15/12/95 a las 10:00, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/7 Nº 18.606 v. 2/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. PROVINCIA BUENOS AIRES" (Expte. Nº 22706)" llama al mejoramiento de la oferta de compra de un establecimiento avícola compuesto por los siguientes bienes: a) inmueble sito en Ruta 215 km. 61.5, Partido de Brandsen, Cuartel 3, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1064 has. 70 a. 05. ca., conocido como "Estancia La Laguna" y b) muebles, útiles y herramientas, maquinarias y demás accesorios que resultan del inventario de fs. 363/398 de los autos referidos. El bien se halla ocupado por el oferlante con 150 personas en relación de dependencia y se entregará desocupado. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: $ 2.100.000 de los cuales el 65 % ($ 1.365.000.-) se abona de contado y el saldo de $ 735.000 en tres semestres a partir de la fecha de compra con más un interés a tasa Libor más 4 %; c) afianzamiento mediante depósito a la orden del juzgado o seguro de caución por la suma de $ 300.000.- para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, bajo apercibimiento de pérdida en caso de incumplimiento. d) tomar a su cargo los gastos devengados hasta la fecha incluida la falsa comisión de los martilleros. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5 % del monto total ofrecido. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 14 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 9 de agosto de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida el ofertante de fs. 418 tendrá la posibilidad de mejorar o igualar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3255 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANGEL BACARI S.A.", habiéndose designado síndico al contador Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 5to. Oficina 3 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3256 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 4 de julio de 1995 se ha dispuesto la prórroga para la presentación del informe previsto por el art. 40 LC hasta el día 6 de septiembre de 1995, corriendo a partir del día hábil siguiente el plazo previsto por el art. 121 de la ley concursal.

Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3257 v. 2/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADERERA YACIRETA S. R. L. El Síndico designado es Alberto Jorge Rothemberg, domiciliado en Córdoba 1336, piso 7º Dto. "20" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 22 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y sus administradores para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/7 Nº 3217 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MEZZOTERO LUCIA BERTA s/Quiebra cuyo síndico es el Dr. Orsi Néstor Eduardo con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 4º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3258 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VOLPI ALICIA EMILIA NELIDA (Nombre de Fantasía "ST. MALO VIAJES") s/Quiebra cuyo síndico es el Contador González Bergerot Eduardo J. con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso C de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3259 v. 2/8/95

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, ejercida por el suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en autos "COLEGIO CARDENAL CISNEROS SRL s/Conc. Prev.", se ha decretado en fecha 29.6.95 la apertura del concurso preventivo de COLEGIO CARDENAL CISNEROS S. R. L., fijándose plazo hasta el 20.2.1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Calik Przybylski, en el domicilio de éste, calle Rodríguez Peña 434, 6to. "B". La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 26.4.1996 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 36.362 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de SEDARDEL S. A. Síndico Sr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 918 piso, 6º "B" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 y 7 de febrero y marzo, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 23 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3193 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "MARTINEZ MIGUEL ANGEL", Síndico Sr. José A. Iglesias, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, piso 6º "E y F" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de mayo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 26 de abril, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3194 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivos de CRENEX S.A. S.A., con domicilio en Paraná 264, 1º "6", Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/7 Nº 36.800 v. 2/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de VALMIR S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986 bajo el Nº 6868 Lº 87 de la S.R.L., con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1410, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de septiembre de 1995 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 17 de noviembre

de 1995 a las 9:30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida OMAR ANGEL ACOSTA y RUBEN NESTOR CACERES la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 1995 a las 11:30 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. EUGENIO GABRIEL MOLODESKY con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/7 Nº 3260 v. 2/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la doctora María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "LAS NACIONES S. A." decretada el 13 de febrero de 1995. El Síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681/683, 8º piso "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1995. Asimismo se fijó: a) Audiencia para el día 1 de diciembre de 1995 a las 11 hs. para considerar y votar el acuerdo resolutorio; b) Fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 LC, los días 19 de octubre y 10 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a: 1) La fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5); 2) La fallida, sus administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/7 Nº 3218 v. 1/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, ubicado en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "EXTRADER S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de EXTRADER S.A. con domicilio en Viamonte 542 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, cdr. Alberto R. Seijas, ubicado en Rodríguez Peña 231, Piso 2º de Capital Federal, hasta el día 29 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la juntas que discutirá y votará la propuesta, se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:30 horas en el Club Alemán (Salón Berlín) sito en Corrientes 327 de Capital Federal con la prevención de que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/7 Nº 36.243 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PRESUTTO HECTOR FRANCISCO - Quiebra", expte. Nº 58759, se ha declarado en estado de quiebra a HECTOR FRANCISCO PRESUTTO, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la Av. Córdoba 1184 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.) b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/7 Nº 3261 v. 2/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 30-6-95 se decretó la quiebra de INDUSTRIA GRAFICA J. C. LAFLOR S. A., con domicilio social inscripto en la calle Fraga 1134/6 Capital Federal. Se designó síndico a Edgardo Héctor Ferre Olive, domiciliado en Av. Corrientes 1628, piso 4, of. "C", Capital Federal. Fijóse plazo hasta el día 19-10-95 para la verificación de créditos ante el Síndico. Fijóse la audiencia del día 22-12-95 a las 11 horas para que de corresponder se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio Av. Callao 635 piso 1, Capital Federal. Prohíbese los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que lo entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del Síndico. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico social para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/7 Nº 3195 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica que con fecha 4 de julio de 1995 se decretó la quiebra de GOLDSZMIDT, JORGE MARIO s/Quiebra, quien acredita identidad mediante D. N. I. Nº 4.363.703, habiéndose designado síndico a la Dra. Graciela Francisca Maugeri, con domicilio constituido en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, Of. "116" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 19 de diciembre de 1995. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia para el 25 de marzo de 1996 a las 1 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º, 6º, 7º y 8º del art. citado. b- entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L. C.), c- se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal, d- dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Resuelvo ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/7 Nº 3196 v. 31/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de GRISCO S.A. (Expediente Nº 63.957), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5250 Libro 111 Tomo "A" el 17/06/92. Síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de noviembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 LC.). Desígnase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Callao 635 2º Piso Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 con fecha 18/12/1995 y 19/02/1996 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que cumplimente los siguientes requisitos: a) presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º; 6º; 7º y 8º del art. citado; b) entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 hs. (art. 95 incs. 4º LC.); c) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) dentro del plazo de 48.00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/7 Nº 3263 v. 2/8/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sita en Callao 635, 2º P. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENARD SRL., Síndica designada Dra. Cristina T. Cantero, constituida en Rodríguez Peña 694, 4º P "B", Capital Federal, donde se intima a los acreedores formular sus peticiones de verificación, venciendo el plazo el 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de Juzgado se realizará el 19 de diciembre de 1995 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese los edictos en Ambito Financiero y el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 36.346 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica que en el expte. 61.743 caratulado "MARNORBERT S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de MARNORBERT S. A. 2) Fijar plazo hasta el 25/9/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 17/10/95 y 7/11/95 respectivamente. 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/11/95 a las 10 horas. 4) Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Félix Alberto Prestia y Norberto Hugo Amoroso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal. e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de octubre de 1995 a las 10 hs. 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 6) el Síndico designado es Cristina T. Cantero con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 4º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 Nº 3219 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LUNOR S. R. L. El Síndico designado en autos es Jorge López Cepero con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, 4º 404. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 19 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 10 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 23 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3220 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LEATHER LINE S. R. L. El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av., Santa Fe 962, 7º 23. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 31 de agosto de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 21 de setiembre de 1995 y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Cítase a los administradores de la fallida Cristina Elizabeth Cabrera y Carlos Gabriel Epelbaum a la Audiencia de explicaciones del día 24 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3221 v. 1/8/95

Juzgado Nac. Iª Instancia Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27, llama a mejorar la oferta de la firma NAZCA 4160 S.R.L. por dos días en autos: 'LOPRESTI MARIA INES s/Quiebra', para la compra del 8,333 % indiviso del derecho sobre el garage ubicado en la calle Nazca 4160 de esta Capital. Existe propuesta de compra por la suma de $ 24.000. Cualesquiera sean las deuda por M.C.B.A., O.S.N. o los gastos que genere la transferencia serán soportados por el comprador. Las ofertas deberán presentarse hasta el 23/8/95 a las 10,30 horas, en la sede del Tribunal Avda. Callao 635, piso 2º, de 7,30 a 13,30 horas. Pliego de bases y condiciones se adquirirán desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 22/8/95 en las oficinas de la síndica Dra. Rosa Mirta Muchenik, Arenales 3147 9º, "B", (TE 824-6351) en horario de 14,30 a 17 horas de lunes a viernes. Valor del Pliego de condiciones y bases $ 10. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 3264 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "PITTALUGA FONSECA, MARTIN s/Pedido de quiebra por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 39.040" a Don MARTIN PITTALUGA FONSECA, dentro de los cinco días, a estar a derecho (en los términos del art. 91 de la ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/7 Nº 18.496 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 27 Callao 635, p. 2º en "SAEMIL SACI su propia quiebra - Incidente de subasta de bienes muebles" llama a mejorar ofertas

respecto de la camioneta tipo Furgón Volswagen modelo 1986 dominio C 1.349.349 de propiedad de la fallida, respecto de la obrante en autos por $ 1.700 - más 10 % de comisión más 21 % de IVA debiendo presentarse hasta el 24 de agosto de 1995 a las 12 hs. en la sede del Tribunal, oferta por duplicado, con todas las hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberá contener el nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades deberá acompañar copia certificada del contrato social debidamente inscripto; los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, con los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar ofertas. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de terceros. Podrán intervenir en la puja los oferentes ya presentados en autos. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos en letras y en números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Juez en el Banco de la C. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictara resolución dentro del 5º día y será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C. de Ptos. La apertura de sobres se efectuarán el 25 de agosto de 1995 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, el Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que contendrá el nombre de los oferentes y el monto de las ofertas. No se admitirán ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados - Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resulte la mejor oferta. La garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas a pedido de las partes una vez firme la adjudicación de la oferta. Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 36.746 v. 28/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de AXSOM S.R.L., con domicilio en Cabildo 1287, Capital Federal, debiendo los acreedores presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1995 ante el Síndico Héctor Julio Spagnuolo, quien constituyó domicilio en Chaco 159, piso 4º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1995 en Callao 635, piso 3º, Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9:30 hs. Publíquese por 3 días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/7 Nº 36.570 v. 28/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PIQUE S.A. s/Quiebra", que es Síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, Piso 8º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de julio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 3164 v. 28/7/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERMET S. A. s/Quiebra", que es Síndico el contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de marzo de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 3222 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO ANCHORENA S.A., con domicilio social en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, ante el Síndico contador Dr. Carlos Alberto Violet, quien constituye domicilio en la calle Maipú Nº 812, piso 9º Of. "L" de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de abril de 1996 a las 8:00 horas en Av. de Mayo Nº 1152 de Capital Federal (Salón de Convenciones) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 11.571 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Cap., comunica por 5 días que con fecha 7/7/95 se ha abierto el Concurso Preventivo de JOSE SANCHEZ Y CIA. S. R. L. El Síndico designado es la cont. Marta B. Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos; y para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 14 de marzo de 1996 y 4 de abril de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial situada en Av. Callao 635, piso 1º, Cap., con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 18.462 v. 1/8/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA OBRERA PUERTO DE BUENOS AIRES s/Quiebra", que es síndico el Contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 3er. piso "F" 2do. cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de mayo de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/7 Nº 3265 v. 2/8/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BUSSO TEOFILO s/Quiebra", expediente Nº 24.897, que con fecha 27 e junio de 1995 se ha decretado la quiebra de TEOFILO BUSSO. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Se convoca asimismo a los acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 1995, a las 9 horas en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal., que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Asimismo se deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 7 del mes de noviembre de 1995 y del 28 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L. C. y a entregar al síndico sus libros de comercio y documentación contable y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/7 Nº 3197 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES S. R. L., acaecida en fecha 30 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico a don Marcos Urwicz, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, en el domicilio de Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo presentar los informes arts. 35 y 40 LC, los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 27 de diciembre de 1995 a las 9:0 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado debiendo los acreedores justificar personería. Llevándose a cabo la mencionada audiencia con los acreedores que a la misma concurran. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y entregue al Síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Dr. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/7 Nº 3223 v. 1/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica la apertura del concurso preventivo de POLLEDO AGROPECUARIA S.A. (11/7/95) con domicilio en Moreno 769, piso 3ro. Cap. Fed. hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de febrero de 1996 a verificar sus acreencias ante el síndico designado Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, piso 3ro. "B", Cap. Fed. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que asistieren, el día 2 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 sito en Callao 635, piso 1ro., debiendo presentarse a justificar personería a partir de las 9 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 27/7 Nº 36.792 v. 2/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S. A., con domicilio en Baigorria 4157, Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Talcahuano 638, piso 2º "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de octubre y 3 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/7 Nº 18.289 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICAL SUPPLIES S.A., dispuesta el día 26 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos antes el Síndico, Contador Adriano Genaro Paoloni, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5to. "I", Capital Federal. Se han fijado los días 7 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1995 para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de diciembre de 1995, a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o la que se designa al efecto la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/7 Nº 18.587 v. 2/8/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "TISSUS S. A.". Se ha fijado hasta el día 18 de setiembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla la presentación dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el artículo 11, incisos 3 y 5 de la ley Nº 19.551, haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a sus administradores, señores MARIO ENRIQUE GERRADI, Libreta de Enrolamiento Nº 04.397.599, ANGEL RODOLFO COSONE, Libreta de Enrolamiento Nº 08.237.816 y al Síndico Titular JORGE GUILLERMO FRANCO, Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.713, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro de

los cinco días. Síndico designado Dr. Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/7 Nº 3224 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, en el expediente caratulado "CONTACTA S.A. s. Quiebra", hace saber que el 23 de mayo de 1995 ha declarado la quiebra de CONTACTA S.A. y que en los mismos se ha designado Síndico a Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 de Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se fijó como fecha de la Junta de Acreedores el día 25 de octubre de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/7 Nº 3268 v. 2/8/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "MATTAR DE FERRERO, DELIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Eduardo Víctor Facciuto, domicilio Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. Se han fijado los días 6 y 30 de octubre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 20 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/7 Nº 36.399 v. 31/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXIMIA S.A.I.C.I. y F." decretada el día 11/7/95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, el cual constituyó domicilio en la calle Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/10/95. El art. 35 LC. vence en fecha 27/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 17/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 07/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/7 Nº 3269 v. 2/8/95

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHILDREN'S, con domicilio en Reservistas Argentinos 396, piso 4º, dpto. "C", Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, piso 8º, C, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de setiembre de 1995. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/7 Nº 18.301 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Exp. 25.345, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13 de noviembre de 1968 bajo el Nº 389, L. 66, T. "A") y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 6 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/7 Nº 3270 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por "TECNOALPINE S.A.", con domicilio legal en Guatemala 5912 Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º, Of. "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.615 v. 2/8/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores, la apertura del concurso preventivo de VENECIA S.R.L., expediente Nº 25.969, y los intima para que hasta el 22 de agosto de 1995, presenten al Síndico Marcos A. Kalominsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de octubre de 1995 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/7 Nº 18.226 v. 28/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DE AZICRI, BERTA S. exp. nº 24.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º Of. 108.- a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 12 del mes de octubre de 1995 y el día 03 del mes de noviembre de 1995 y se ha señalado el día 24 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/7 Nº 3271 v. 2/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LA TECNICA IMPRESORA S.A.C.I., con domicilio en la calle César Díaz 4728 de esta Capital Fedeal. El Síndico de la misma es el contador Gilberto Eduardo Horacio, con domicilio en la calle Córdoba 1367, 8º piso, Oficina "39" de esta Capital Federal (Tel. 813-1172/0723). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 29 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de octubre de 1995 y 13 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 4 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horars ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/7 Nº 3227 v. 1/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO BASEL S. A. con fecha 16 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndicos al contador Juan Nishihama y al contador Jorge Fernando Podhorzer, ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995 en la calle 25 de Mayo 298, piso 2º, Capital Federal. A efectos de una mejor atención se sugiere la presentación de los acreedores en las siguientes fechas: apellidos que comiencen con las letras A/B/C, del 7 al 11 de agosto; letras D/E/F, del 14 al 18 de agosto; letras G/H/I, del 22 al 25 de agosto; letras J/K/L/LL, del 28 al 31 de agosto; letras M/N/Ñ/O, del 1 al 6 de setiembre; letras P/Q/R/S, del 7 al 12 de setiembre; letras T/U/V, del 13 al 18 de setiembre; letras W/X/Y/Z, del 19 al 21 de setiembre; y desde el 22/9 al 10/10 para aquellos que no se hubieran presentado con anterioridad. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 22 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen a los Síndicos, dentro del quinto día los bienes o documentos de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/7 Nº 3226 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1995, se dispuso la apertura del concurso civil liquidatorio de AYALA VÍCTOR HUGO. Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en Montevideo 604, Piso 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Los interesados, acreedores, fallido y sindicatura deberán concurrir con dos horas de antelación. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20/10/95 y 10/11/95, respectivamente.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/7 Nº 3272 v. 2/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/95 - Vence: 28/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	30/06/95	PEREZ DE PEREZ MARIA DE LA FELICIDAD	18.290
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	21/06/95	MIGUEL CARELLA	36.357
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/07/95	RUBEN ALBERTO CEMBOLA	18.256
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	JOSE MARIA VALLEJO	18.274
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	CATALINA SCAMPORRINO DE GORGONE	18.323
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/07/95	RICARDO ERNESTO CANESSA	18.262
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/95	JOSE HERRERO	18.250
19		Alejandro G. Petrucci	12/07/95	OSVALDO HORACIO GIOVANNONI	18.252
20		Celia Angeles Pérez	17/07/95	VICTOR PLACIDO DE LUCA	18.357
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/07/95	HAYDEE LYDIA GILARDONI	36.446
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/07/95	BRUNO NICOOLAS AMASINO	18.311
29		Juan Pablo Rodríguez	29/06/95	ESTHER BIRIOTTI	18.349
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	6/07/95	JORGE EVELIO CARO	18.315
30	UNICA	Santiago González Balcarce	9/06/95	ELIDA CRISTINA BIONDI	18.272
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/03/95	NATALIO CATALANO	18.360
32	UNICA	José Benito Fajre	23/06/95	STREGA ENRIQUE RAMON y BRITOS DE STREGA MARIA ESTHER	18.308
32	UNICA	José Benito Fajre	3/07/95	FORTUNA IRIMIA	18.334
32	UNICA	José Benito Fajre	4/07/95	SUSANA PAULA NIETO	18.255
33		Clementina del Valle Montoya	5/07/95	EMMA PASTORINO	18.343
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	6/07/95	CAPOBIANCO SANTIAGO	18.294
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7/07/95	GUMERSINDO OSCAR GONZALEZ	18.281
39	UNICA	Paola M. Guisado	10/07/95	ENRIQUE MUÑOZ	18.257
41	UNICA	José Antonio Charlín	7/07/95	VICTOR ENZO CAPECI	18.362
42	72	María Elena Ucar	7/07/95	HUMBERTO FRANCISCO STRADA y PERFECTA MAZZOLA	36.486
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/95	FIORENTINO MARIA	18.356
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/95	SELICA ANGELA GENTILE	36.458
45		Marisa S. Sorini	13/06/95	OSVALDO DOMANICO	18.321
46	76	María del Carmen Kelly	22/06/95	MIGUEL PAFUNDI	18.346
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/07/95	CATALINA BLANCA MARTINEZ MANRIQUE	18.363
47		Silvia R. Rey	13/07/95	LUIS JOSE PONGA	18.278
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/06/95	VISCONTI DE AÑASCO MARIA ELENA	18.271
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/07/95	MARIA MAGDALENA VAN ELST	18.322
49		Virginia Simari de Landó	12/07/95	DI CARLO ELVIRA	18.361
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/07/95	RENE FAUSTINA MURGUIONDO	36.451
52		Silvia N. de Pinto	17/07/95	ANA MARIA RAMIREZ	18.260
53		Elsa Isabel Miranda	19/04/95	SILVANA ROMANI	18.284
54		Fernando Cesari	18/07/95	EDUARDO RUGGIERO y MIGUEL RUGGIERO	18.335
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5/07/95	MARGARITA SHMAEFF	18.339
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/07/95	MARIO GUILLERMO VALLI	18.352
59	UNICA	Fernando Cesari	5/07/95	MARIA FRANCISCA PAGANO	18.299
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/07/95	JUANA RUSSO	18.326
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/07/95	RAFAEL JUAN AMITRANO	18.325
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/09/94	JACINTA GUILLEN	18.337
63	93	Jorge E. Beade	29/06/95	EDUARDO BAIED	18.275
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	7/07/95	TOMAS ALBERTO BELOSO	18.324
64		Liliana E. Abreut de Begher	11/07/95	LISA TRODLER DE SCHORR	18.320
64	94	Liliana A. Abreut de Begher	12/07/95	LUIS KAPTAN	18.283
66	UNICA	Juan José Caprín	12/07/95	JOSUE FOREITER	18.300
67		Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	RAMON ANTONIO CASTRO	36.437
69		Nora C. González de Roselló	8/06/95	ENRIQUE CARLOS FERRO	18.319
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	6/07/95	SANCHO JORGE HUGO	18.263
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/07/95	ERNESTO PAULINO PALAZZOLO	18.287
73	UNICA	Dolores Miguens	10/07/95	MARIA RAFAELA VACCARO	18.295
73		Mariana G. Callegari	11/07/95	MISAK TASCHIAN	18.293
74	UNICA	Juan A. Casas	23/05/95	HUMBERTO AMERICO DI MARSICO	18.277
75	UNICA	María Inés Lezama	8/06/95	ALFREDO BREGANTE	36.400
75	UNICA	María Inés Lezama	13/07/95	RODOLFO NESTOR COLOMBO	18.276
79		José Luis López Castiñeira	3/07/95	NELIDA JOAQUINA FREILE	18.259
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/07/95	LUISA MOLLICA	18.297
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/07/95	LUIS JORGE LATTUADA	36.379
94	UNICA	Eduardo Parody	7/07/95	CHIPONT JULIO FLORENCIO	18.328
95	21	Fernando P. Christello	4/07/95	OSCAR ALVAREZ IBAÑEZ	18.286
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/07/95	ANTONIO TODARO	18.280
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23/06/95	MARIA CRISTINA PENACINI	18.279
96		Ricardo A. Busto	10/07/95	DELIA ESTELA GALLARDO	18.303
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	27/06/95	FROILAN LEYES	18.302
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/07/95	SARA LUISA ZARLENGA	18.338
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/07/95	ALFREDO CARUSO	36.457
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/07/95	MARIA ESTHER CARAMES	18.367
107	54	Darío E. Reynoso	20/06/95	ELISA SVIDOVSKY DE OJMANN	18.253
107	54	Darío E. Reynoso	20/06/95	BERNARDO OJMANN	18.254
108	58	Daniel Rubén Tachella	23/06/95	DAVID OMAR CALABRESE	18.258

e. 26/7 Nº 136 v. 28/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

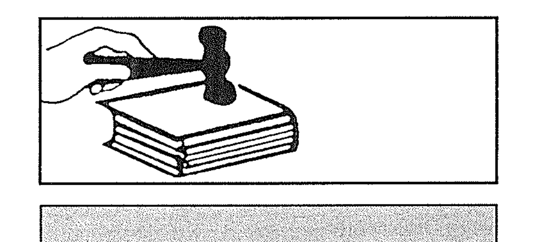
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/95 - Vence: 31/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/07/95	JOSE FERNANDEZ	18.448
16		Luis Pedro Fasanelli	13/07/95	MARIA DE LOS DOLORES ARTACHO DE OLIVARES	36.659
17		Raquel Elena Rizzo	05/06/95	FILOMENA TERESA DE CICCO	36.606
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/06/95	FEDERICO GARCIA	18.429
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/07/95	GUILLERMO PARERA	36.610
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/07/95	ROSARIO PLACIDA PASTRANA vda. de FACCIANO	18.385
21		Luis Guillermo Köhler	11/07/95	MANUEL PEREIRA	18.413

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/07/95	LUZURIAGA ARTURO A.	18.406
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/06/95	VIQUEIRA CARMEN	36.520
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	ELENA AMALIA NIGLIO	18.437
30		Santiago González Balcarce	18/07/95	GIACOBINI ROBERTO	18.446
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07/07/95	JUAN CARLOS QUIROS	18.404
39		Paola M. Guisado	18/06/95	ANTONIA DEL VALLE PERALTA	18.473
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/07/95	AMALIA MARIA CAL	18.392
40	70	Carlos E. Antonelli	13/07/95	ARMANDO JOSE BONORINO	18.411
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/07/95	CARMEN ELENA CASO Y JUAN JOSE FERNANDEZ	18.373
41	71	José Antonio Charlín	13/07/95	JOSEFA CALCAGNO	18.394
42		María Elena Ucar	17/07/95	JOSEFA TABOADA FERNANDEZ	18.374
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18/07/95	LEON CELNIK	36.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/07/95	RAQUEL MARI GANSIEVICH	18.456
46		María del Carmen Kelly	14/07/95	GILIO PORTA	18.405
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/07/95	ALFREDO ALBERTO PUMAR	18.421
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/07/95	LAUREANO GONZALO JULIO GARCIA	18.399
62		Mirta Lucía Alchini	14/07/95	VICENTE SAPONARO	18.424
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/07/95	MARTA VIRGINIA GODOY	36.635
66	UNICA	Juan José Caprín	12/07/95	MARIA EUGENIA CASELLA	18.393
66		Juan José Caprín	19/07/95	JACOBO SEREBRENIK	18.407
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ANGELICA ANTONIA POURAILLY	18.410
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ROGELIO VECENTE GESUALDO	18.441
68		Patricia Barbieri	16/06/95	BARNATAN ROBERTO	18.402
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/07/95	DIONISIO SARAGO	18.449
74		María Inés Lezama	13/07/95	LUIS ANTONIO SPINEDI Y MARTA REGINA CHIAPPE	18.419
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	LUIS MASSERONI	18.420
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	ARMANDO JOSE VALLEJO	18.397
75	UNICA	María Inés Lezama	11/07/95	MARIA ESTHER MURIAS	18.463
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/95	TEODORO ROWDO	18.400
91	UNICA	Alberto Ugarte	13/07/95	GUILLERMO TABANERA	18.439
94	11	Eduardo Parody	13/07/95	MARIA LUISA FERNANDEZ Y CRESCENCIA FERNANDEZ	18.375
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	JOSE FELIX GONZALEZ	18.435
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	ELISA MARTA MARTINEZ	36.596
96		Ricardo A. Busto	21/06/95	ROY JULIA	18.401
97		Guillermo C. Mercado	14/06/95	MARIA OLGA TEIJEIRO	18.369
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	GABRIEL ESTEVEZ GARCIA	18.433
100		María Cristina Battaini	12/07/95	MANES ALBERTO	18.403
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/07/95	YAO MING TSENG	36.531
103	39	Luis José Carballido	18/07/95	ABRAHAM PEREL	18.388
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/95	TERESA MARGARITA POL	18.428

e. 27/7 Nº 137 v. 31/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, sito en Bmé. Mitre 718, piso 4º de esta Ciudad y Secretaría Nº 29 desempeñada por la suscripta, comunica por 2 días, en autos "AGLIETTA, ENRIQUE y Otros s/ FERNANDEZ, OSCAR ANGEL y Otros s/ Cumplimiento de Contrato" (Reservado), exp. nº 220.333 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el día 11 de agosto de 1995, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, las 22,22 avas partes indivisas de los inmuebles que se detallarán, sitos en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Garay nos. 84, 86 y 92, con entrada por ese último, esquina a la de Aristóbulo del Valle s/nº. a) Unidad 1 (I-02), subsuelo, guardacoche, ocupado; sup. 16.39 m², porc. 0,01431 %, ptda. 20.047, dominio: mtcla. 27.241/1. Base: u$s 1.350.- Deudas: Inmobiliario: $ 9.205,24, Municipalidad: $ 3.613,61, Sanitarios: $ 254,01. b) Unidad 2 (I-03), subsuelo, guardacoche, ocupado; sup. 39,72 m², porc. 0,03752 %, ptda. 409.720, dominio: mtcla. 27.241/2. Base: u$s 3.150.- Deudas: Inmobiliario: $ 224,89, Municipalidad: $ 1.394,66, Sanitarios: $ 700,76. c) Unidad 4 (00-02), planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño y toilette sin artefactos y lavadero; todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 58 m², porc. 0,07751 %, ptda. 409.722, dominio: mtcla. 27241/4. Base: u$s 6.900.- Deudas: Inmobiliario: $ 486,21, Municipalidad: $ 2.937,70, Sanitarios: $ 1.521,60. d) Unidad 5 (00-03), planta baja, 2 dormitorios, cocina y 2 baños sin artefactos, comedor, patio, todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 67,13 m², porc. 0,08376 %, ptda. 409.723, dominio: mtcla. 27.241/5. Base: u$s 7.350. Deudas: Inmobiliario: $ 3.416,40, Municipalidad: $ 3.181,26, Sanitarios: $ 1.739,88. e) Unidad 6 (01-01), piso 1º, living-comedor, cocina y baño con artefactos y dormitorio; ocupado por Roque Alberto Valdez Aufranc, quien alega posesión por boleto; sup. 49.60 m², porc. 0, 06481 %, ptda. 409.724, dominio: mtcla. 27.241/6. Base: u$s 5.800. Deudas: Inmobiliario: $ 179, Municipalidad: $ 560,06, Sanitarios: $ 1.272,28. f) Unidad 7 (01-02), piso 1º, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero sin artefactos; todos con pisos sin terminar y desocupado; sup. 59,74 m², porc. 0,07997 %, ptda. 409.725, dominio: mtcla. 27.241/7. Base: u$s 7.150. Deudas Inmobiliario: $ 3.265,26; Municipalidad: $ 3.069,47; Sanitarios: $ 1.660,77. g) Unidad 9 (01-04), piso 1º, 1 ambiente, baño y cocina sin artefactos; los pisos sin terminar y desocupado; sup. 28.16 m², porc. 0, 03733 %, ptda. 409.727, dominio: mtcla. 27.241/9. Base: u$s 3.350. Deudas: Inmobiliario: $ 230,44, Municipalidad: $ 1.426,33, Sanitarios: $ 732,11. h) Unidad 10 (02-01), piso 2º, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y toilette sin artefactos; todos los pisos sin terminar y desocupado; sup. 76,19 m², porc. 0,09883 %, ptda. 409.728, dominio: mtcla. 27.241/10. Base: u$s 8.700. Deudas: Inmobiliario: $ 642,94, Municipalidad: $ 2.766,82; Sanitarios: $ 1.939,79. i) Unidad 11 (02-02), piso 2º, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con sus artefactos, ocupado por Norberto Rodríguez Giménez, desconociéndose su carácter; sup. 57,99 m², porc. 0, 07893 %, ptda. 409.729, dominio: mtcla. 27.241/11. Base: u$s 6.900. Deudas: Inmobiliario: $ 3.230,62, Municipalidad: $ 2.674,72, Sanitarios: $ 1.376,69. Y j) Unidad complementaria K (04-03), terraza, quincho con asador, baño y pileta de lavar, desocupado; sup. 42,34 m², porc. 0,01658 %, ptda. 409.743, dominio: mtcla. 27.241, Compl. K. Base: u$s 1.600. Deudas: Inmobiliario: $ 179,94, Municipalidad: $ 997,09, Sanitarios: $ 75,03. Las deudas informadas son: al día 10/4/95 para el Inmobiliario; al día 29/3/95 para la Municipalidad; y al día 29/3/95, para el Sanitario. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. "E", Mzna. 119 "b", Pcla. 1, Subplas. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y K, respectivamente. Título: fs. 542 y 582. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado boletos: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 7 y 8 de agosto de 1995, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.811 v. 28/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con sede en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: PEREIRA DE CORMIO ELSA contra FALATYCKI DE VAISBERG SUSANA BEATRIZ sobre Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 124.017/93 que la martillera Alicia Rosa Ciuffarella rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Larrea 1044/46/46A, unidad 1 Planta Baja y Sótano FR 19-3201 de la Capital Federal. Superficie según certificado de 65 m² 46 dm² porcentual 2,86 centésimos (fs. 118). Se trata de un local en el subsuelo del edificio al cual se accede por una escalera muy angosta que se encuentra al costado de la entrada principal del mismo, y que originalmente fuera de la entrada de servicio por la cual se accedía al subsuelo y garage; siendo posteriormente refaccionada a tal fin. El encargado del edificio Pedro Romero manifiesta que el local se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas SA. $ 135.58.- al 2/8/94 (fs. 82); OSN $ 432,62.- al 20/8/94 (fs. 103); MCBA $ 1.617,96.- al 13/9/94 (fs. 110); Expensas $ 13.486,40.- al 31/5/95 (fs. 155 vta.) Base $ 51.000.- Seña 30 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Exhibe los días 7 y 8 de agosto de 1995 de 16.00 a18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle las providencias automáticamente en los estrados del Juzgado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 133 del CPR. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/7 Nº 36.795 v. 28/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, (Uruguay 714, piso 4º), comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ RENANDEAU HUGO ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 62.521/89, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 7 de agosto de 1995, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 6, Polígono 00-06 y 01-04 de la planta baja y alta, de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Resistencia Nº 743, con superficie cubierta de 36,74 m²; semicubierta 6,10 m². Total superficie poligonal 00-06 de 45,46 m² y con superficie descubierta y total del polígono 01-04 de 35,58 m², lo que hace una superficie total funcional de 81,04 m². Porcentual 11,50 %. Matrícula 4041/6. Nomenclatura catastral: Circ. I - Secc. H - Manzana 15 - Parcela 26. Polígonos 00-06 y 01-04 P.H. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. En concepto de impuestos adeuda: Municipales $ 1.461,05 al 16/9/1994 fs. 222; Inmobiliario al 7/9/94 $ 1.021,66 Fs. 218/219; Aguas Argentinas $ 76,20 al 25/8/94 fs. 217. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio se reajustará transcurridos los 30 días de la realización del remate por el índice de precios mayoristas no agropecuario, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 3, 4 y 5 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/7 Nº 36.827 v. 28/7/95

Nº 90

El Señor Juez Dr. Diego Carlos Sánchez, hace saber por tres días, que el Martillero Público Don Carlos Horacio Terragno, T I, F 21, Colegiado Nro. 61 del C.M.C.P.Z.C., desinsaculado en autos: "ARMANINI, HECTOR RENE c/ FERREYRA de DE STEFANO, MARIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7451, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, de Capital Federal, subastará judicialmente un inmueble ubicado en el country "El Bosque" de la ciudad y partido de Campana, con base de pesos treinta y dos mil ($ 32.000.-), al contado y al mejor postor, el día 11 de agosto de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Inmobiliaria denominada "Country Club Propiedades" sito en calle Paraguay Nro. 4590, Piso 5, Dpto. J, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela: 108e, Subparcela: 145, Unidad Funcional Nro. 145, Polígono: 00-145, Partida Nro. 33.980, Inscripción de Dominio Matrícula Nro. 1199/145, según acta de constatación de Fs. 139, el inmueble se encuentra desocupado. Seña: 10 %, Comisión: 3 % a cargo del adquirente, Sellado: 1 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio será abonado a la aprobación del remate en el momento que V.S. lo ordene. Deudas: Servicio Público Municipalidad de Campana al 16/3/95, Fj 109, $ 1.426,68, Impuesto Inmobiliario al 31-5-95, Fj 119, $ 1.790,78, Expensas al Country "El Bosque" al 16/4/95, fs 108, $ 15.928,48. El acreedor Sr. ARMANINI, HECTOR RENE, queda autorizado a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la

subasta: hasta la concurrencia de la suma menor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 del mes de agosto de 1995, de 17,30 hs. a 19,30 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/7 Nº 36.665 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 sito en Callao nro. 635 piso 3 - de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARLOS LUCKE S.A. s/ quiebra" Expte. nro. 62.927, que las martilleras Irma Isabel Michelson y Rosa Alicia Ciuffarella, rematarán el día 11 de agosto de 1995, a partir de las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479 de Capital Federal las maquinarias propiedad de la fallida entre las que se destacan: Peinadoras para mechas; intersecting para mechas y repaso de tops; continuas; acopladoras; estampadoras; etc., etc., todo ello de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30% - IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden usados y en el estado en que se encuentran que el comprador declara conocer por haber sido exhibidos. No se admitirán reclamos de ninguna índole con respecto a los mismos. Serán a cargo de los adquirentes el desmantelamiento y traslado de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y Art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 13.30 hs. del día 9 de agosto de 1995, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 10 de agosto de 1995 a las 12,00 horas. Pago de saldo de precio: los días 14 y 15 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 13 horas en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal exclusivamente, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento de la subasta. Exhibición: los días 3; 4 y 7 de agosto de 13 a 16 horas en la planta industrial sita en calle Martín Güemes 2179 de Florida - Partido de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.812 v. 28/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días en los autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de Baradero", Expediente Nº 22.817, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 23 de agosto de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos departamentos con cochera y dos cocheras "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de "Baradero", Pcia. de Buenos Aires, en el complejo habitacional con frente a las calles Belgrano Nº 1858 esq. Pedro Alonso esq. Saavedra, a saber: Los departamentos constan de: Amplio living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con baulera en la terraza. Unidad Funcional Nº 19, Polígono 02-1, Dto. "E" tiene su entrada común por puerta uno y se ubica en el Piso 2º, con Sup. cubierta de 65,61 m^2. Porcentual 0.03 a 5 %; Unidad Complementaria "Y", Cochera, Polígono 00-33, se ubica en Planta Baja, con superficie semi cubierta de 16,08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Identificados como "A 3". Unidad Funcional Nº 22, Polígono 02-04, Dto. "D" tiene su entrada común por puerta dos y se ubica en el Piso 2º, con Sup. cubierta de 67,59 m^2. Porcentual 0.0334 %. Unidad Complementaria "R", Cochera, Polígono 00-26, se ubica en Planta Baja, con superficie semicubierta de 16.08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Identificados como "D 12". Base $ 20.000 c/una. Y las cocheras: Unidad Complementaria "L", Polígono 00-20. Identificada como "G 19" y Unidad Complementaria "DD", Polígono 00-38. Identificada como "Fosa"; ubicadas en la P. Baja, con una sup. semicubierta de 16,08 m^2. Porcentual 0.0019 %. Las que no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Base $ 1.333 c/una. Cuentan con un importante parque y salón de reuniones con baño y parrilla de uso común. Las ventas se realizan al contado y mejor postor y los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1% de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo o cheque certificado y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobres hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Las unidades adeudan por Expensas al 4 de julio de 1995: UF 19 $ 2.054; U. F. 22 $ 2.098. U. C. DD $ 116 y U. C. L $ 116. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de agosto de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/7 Nº 3166 v. 28/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES VIOLA S.A. c/ BERARDO, ALCIDES s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 25.295, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de agosto de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo camioneta, modelo Lumina APV CL, año 1992, motor marca Chevrolet ONT127755, chassis marcha Chevrolet 1GNDU06LONT127755, uso privado, dominio C 1.615.738; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 124) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado de uso, con auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con pasacasettes original, con antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 17.667.- Comisión 10 %. Seña 10 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 3er. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Al contado y al mejor postor. Conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, hasta las 48 hs. antes del día de la subasta, hasta las 12 hs.; y que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse el mismo día y a la misma hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes impagas (fs. 144) por $ 2234,26 al 28/3/95; según informe de fs. 147 no puede precisarse si el bien posee infracciones pendientes de pago. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/7 Nº 36.813 v. 31/7/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a cargo del autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRENDAR S.R.L. contra VIÑAVEYA RAMON EDGARDO y Otros sobre ejecución prendaria" (Expte. Nº 24.734/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 8 de agosto de 1995, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 731 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 3 y 4 de agosto de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Fiat", sedán cuatro puertas, modelo Duna SL. 1.6, año 1992, motor "Fiat", Nº 146B70117916795, chasis "Fiat", Nº 9 BD 146000N3823245. Dominio B. 2.388.238. Color gris, completo, funcionando. En el estado que se encuentra. Base de venta U$S 3.664.- Al contado y al mejor postor. De no existir ofertas luego de haber transcurrido treinta minutos de la hora fijada para la subasta se ofrecerá sin base. Seña 8 %. Comisión 8 %. La entrega es inmediata, previo pago total del precio. Adeuda patentes años 1992/93/94, de $ 1.622,75, al 6/7/95, fs. 37, éstas y demás deudas son a cargo del deudor. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/7 Nº 36.889 v. 28/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini con asiento en la calle Talcahuano

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/ Quiebra Incidente de venta de bienes muebles y semovientes que el martillero Don Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 18 de agosto de 1995 a las 10,00 horas en el Local de la calle Humberto Iº Nº 2042 de ésta Capital, y que se exhibirán los días 16 y 17 del mismo mes en el horario de 9,30 a 12,00 Horas los siguientes bienes: Un automotor de marca Renault Modelo 18 GTX año 1987, Patente Nº C-1.388.239; Un automotor de marca Peugeot Modelo 505 S/R año 1987, Patente Nº C-1.359.691; Un automotor de marca Peugeot Modelo 505/S.R.S. /C-año 1988, Patente Nº C-1.435.127 en el estado en que se encuentran exhibiéndose los mismos en el garage sito en la calle Rivadavia Nº 1446 de Capital los días y horas precedentemente expuestos. Conste que a Fs. 791 la Sra. Síndico acompañó Cédula Verde Título de propiedad y condiciones de dominio. Se deja constancia que las deudas que pudieran tener los automotores correrán a cargo de la Quiebra. A continuación se subastarán los bienes muebles de la fallida a saber: Lotes que lo componen: Ficheros metálicos de dos y cuatro cajones, Bibliotecas, módulos de madera para bibliotecas, Sillas en diversos estados de conservación, Estantes de metal y de madera, Cuadros diversos, muebles con puertas corredizas tapas para mesas redondas, sillones para escritorios, ficheros metálicos, tableros de madera y con corcho, escritorios de madera, mesas para máquina de escribir con y sin ruedas, cestos papeleros de metal y de madera, armarios, percheros, ceniceros de pie módulos para bibliotecas, murales, vitrina exhibidora, biblioteca, turbo-ventiladores; impresora EPSON-F X 1050; Pantalla EPSON 2095. Otra idem; Disketera con disco rígido marca EPSON K130-A; sillones giratorios grandes y chicos; destructor de papel, guillotina de madera, matafuegos, máquinas de escribir IBM; calefactor eléctrico; percheros con ganchos de bronce; Fotocopiadora XEROX; Pantalla IBM, Disquetera IBM; Teclado IBM, Impresora IBM y mesas de madera. Estos bienes se exhiben los días 16/17 de agosto de 1995 en el horario de 9,30 a 12,00 horas en los Locales de Humberto Iº 2042 y Río Cuarto 1490 de Capital. Sin base, al contador; seña 30 % comisión 8 %. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 del C. de Proc. y Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes hábiles a la fecha anterior a la subasta y serán abiertas a las 11,30 del día hábil anterior a la misma en presencia del martillero, oferentes y público que desee concurrir. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 27/7 Nº 3273 v. 28/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por 5 días en autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el pxmo. 14 de agosto de 1995, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la corporación de rematadores de Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: edificio en el partido de Lanús, calle Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial Lanús, edificado sobre terreno de 2.070 m^2, báscula para camiones de 60 Tn., superficie cubierta según plano; 2.647,21 m^2, altura libre 8 mts. medidas Ad-Corpus, se encuentra incluido un aparejo a cadena marca Forvis y la báscula de 60 Tn. Base en block: U$S 260.000, corresponde al inmueble la suma de $ 250.000 y mueble $ 10.000 a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieran u ostentaren (fs. 239), seña 20 %, saldo, el comprador podrá optar por hasta un plazo máximo de dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, en dólares estadounidenses, integrando la primera indefectiblemente dentro de los treinta días de la notificación por Ministerio de Ley del Decreto Aprobatorio de la Subasta y así sucesivamente en períodos de treinta días las siguientes. Los pagos deberán hacerse efectivos en dólares en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados, acreditándose en autos, mediante los respectivos comprobantes, adjuntándose dentro de los cinco días de cada pago. Cuatro unidades funcionales, ubicadas en el departamento y ciudad de Avellaneda, designados como A) Unidad en el 1º piso de calle General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 8, del Polígono 01-01, Superficie total 49,83 m^2. Base: U$S 25.000, B) Departamento ubicado en 1º Piso de Gral. Levalle 350, Avellaneda, Unidad ubicada en el 1º piso al frente, U.F. 14, Polígonos 01-07, Superficie Total de 64,58 m^2. Base: U$S 32.500, C) Departamento ubicado en el 1º piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. U. Func. 9, Polígono 01-02, Superficie total de 65,54 m^2. Base: U$S 32.500, D) Departamento ubicado en el 1º Piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Unidad-Funcional 10, Polígono 01-03, Superficie Total de 45,47 m^2. Base: U$S 22.800, con relación a las cuatro unidades de la calle Gral. Levalle 350, se hace constar que se encuentran comunicados por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente, los gastos por cerramientos, si fuere necesario. Condiciones de pago, para las unidades de Gral. Levalle 350, Avellaneda: Seña 50 %, en dólares estadounidenses en el acto, el capital adeudado deber ser abonado en hasta diez cuotas mensuales iguales y consecutivas en dólares estadounidenses, no pudiendo superarse dicho número de cuotas. El importe de cada cuota surgirá de dividir el saldo de precio en dólares estadounidenses, por la cantidad de cuotas por las que optó. En todos los casos deberá integrarse la alícuota de 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, para el caso de mora, en el cumplimiento de la obligación, se ha fijado un interés punitorio, consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca en 1º grado de privilegio el o los inmuebles a favor de éstos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda; ni alquilar parcial o totalmente a 3º, ni ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Las escrituras de marras, con las correspondientes garantías hipotecarias deberán ser suscriptas dentro de los treinta días de la aprobación del remate, lapso durante el cual indefectiblemente deberá otorgarse la posesión de los bienes raíces, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "ad hoc" el síndico. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, será efectuado por medio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de constitución de hipoteca, en el supuesto de corresponder, los de su levantamiento, así como en su caso los de mensura de la propiedad. La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro contra riesgo de incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado no realizar cualquier otro de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratara de una obligación a plazo vencido. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores, atento el carácter "propter rem" que pudieren ostentar las mismas, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del saldo del precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y realizar los pagos correspondientes; que estará a cargo de los compradores el pago del IVA., en relación a la comisión del subastador público. No se admitirá bajo ninguna circunstancia, la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Visitas: Todos los inmuebles, se encuentran desocupados, no existiendo líneas telefónicas (fs. 200). Para el inmueble de Blanco Encalada 2983, Lanús, los días 9 y 10 de agosto pxmo. de 10:00 a 13:00 hs. Y para los inmuebles de Gral. Levalle 350, Avellaneda, los días 7 y 8 del mismo mes y mismo horario. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto. Se hace saber que para el supuesto de optarse por la Compra financiada de los bienes, en todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/7 Nº 36.817 v. 2/8/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao Registro Nº 26 con oficinas en calle 62 Nº 2834 de Necochea, rematará el día 19 de agosto de 1995, a las 11 horas en calle 68 Nº 3155 de Necochea los siguientes bienes: 1) Plegadora de chapa Nº BNA 2520-de-1892/1 y Guillotina Nº BNA 2520-de-1892/2 ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 18.000. 2) Plegadora de chapa serie 00012-Chassis 500- y Guillotina chasis 1217, ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 32.000. 3) Una fresadora Wecheco modelo FU 4. Base: $ 12.000. 4) Una fresadora Wecheco Modelo FU-2. Base: $ 6.000. Al contado. Comisión: 10 %, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate junto con el precio de compra. Los bienes se encuentran ubicados en el Km. 1, ruta 228 de Necochea, donde podrán ser visitados los días 8 y 15 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. Publicación: Tres días venta ordenada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ARDANAZ S.A.C.I.F.A sobre Ejecución Prendaria Expte. Nº 38.276.

NOTA: El presente edicto se publica por tres días, Boletín Oficial y diario Ecos Diario de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 19 de julio de 1995.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.719 v. 31/7/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00